



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



MUNICIPALIDAD DE  
PACHACAMAC

# PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



**PACHACÁMAC**  
CADA DÍA MÁS SEGURO



**2022**



**ALCALDE DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC – PRESIDENTE DEL CODISEC**

❖ **GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO**

**RESPONSABLE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC 2021**

❖ **CRNL. PNP ® ALDO LORENZO VILLA FAJARDO**

**EQUIPO TÉCNICO QUE CONFORMA LA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC 2021**

- ❖ **ROBERTO TORRES HUERTA**
- ❖ **EDUARDO VILAFRANCA SIFUENTES**
- ❖ **CÉSAR SUMOSO CÓRDOVA**
- ❖ **VERONIKA JANNINE LUNA VICTORIA BECERRA**
- ❖ **PEDRO ESPINOZA DÍAZ**
- ❖ **ISRAEL ROJAS OROPEZA**
- ❖ **KATTY MELISA TREJO LA CHIRA**
- ❖ **JEAN LAZO TORRES**



## PRESENTACIÓN

Mediante Resolución de Alcaldía N° 178-2019-MDP/A, la Municipalidad Distrital de Pachacámac define como primer Objetivo Estratégico Institucional: “Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito” el mismo que figura en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 aprobado, este objetivo estratégico contempla entre sus acciones estratégicas, la “Realización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en beneficio del Distrito”, así mismo, venimos trabajando articuladamente el conjunto de las dependencias orgánicas del municipio logrando un trabajo eficiente en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

El presente PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022, del Distrito de Pachacámac, establece lineamientos estratégicos y operativos, así como alternativas de solución a los problemas de Seguridad Ciudadana que existen en el Distrito, dentro del marco de lo que establece la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, y en cumplimiento con las funciones determinadas para el CODISEC como la formulación y ejecución del Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con la participación activa de la comunidad organizada, representantes de las juntas vecinales y otras instituciones involucradas, como el Ministerio del Interior, Policía Nacional, Gobernación, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, entre otras.

Cabe mencionar que, con la aparición de la pandemia ocasionada por el COVID 19, la misma que se vive a nivel mundial, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, de fecha 11 de marzo del 2020, el gobierno peruano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por el plazo de 90 días calendario, periodo dentro del cual se dictaron medidas de prevención y control del COVID-19, entre ellas, el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 16 de marzo del 2020, con el que se dio la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 decretado el 16 de marzo del 2020, y sus posteriores extensiones a través de Decretos Supremos, tanto del Estado de Emergencia como del Estado de Emergencia Sanitaria.

Ante tales circunstancias, la Municipalidad Distrital de Pachacámac, ha adoptado medidas estratégicamente planificadas que han logrado combatir con éxito la propagación del virus que ocasiona la pandemia generada con la aparición del COVID-19.

Dentro de las medidas más resaltantes adoptadas por esta comuna en la lucha contra la pandemia generada con la aparición del COVID-19, están:

- La vacunación a nuestros vecinos Pachacamino, la misma que se lleva a cabo en el Estadio Municipal ubicado en Pachacámac Cercado y el Estadio Municipal de Huertos de Manchay – Pachacámac, sobre esta actividad, es importante señalar que nuestros vecinos de 38 años a más, son 37 mil 974 habitantes, sobre este universo poblacional, hasta el 31 de julio del presente año, son 21 mil 480 vecinos los que ya recibieron la 1ra dosis y 13 mil 839 vecinos los que ya recibieron ambas dosis, siendo las vacunas utilizadas las fabricadas por Aztrazeneca, Pfizer y Sinopharm.



- La Planta de oxígeno Pachacamina, la misma que fue inaugurada el 12 de julio del presente año, localizada en el Estadio Municipal de Huertos de Manchay – Pachacámac, tiene una capacidad de producción de 240 metros cúbicos por día, el servicio que se brinda es a domicilio y presencial en la misma planta, dirigida a cualquier vecino Pachacamino que haya sido diagnosticado con el COVID-19 y requiera recibir oxígeno.





Considerando que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías, de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes, se ha desarrollado el presente Plan de Acción, siguiendo estrictamente las pautas establecidas por la norma de la materia.

Así tenemos, el PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA PACHACÁMAC 2022, compuesto por 2 Capítulos:

### **Capítulo 1**

Análisis de los factores que repercuten en el ámbito social y afectan la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Pachacámac generando como consecuencia la inseguridad ciudadana.

### **Capítulo 2**

Marco estratégico del plan de acción donde se detallarán los objetivos y actividades estratégicas que se realizarán durante el presente año, este capítulo incluye la matriz de actividades a realizar, la matriz de objetivos transversales y la matriz de presupuesto.

El PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PACHACÁMAC 2022, implica la participación y compromiso de todos los colaboradores municipales, con esto se logrará la sostenibilidad de resultados positivos en la lucha contra la inseguridad ciudadana, lo mismo que tendrá como resultante el logro de los objetivos trazados en materia de seguridad ciudadana.

**ELVIS PÓMEZ CANO**

**PRESIDENTE DEL CODISEC  
PACHACÁMAC**



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021.....	3
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO.....	10
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	10
MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.....	12
MARCO CONCEPTUAL.....	12
MARCO NORMATIVO.....	15
1. ENFOQUES RELACIONADOS.....	17
1.1. ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA.....	17
1.2. ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y DE FENÓMENOS.....	20
1.3. ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	22
1.4. ENFOQUE DE GÉNERO.....	24
1.5. ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS.....	25
1.6. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD.....	25
1.7. ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN...	26
2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. ....	27
2.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....	29
2.1.1. POBLACIÓN.....	29
2.1.2. EMPLEO.....	32
2.1.3. ECONOMÍA.....	35
2.1.4. EDUCACIÓN.....	41
2.1.5. SALUD.....	45
2.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	54
2.3. SITIOS DE CONSULTA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	55
2.3.1. FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN.....	55
2.3.2. FUENTES SECUNDARIAS DE INFORMACIÓN.....	55
2.4. VICTIMIZACIÓN.....	57



2.4.1.	VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO.....	58
2.4.2.	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.....	59
2.4.3.	DENUNCIAS DE DELITOS.....	61
2.4.4.	POBLACIÓN PENITENCIARIA.....	62
2.4.5.	DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO.....	64
2.4.6.	PRIORIZACIÓN DE VARIABLES.....	68
2.4.6.1.	MUERTE VIOLENTAS.....	68
2.4.6.1.1.	HOMICIDIOS.....	68
2.4.6.2.	MUERTE PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....	71
2.4.6.3.	VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	74
2.4.6.3.1.	FEMINICIDIOS.....	74
2.4.6.3.2.	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.....	74
2.4.6.4.	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.....	75
2.4.6.4.1.	ROBOS DE DINERO, CARTERA Y CELULAR.....	76
2.4.6.4.2.	ROBOS DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES.....	77
2.4.6.4.3.	HURTO SIMPLE Y HURTO AGRAVADO.....	77
2.4.6.4.4.	IDENTIFICACIÓN DE LUGARES O ZONAS DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.....	79
2.5.	ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS LOCALES.....	82
3.	MAPAS DE DELITO Y RIESGO DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC.....	83
3.1.	MAPAS DE DELITO.....	83
3.2.	MAPAS DE RIESGO.....	88
4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC PACHACÁMAC.....	93
4.1.	INTEGRANTES DEL CODISEC PACHACÁMAC.....	93
4.2.	EQUIPO TÉCNICO QUE CONFORMA LA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PACHACÁMAC 2021.....	93
4.3.	NÚMERO DE EFECTIVOS DE SERENAZGO.....	94
4.4.	RECURSOS LOGÍSTICOS DEL SERENAZGO.....	94
4.5.	PUESTOS DE VECINDARIO SEGURO (PVS).....	94
4.6.	PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO (PAR).....	95



<b>FUTURO DESEADO AL 2023</b> .....	96
<b>MARCO ESTRATÉGICO</b> .....	99
<b>COMPONENTES</b> .....	99
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	100
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b> .....	100
<b>INDICADOR</b> .....	101
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b> .....	101
<b>META ANUAL</b> .....	101
<b>CROOGRAMA</b> .....	101
<b>ENTIDADES RESPONSABLES</b> .....	101
<b>CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC</b> .....	102
<b>1. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA GOBIERNOS LOCALES</b> .....	103
<b>1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES</b> .....	103
<b>1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR HOMICIDIOS</b> .....	104
<b>1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b> .....	105
<b>1.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b> .....	107
<b>1.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b> .....	109
<b>2. MATRIZ DE PRESUPUESTO</b> .....	114
<b>2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES</b> .....	114
<b>2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR HOMICIDIOS</b> .....	115
<b>2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b> .....	116
<b>2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b> .....	117
<b>2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b> .....	119



<b>ANEXO 1: LISTADO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC.....</b>	<b>126</b>
<b>ANEXO 2: ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2020, Y ACTA DE JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2021.....</b>	<b>141</b>
<b>ANEXO 3: ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHACÁMAC 2019.....</b>	<b>146</b>



## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El presente Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 de la Municipalidad Distrital de Pachacamac se enmarca dentro de los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, buscando fortalecer la seguridad de nuestro distrito frente a los delitos y escenarios que perjudiquen la tranquilidad de nuestros pobladores.

Este Plan de Acción de Seguridad Ciudadana es el producto de la sinergia como resultado del trabajo conjunto entre todas las unidades orgánicas de esta comuna con el apoyo de la sociedad civil y el soporte que nos brinda la Policía Nacional del Perú, así mismo, los ya mencionados somos actores principales y ejecutantes de acciones en una lucha frontal contra la inseguridad ciudadana.

### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En el distrito de Pachacamac la inseguridad sigue siendo un fenómeno social pendiente, el mismo que genera efectos negativos en la tranquilidad de los Pachacaminos. Este flagelo de alcance nacional es un factor que obstaculiza el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y una convivencia pacífica entre nuestros ciudadanos, lo mismo que se evidencia en los altos índices de percepción de inseguridad ciudadana, en los últimos 3 años (2018 al 2020) este indicador ha oscilado entre 79.6% y 80.1%, es decir, 8 de cada 10 habitantes Pachacaminos tiene temor de ser víctima de algún hecho delictivo.

Es importante señalar que, el distrito de Pachacamac presenta 4 sectores policiales, los mismos que a su vez han desarrollado escenarios distintos con implicancia en la inseguridad ciudadana:

1. Comisaría de Villa Alejandro
2. Comisaría de Pachacamac
3. Comisaría de José Gálvez
4. Comisaría de Manchay

De acuerdo a las estadísticas policiales del 2020:

En la zona de Villa Alejandro, tienen mayor incidencia los “Delitos de violencia familiar” en sus modalidades de violencia física y violencia psicológica habiéndose registrado durante el año 2020, 202 denuncias con relación a estos indicadores

En la zona de Pachacamac, con relación a los “Delitos de violencia familiar” en sus modalidades de violencia física y violencia psicológica se han registrado durante el año 2020, 398 denuncias en relación a estos indicadores, superando el total de las

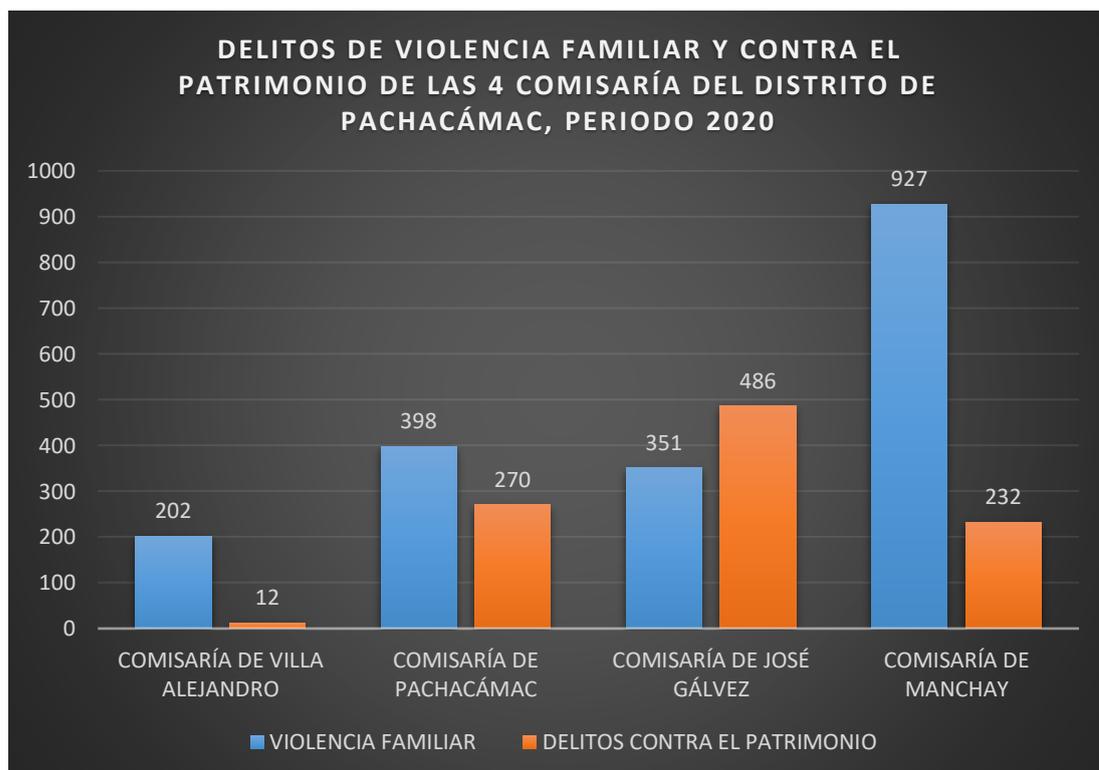


denuncias contra el patrimonio que ascienden a un total de 270 ocurrencias, principalmente en sus modalidades de hurto (simple y agravado) y robo.

En la zona de José Gálvez, con relación a los “Delitos de violencia familiar” en sus modalidades de violencia física y violencia psicológica se han registrado durante el año 2020, 351 denuncias en relación a estos indicadores, sin embargo, el total de las denuncias contra el patrimonio ascienden a un total de 486 ocurrencias, principalmente en sus modalidades de hurto (simple y agravado) y robo.

En la zona de Manchay, con relación a los “Delitos de violencia familiar” en sus modalidades de violencia física y violencia psicológica se han registrado durante el año 2020, 927 denuncias en relación a estos indicadores, superando el total de las denuncias contra el patrimonio que ascienden a un total de 232 ocurrencias, principalmente en sus modalidades de hurto (simple y agravado) y robo..

De lo antes mencionado podemos concluir que en 3 de las 4 zonas policiales del distrito son los “Delitos de violencia familiar”, la tara social con mayor incidencia que aqueja a los Pachacaminos. Es la zona policial de la comisaría de José Gálvez donde aquellas que predominan son los “Delitos contra el patrimonio”, así mismo, a continuación mostraremos las estadísticas del año 2020 de los delitos de violencia familiar y contra el patrimonio de las 4 dependencias policiales del distrito de Pachacámac.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



## MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

### MARCO CONCEPTUAL

- **DELITO**

Cuando hablamos de un **DELITO**, hacemos alusión a una conducta social que violenta los códigos de convivencia y legalidad establecidos en la Ley, y que por lo tanto se considera un hecho culpable, imputable, típico y antijurídico, es decir, una acción u omisión contraria a las leyes que rigen nuestra sociedad.

- **FACTORES DE RIESGO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Cuando nos referimos a **FACTORES DE RIESGO** relacionados a la Seguridad Ciudadana, hacemos alusión a cualquier rasgo, característica o exposición de nuestra sociedad a incurrir en una problemática cuyas características configuren inseguridad ciudadana.

A continuación hemos identificado 4 **FACTORES DE RIESGO** para la Seguridad Ciudadana:

1. **Desigualdad.**- La pobreza no desencadena necesariamente la violencia pero la favorece en ciertas circunstancias. La pobreza sumada a la desigualdad, generan un proceso grave de marginación y exclusión social, producen conflictos entre individuos y grupos sociales en el escenario de la ciudad.
2. **Quiebre de los Vínculos Sociales.**- Junto a la pobreza y la creciente desigualdad ha ido evolucionando la ruptura de las instituciones sociales como es la familia, la comunidad y el sistema educativo. Este vacío es llenado, entre otros, por la presencia de medios que mediante un tratamiento inadecuado de la información y del medio, estimulan la presencia de patrones de conductas violentas y agresivas en niños y adolescentes.
3. **Urbanización Acelerada.**- El crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades contribuye a la inseguridad. No se planifican los barrios no existen



espacios públicos de recreación y, en general, el servicio de alumbrado es deficiente.

4. **Consumo indiscriminado de alcohol y drogas además del fácil acceso a armas.**- El elevado consumo de alcohol y otras drogas son estimulantes para el accionar violento y delictivo. Si a eso se suma el fácil acceso a conseguir armas, se genera un escenario por demás violento.

- **PATRULLAJE**

Se denomina **PATRULLAJE** a la acción sistemática que realizan tanto el personal policial como el personal municipal y de gobiernos centrales que pertenezcan al cuerpo de serenazgo al recorrer un territorio previamente determinado y teniendo como objetivos; Ofrecer seguridad a población en general, garantizar el buen orden de convivencia y obstaculizar la ocurrencia de hechos delictivos.

El **PATRULLAJE** es una acción de carácter fundamentalmente preventivo, el mismo que tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de la percepción de seguridad de la población.

Dentro de sus clasificaciones tenemos:

1. **Patrullaje Fijo.**- se da seleccionando puntos de permanencia, con horario e intervalos precisos.
2. **Patrullaje Móvil.**- es cuando se vigila desplazándose por determinada zona, variando ruta y horario.
3. **Patrullaje Mixto.**- se combinan los dos anteriores métodos.

Así también, los podemos clasificar de la siguiente manera:

1. **Patrullaje Municipal.**- Es aquel que lo realiza exclusivamente el personal serenazgo de un municipio o gobierno regional, el mismo que puede ser fijo, móvil o mixto.



2. **Patrullaje Policial.**- Es aquel que lo realiza exclusivamente el personal policial, el mismo que puede ser fijo, móvil o mixto.
3. **Patrullaje Mixto.**- Es aquel que lo realiza el personal policial en compañía del personal serenazgo perteneciente a un municipio o gobierno regional, el mismo que puede ser fijo, móvil o mixto.

- **PREVENCIÓN DEL DELITO**

La **PREVENCIÓN DEL DELITO** es la sumatoria de los esfuerzos que se realizan en post de reducir los delitos y disuadir a los delincuentes. Éste término se aplica específicamente a los esfuerzos realizados por el estado a través de cualquiera de sus múltiples instituciones en sus distintos niveles gubernamentales, para disminuir los delitos, aplicar la ley y mantener la justicia penal.

- **SEGURIDAD CIUDADANA**

La **SEGURIDAD CIUDADANA** es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

La **SEGURIDAD CIUDADANA** es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica

- **SERENAZGO**

El **SERENAZGO** es el grupo humano conformado por SERENOS, los mismos que son empleados municipales o de los gobiernos regionales que cumplen el rol de velar por la seguridad ciudadana del distrito pero que no tienen como misión principal intervenir ante un acto delictivo, como bien lo menciona el nombre, serenazgo es para serenar. Con relación al alcance del ámbito geográfico de sus competencias la excepción se da cuando la entidad participa en escenarios de patrullajes sin fronteras.



## MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27933 y sus modificatorias
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
- Directiva N° 010-2019-IN-DGSC
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de vídeo, vigilancia pública y privada
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y Mapa del Delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- Resolución Directoral N° 008-2015-IN-DGSC, que aprueba el procedimiento sobre la remisión de copia de los planes distritales y provinciales de Seguridad Ciudadana a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del interior.
- Decreto Supremo N° 400-2015-EF, que aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2016.
- Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN, que aprueba el manual de organización y funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.
- Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B, del 16 de junio del 2015, sobre lineamientos para el patrullaje local integrado.

- Decreto Supremo N° 008-2020-SA que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, desde el 11 de marzo del 2020, el mismo que fue prorrogado (90) días calendario a partir del 10 de junio del 2020 con el Decreto Supremo N° 020-2020-SA, el mismo que también fue prorrogado (90) días calendario a partir del 08 de setiembre del 2020 con el Decreto Supremo N° 027-2020-SA
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 156-2020-PCM y N° 174-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM y N° 170-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; disponiéndose asimismo una serie de medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional, así como para reforzar el Sistema de Salud en todo el territorio nacional, entre otras medidas necesarias para proteger eficientemente la vida y la salud de la población, reduciendo la posibilidad del incremento del número de afectados por el COVID-19



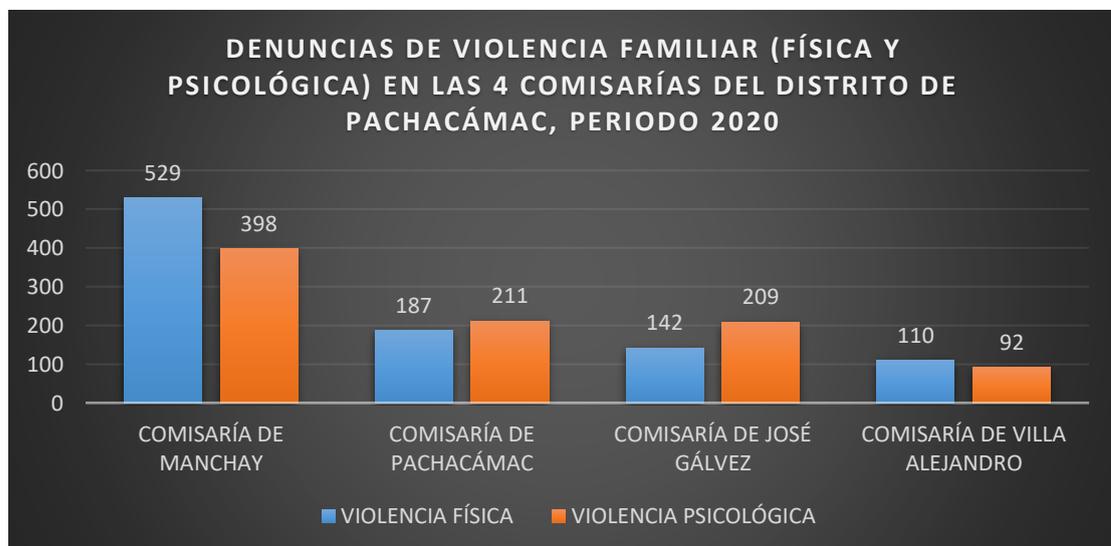


## 1. Enfoques relacionados

A continuación se desarrollarán distintos enfoques para abordar diversos problemas sociales relacionados a la seguridad ciudadana en el distrito de Pachacamac; tales como, enfoque transversal de salud pública, enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos, enfoque transversal de articulación interinstitucional, enfoque de género, enfoque de gestión por resultado, enfoque de interculturalidad y enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación. Se pretende que estos enfoques transversales contribuyan a través de una sinergia entre todos para combatir el fenómeno de la inseguridad ciudadana.

### 1.1. Enfoque transversal de salud pública

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pachacamac comprende que el problema de la inseguridad ciudadana está directamente relacionado a la salud pública. Principalmente esto se puede evidenciar con los altos indicadores que registran las denuncias por violencia familiar, tanto física como psicológica, solo en el año 2020, las 4 dependencias policiales dentro de la jurisdicción del distrito de Pachacamac registraron 3590 ocurrencias por violencia familiar, el cuadro a continuación muestra el detalle, siendo el sector policial de la comisaría de Manchay el que registra mayor cantidad de casos con relación a esta variable.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacamac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Así también la tarea que hoy en día es una prioridad para la Municipalidad Distrital de Pachacámac, es combatir la pandemia originada por la aparición del COVID 19, tarea que se ha venido cumpliendo eficientemente a través de un trabajo sinérgico entre las distintas instituciones que conforman el CODISEC Pachacámac

La Municipalidad Distrital de Pachacámac, ha adoptado medidas estratégicamente planificadas que han logrado combatir con éxito la propagación del virus que ocasiona la pandemia generada con la aparición del COVID-19. Dentro de las que resaltan:

- La vacunación a nuestros vecinos Pachacamino, la misma que se lleva a cabo en el Estadio Municipal ubicado en Pachacámac Cercado y el Estadio Municipal de Huertos de Manchay – Pachacámac, sobre esta actividad, es importante señalar que nuestros vecinos de 38 años a más, son 37 mil 974 habitantes, sobre este universo poblacional, hasta el 31 de julio del presente año, son 21 mil 480 vecinos los que ya recibieron la 1ra dosis y 13 mil 839 vecinos los que ya recibieron ambas dosis, siendo las vacunas utilizadas las fabricadas por Aztrazeneca, Pfizer y Sinopharm.



- La Planta de oxígeno Pachacamina, la misma que fue inaugurada el 12 de julio del presente año, localizada en el Estadio Municipal de Huertos de Manchay – Pachacámac, tiene una capacidad de producción de 240 metros cúbicos por día, el servicio que se brinda es a domicilio y presencial en la misma planta, dirigida a cualquier vecino Pachacamino que haya sido diagnosticado con el COVID-19 y requiera recibir oxígeno.



- Otra actividad relevante es la ejecución eficiente de la Meta 6 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del MEF: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19 la misma que consiste capacitar, supervisar y monitorear el cumplimiento de las medidas para la prevención y control del COVID-19 en estos establecimientos





## 1.2. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

Con relación a la transversalidad en materia de focalización territorial y de fenómenos, es importante señalar, que esta, ayuda a reconocer grupos objetivos a intervenir, un trabajo que requiere la colaboración y coordinación entre las distintas áreas de la Municipalidad Distrital de Pachacámac y la Comisión Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito. Para poder implementar este enfoque en nuestra comuna, es necesario señalar que el distrito se organiza en 4 zonas policiales, dentro de las cuales aplicamos la sectorización, los mismos que son subdivididos en cuadrantes a fin de lograr un patrullaje más continuo y rápido al momento de asistir al vecino; esto nos facilitara el trabajo focalizado en materia territorial, logrando identificar las áreas priorizadas del distrito las mismas que a la fecha son 57 y son revisadas con una periodicidad mensual en una reunión entre la Gerencia de Servicios a la Ciudad y los comisarios de las 4 comisarías del distrito.

Las 4 dependencias policiales del distrito son:

- La comisaría de Pachacámac
- La comisaría de Manchay
- La comisaría de José Gálvez
- La comisaría de Villa Alejandro

De acuerdo a las estadísticas policiales del 2020,

En la jurisdicción de la comisaría de Villa Alejandro, tienen mayor incidencia los “Delitos de violencia familiar” con 202 denuncias en el periodo señalado

En la jurisdicción de la comisaría de Pachacámac, tienen mayor incidencia los “Delitos de violencia familiar” con 398 denuncias y 270 en el caso de los “Delitos contra el patrimonio”.

En la jurisdicción de la comisaría de José Gálvez, tienen mayor incidencia los “Delitos contra el patrimonio” con 486 denuncias y 351 en el caso de los “Delitos de violencia familiar”.

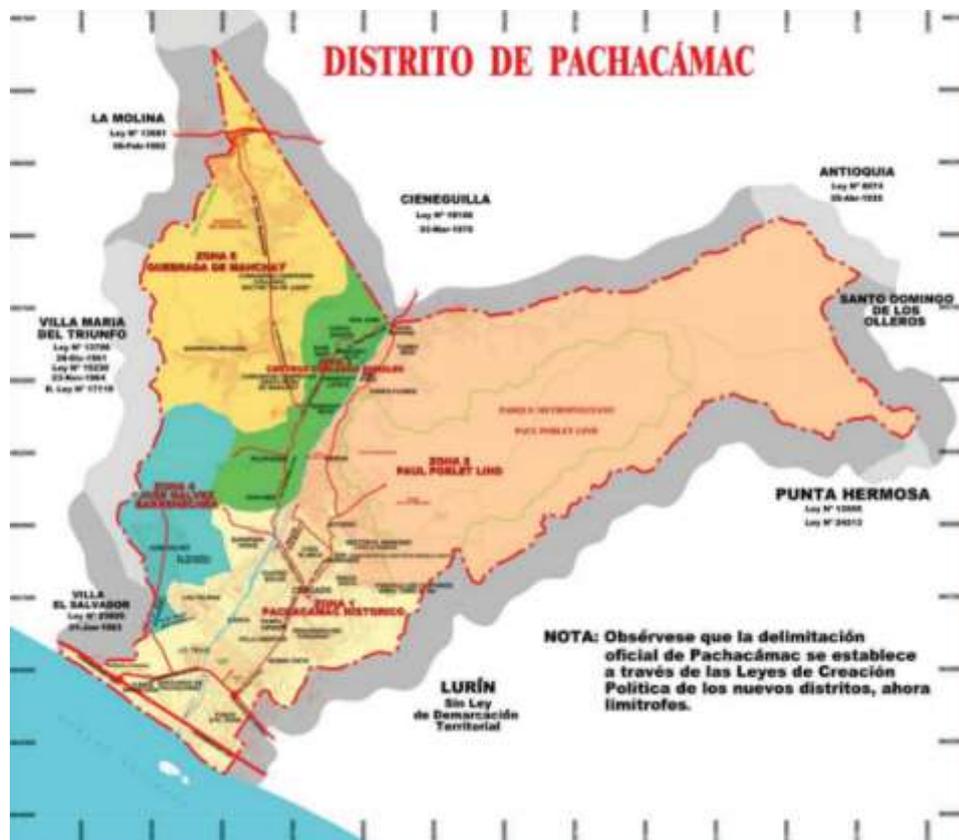
En la jurisdicción de la comisaría de Manchay, tienen mayor incidencia los “Delitos de violencia familiar” con 927 denuncias y 232 en el caso de los “Delitos contra el patrimonio”.



Por tanto, focalizar con precisión las zonas y sectores en el distrito de Pachacámac en las cuales se concentra la actividad delictiva, nos permitirá desplegar toda nuestra capacidad y la de otros actores que colaboran con el municipio hacia la prevención, disuasión y control del delito en una lucha frontal contra la inseguridad ciudadana.

Con respecto, al ámbito de salubridad, el Distrito de Pachacámac, al ser en gran parte agrícola, donde existen ríos, canales de regadíos, acequias u otros, donde el factor agua juega un papel importante en el desarrollo de los zancudos, mosquitos u otros vectores, año tras año, esta propenso a que se propague el zancudo del dengue y/o zica, por ello preocupados en evitar una posible epidemia, se ha considerado incluir como actividad dentro de nuestro Plan, charlas y actividades en prevención de estas enfermedades.

A continuación, se detalla la información geográfica del distrito de Pachacámac.



Fuente: Página web de la Municipalidad Distrital de Pachacámac  
Elaboración: Municipalidad Distrital de Pachacámac



### **Límites:**

- Norte: Cieneguilla y La Molina
- Sur : Océano Pacífico
- Este : Lurín y Santo Domingo de los Olleros (Provincia De Huarochirí)
- Oeste : Villa María del Triunfo y Villa El Salvador

### **Extensión y Ubicación**

- Pachacámac, es uno de los 444 distritos de la Provincia de Lima, Departamento de Lima, se encuentra ubicado en el Valle Costeño formado por el Río Lurín y está a 25 Km. del sur de Lima, tiene una superficie territorial de 267,87 Km<sup>2</sup>.

### **1.3. Enfoque transversal de articulación interinstitucional**

En el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se ha venido coordinado de manera permanente con otras instituciones actoras en la lucha contra la inseguridad ciudadana; esto lo podemos evidenciar a través de la unificación de cuadrantes que comparten el cuerpo de serenazgo de la municipalidad y la Policía Nacional del Perú. Esta unificación es importante para lograr un patrullaje municipal y un patrullaje integrado más eficiente para erradicar los puntos de mayor incidencia delictiva.

A este trabajo se suma las coordinaciones con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de la Meta 1 “Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana”, trabajo que ha permitido instalar GPS en 22 de los vehículos de la flota de serenazgo además de registrar 44 áreas priorizadas en las zonas de las jurisdicciones de la comisaría de Pachacámac y la comisaría de Manchay

Así mismo, en un trabajo conjunto con la Municipalidad de la Molina se ha realizado un operativo de patrullaje sin fronteras en el mes de setiembre del presente año, actividades que se planean repetir con otros municipios en el 2022.

### 🚓 SERENAZGO SIN FRONTERAS 🚓

A fin de reforzar la seguridad ciudadana, en un trabajo articulado con la [Municipalidad de La Molina](#), realizamos rondas mixtas en el marco de las acciones previstas para fortalecer el Programa Serenazgo Sin Fronteras 🤝.

#JuntosPorTuSeguridad



Finalmente, es importante señalar que la municipalidad distrital de Pachacamac trabaja articuladamente con distintas instituciones del estado para combatir la inseguridad ciudadana, las mismas que a continuación se señalan.

INTEGRANTES DEL CODISEC PACHACÁMAC			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
1	SR. GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC
2	MAYOR PNP LUIS MATOS GUERRERO	MIEMBRO	COMISARÍA DE PACHACÁMAC
3	MAYOR PNP JORGE LUIS DE LA PUENTE PÉREZ	MIEMBRO	COMISARÍA DE VILLA ALEJANDRO
4	MAYOR PNP DANIEL ELÍAS TORRES GARCÍA	MIEMBRO	COMISARÍA DE JOSÉ GÁLVEZ
5	MAYOR PNP CÉSAR CARBAJAL TAMÁRIZ	MIEMBRO	COMISARÍA DE MANCHAY
6	DRA. DAYSSI KATHERINE RIVERA CHÁVEZ	MIEMBRO	MINISTERIO PÚBLICO
7	LIC. FERNANDO AQUILES CAMPOMANES PALOMINO	MIEMBRO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
8	LIC. ANGÉLICA QUINTANILLA VEGA	MIEMBRO	SUB PREFECTURA DEL DISTRITO
9	SRA. CARMEN LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA	MIEMBRO	JUNTAS VECINALES
10	DRA. ISABEL ATAUJE GÓMEZ	MIEMBRO	RED DE SALUD PACHACÁMAC
11	LIC. LORENA LOURDES LÓPEZ CERRÓN	MIEMBRO	UGEL 01

Fuente: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pachacamac  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



#### 1.4. Enfoque de género

Piedra y Esquivel (2012) afirma que “la violencia e inseguridad ciudadana es un problema compartido por toda la población, pero la forma como se manifiesta y vive no es igual para los hombres y mujeres” (p.13). Nuestro gobierno local comprende esta situación; por ello, consideramos que la seguridad ciudadana es condición necesaria para el desarrollo humano de una sociedad y para que cada uno de sus miembros, sea hombres o mujeres, alcancen el máximo bienestar posible (PNUD, citado en Piedra y Esquivel, 2012).

Pero, además, nuestro gobierno local no es indiferente al género de la violencia, que en nuestros días es un fenómeno real y que no podemos hacer ajenos a ello si se trata de inclusión social; apropósito sobre el tema, Massolo (2005) afirma:

Por género se entiende una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo, y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente. Por lo tanto, género no es equivalente a sexo: el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica. (p.12)

De la cita podemos inferir que la violencia de género y violencia domestica no son lo mismo, y que por lo tanto la violencia ejercida en los hogares y calles no solo se da en las mujeres sino en varones de diversas edades; pero también en miembros caracterizados

como LGTB. En ese sentido, Pachacámac viene trabajando en el fortalecimiento de los principios de igualdad y respeto dentro de nuestra administración, así como entre los vecinos. Con ello se vienen logrando el incremento de oportunidades entre vecinos y vecinas; esto se evidencia en la mayor incorporación de féminas no solo para la planificación institucional sino en la resolución de conflictos; se observa una mayor participación política femenina a través de sus organizaciones sociales, tales como comedores populares, organizaciones de vivienda, y sobre todo en la conformación de las Juntas Vecinales para el trabajo en conjunto en materia de seguridad ciudadana.



### **1.5. Enfoque de Gestión por Resultados**

De acuerdo a la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, en su Artículo 4, establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. Por ello en nuestra municipalidad el enfoque de Gestión por Resultados está vinculado directamente al cumplimiento de metas emitidas por el Gobierno Central a través de sus Programas de Incentivos. Actividades vinculadas como la META 1 “Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana” han servido para que todo el recurso humano y logístico trabaje en el cumplimiento de esta meta a fin de lograr garantizar mayor seguridad al vecino.

### **1.6. Enfoque de Interculturalidad**

En Pachacámac tenemos claro que el Perú es un país multicultural, donde convergen todas las sangres, y que por lo tanto el desarrollo y resolución de fenómenos como la violencia e inseguridad, hace imperativo que autoridades y vecinos trabajen respetando los usos y costumbres. Nuestro distrito ha tenido la suerte de recibir a cientos de migrantes del interior del país; zonas como Huertos de Manchay y José Gálvez Barrenechea reúnen a diversas culturas provenientes de todo el Perú. Esta migración se concatena con zonas ricas en tradición, como Pachacámac Cercado e histórico, además de sectores agrarios como los Centros Poblados Rurales (zona III) y Paul Poblet (zona II). Esto se evidencia no solo en el aumento de oportunidades, sino también en la necesidad de garantizar la tranquilidad en las calles. Es importante recalcar que la interculturalidad está relacionada con la distribución del poder en la toma de decisiones, por ello nuestro gobierno local viene promoviendo la participación vecinal, con pluralidad de creencias y opiniones en el Concejo de Coordinación Local Distrital, Presupuesto Participativo y Plan de Desarrollo Concertado; espacios de diálogo y concertación donde se discute temas vinculados a la inseguridad ciudadana.



En conclusión, la implementación de las políticas y planes en materia de seguridad ciudadana se realizará de acuerdo a las particularidades propias de cada asociación, sector y zona; es decir, tomando en consideración las características culturales y lingüísticas de la población.

### **1.7. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación**

El presente Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Pachacámac 2022 cuenta con una matriz de presupuesto, la misma donde se detalla una asignación económica para cada una de sus actividades, tanto para aquellas que son propias de la matriz de actividades transversales como para las tareas propias de los objetivos específicos, estos presupuestos salen de la partida del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” este programa presupuestal además de ser una muestra del compromiso del gobierno central en luchar contra la inseguridad ciudadana, busca una ejecución adecuada y oportuna, todo esto con la intención de lograr resultados positivos en favor de la sociedad enfrentando la inseguridad ciudadana y promover una convivencia pacífica.

Así también, conforme los lineamientos dispuestos en la Directiva N° 11-2019-IN-DGSC de la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN del 20 de diciembre del 2019 y el Comunicado N° 007-2021/IN/VSP/DGSC, la Municipalidad Distrital de Pachacámac cumplirá con remitir los Informes de Cumplimiento de Actividades de manera trimestral al CORESEC – Lima Metropolitana, es así, como se le da seguimiento en la ejecución de las actividades programadas en el presente Plan de Acción y es responsabilidad del CORESEC – Lima Metropolitana evaluar el eficiente cumplimiento de las mismas.



## 2. SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de Pachacámac, la seguridad ciudadana es una de las actividades a las cuales se les destina mayor presupuesto y esfuerzo por parte de todos los colaboradores de la comuna, dado que la seguridad ciudadana, como se explicó anteriormente no solo implica el trabajo del personal serenazgo, sino, esta ligada transversalmente a distintas unidades orgánicas del municipio.

Entre los indicadores más resaltantes al momento de evaluar la situación actual de la seguridad ciudadana están las variables “Victimización” y “Percepción de la Inseguridad Ciudadana”; con relación a la Victimización en el distrito de Pachacámac, durante el periodo 2018 – 2019, esta variable fluctuó entre 28.70% y 27.40%, es decir, casi 3 de cada 10 habitantes Pachacaminos mayores a 15 años de edad han sido víctimas de algún hecho delictivo durante los años señalados, así también, es pertinente señalar que para el año 2020, este indicador mejoró en 5.8% en contraste con el 2019 registrando un porcentaje de victimización de 21.6%, por supuesto hay que considerar indicadores externos como la pandemia a razón de la aparición del COVID 19, la misma que implicó la inamovilización social con lo cual disminuyó considerablemente el flujo de personas en las calles.

Así también, con relación a la Percepción de la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Pachacámac, durante el periodo 2018 – 2020, esta variable mantuvo una homogeneidad dado que no hubo variaciones significativas registrando entre 79.60% y 80.10%, es decir, alrededor de 8 de cada 10 Pachacaminos mayores a 15 años tienen la sensación que serán víctimas de algún hecho delictivo en los siguientes 12 meses, sobre esta variable, destaca la sensación de ser víctima del robo de dinero, cartera y/o celular, así como también ser víctima de un robo a su vivienda, motivo por el cual es preciso señalar que sigue como tarea pendiente, realizar a nivel distrital y nacional actividades que mejoren estos indicadores tan poco alentadores.



En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Pachacámac viene realizando trabajos articulados con la Policía Nacional del Perú en diversas tareas, a través de la realización de operativos conjuntos con distintas temáticas, a través de la ejecución del patrullaje integrado, el mismo que involucra la previa identificación de aquellos lugares que representan un riesgo para la seguridad ciudadana o que hayan sido escenario frecuente de delitos, información que luego es vertida en el mapa del delito, convirtiéndose en un importante instrumento, que servirá para la planificación de los patrullajes con la finalidad de reducir los índices de delitos en aquellos lugares, del mismo modo también se ha trabajado la unificación de cuadrantes a fin de lograr una mayor eficiencia entre el patrullaje municipal y el patrullaje policial.

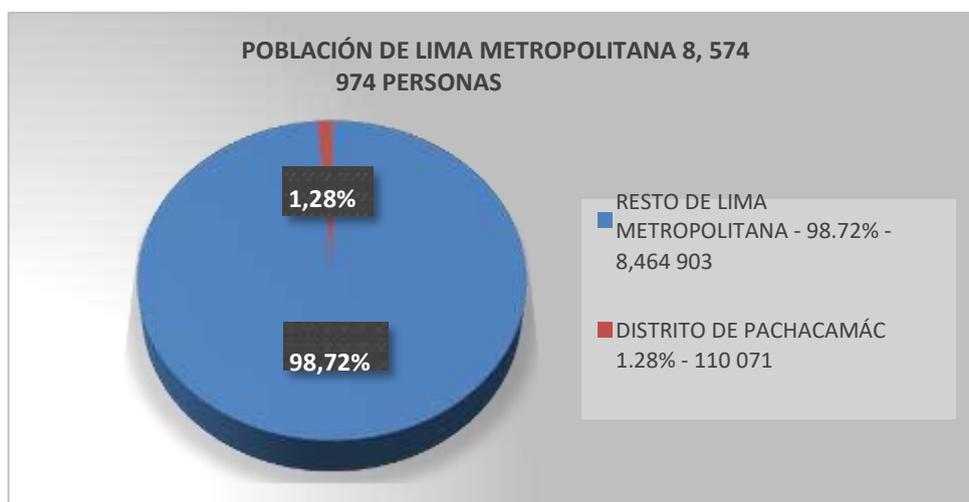
Otra de las taras sociales transversales a la seguridad ciudadana que aquejan al distrito de Pachacámac es la “Violencia Familiar”, solo en el año 2020 se registraron en el distrito 1878 denuncias, 176 más que en el periodo 2019, así mismo, estas denuncia de violencia familiar se subdividen en violencia física y violencia psicológica, siendo las predominantes las denuncias de violencia física con un porcentaje de 54.47% (1023 denuncias) sobre el total de ocurrencias, es importante señalar que esta información se basa en los datos remitidos al CODISEC Pachacámac por parte de las 4 dependencias policiales ubicadas en el distrito de Pachacámac, de las cuales la predominante con relación a esta variable es la comisaría de Manchay, donde se han registrado el 49.36% (927 denuncias) sobre el total de ocurrencias del año 2020.

## 2.1. Información Sociodemográfica

A continuación, describiremos las características sociales y demográficas de los habitantes del distrito como: población, empleo, economía, educación y salud.

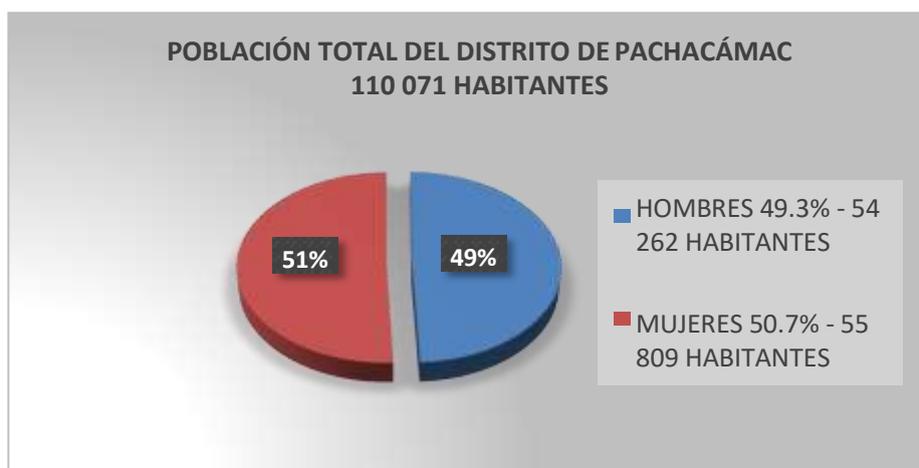
### 2.1.1. Población

De acuerdo al Censo Nacional 2017, el distrito de Pachacámac concentró el 1.28% del total de la población de Lima Metropolitana con un total de 110 mil 71 habitantes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

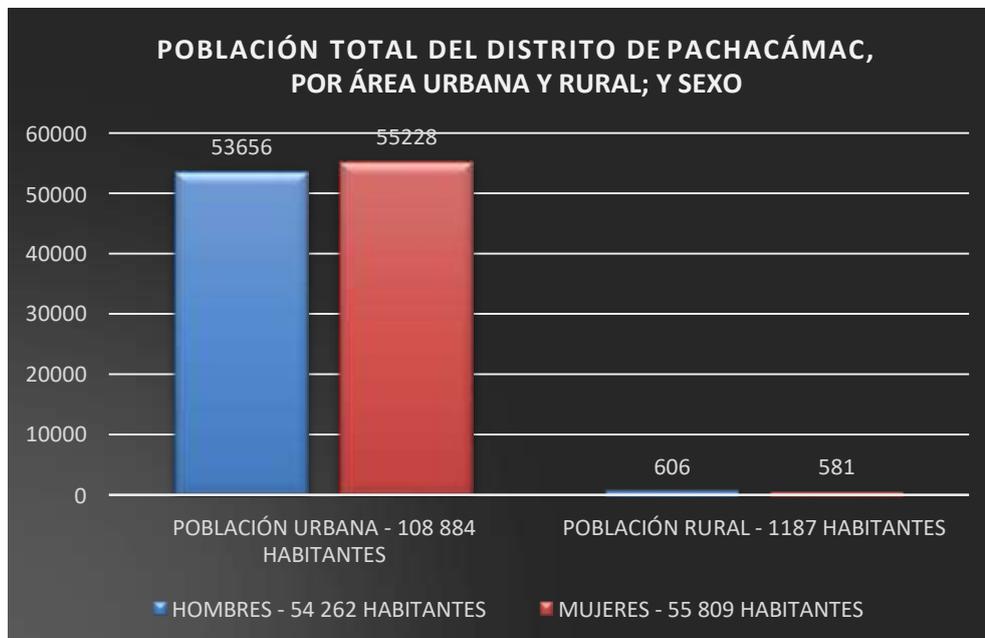
Así mismo, a continuación, se hace el desagregado de la población del distrito de Pachacámac entre hombres y mujeres.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

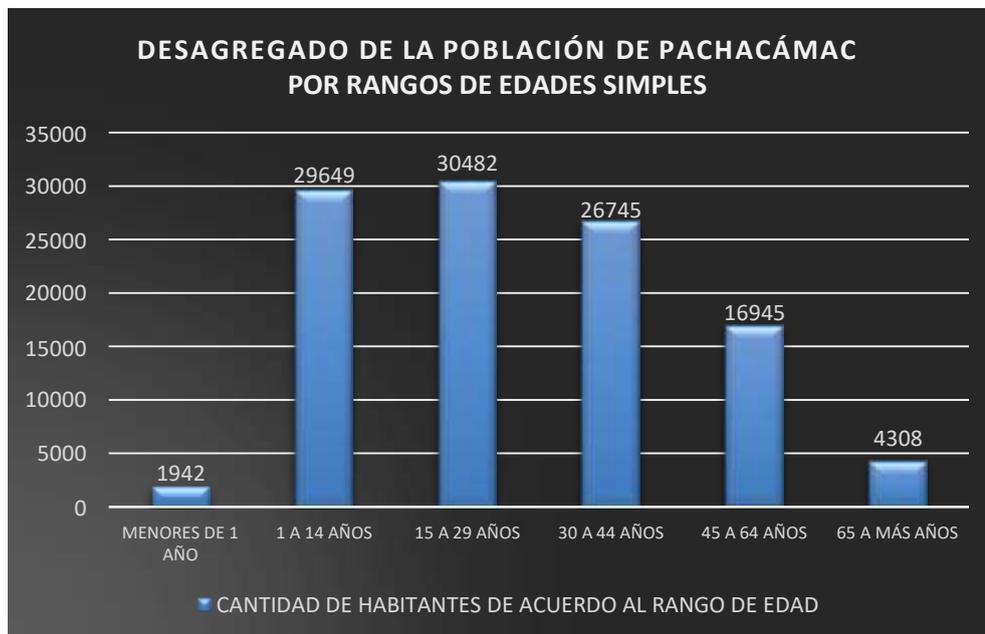


A continuación, se presenta el desagregado de la población del distrito de Pachacámac de acuerdo a su zona de residencia: urbana o rural acotando su sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del mismo modo a continuación se presenta el desagregado de la población del distrito de Pachacámac según rangos de edades simples.

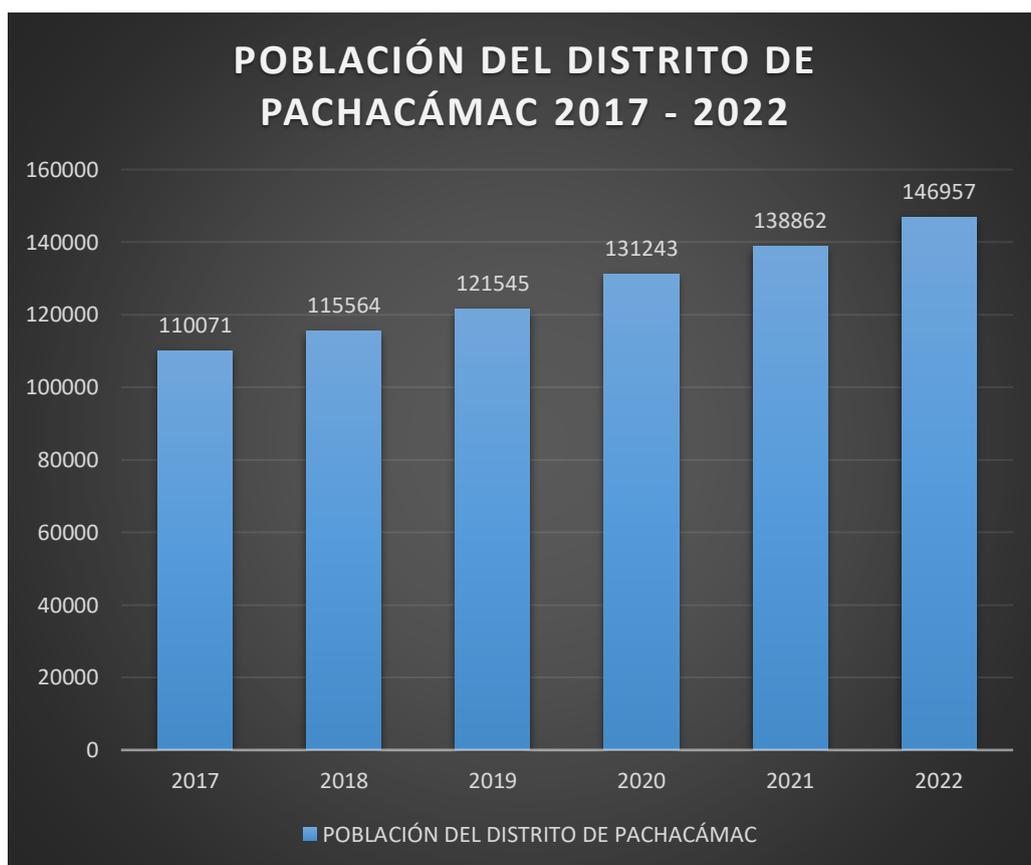


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



De las figuras antes presentadas, se puede concluir que la población mayoritaria en el distrito de Pachacámac por un margen de 1,547 habitantes son mujeres, así también el 98.92% de la población es aquella que vive en zonas urbanas con un total de 108 mil 884 habitantes, así mismo, predominan los habitantes entre 1 y 44 años de edad, siendo los de mayor presencia aquellos que tienen entre 15 y 29 años de edad con 30 mil 482 habitantes.

A continuación, teniendo como base el Censo 2017 elaborado por el INEI, se realizó una proyección de la población del distrito de Pachacámac hacia el año 2022 teniendo en cuenta metodologías estadísticas similares y aplicables en estos escenarios.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



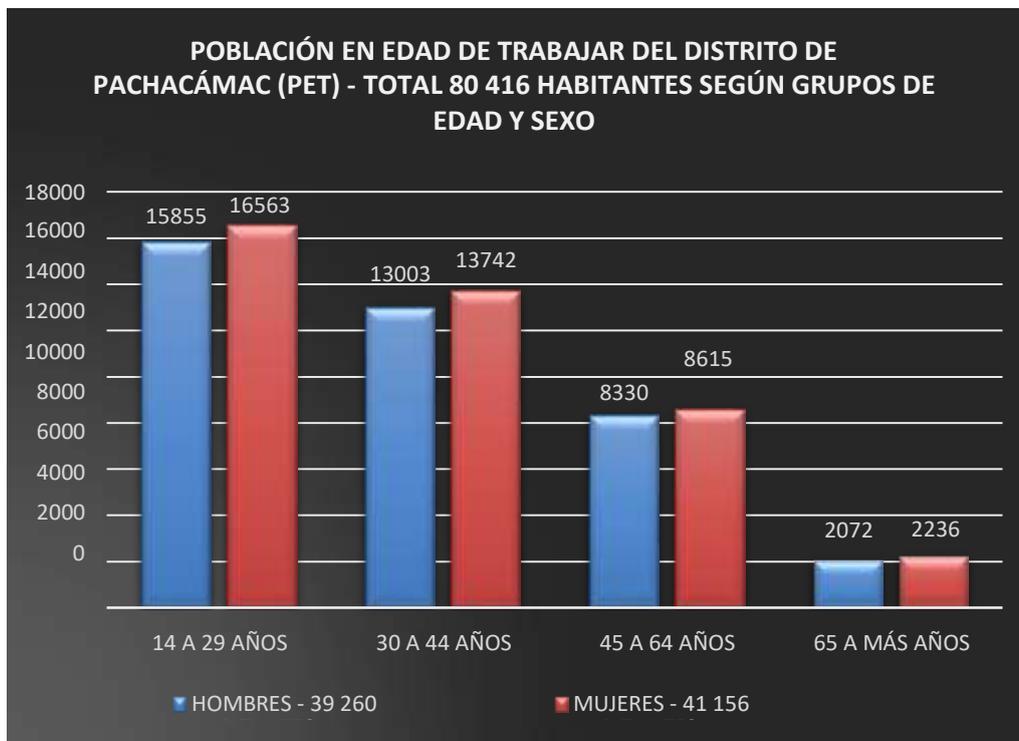
### 2.1.2. Empleo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cada año calcula el Índice de Desarrollo Humano (IDH), basándose en tres indicadores: esperanza de vida al nacer, nivel de educación y el nivel de ingreso per cápita; el cual tiene estrecha relación con el ingreso nacional. Asimismo, según Diagnóstico socioeconómico laboral 2019 de Lima Metropolitana; trabajo elaborado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Pachacamac aún se encuentra entre los distritos de Lima Sur con menor IDH. Esta situación exige que los miembros del CODISEC –Pachacamac fortalezcan las gestiones correspondientes a fin de poder generar mayores niveles de empleo.

En esa misma línea, la municipalidad de Pachacamac ha venido gestionando convenios, atrayendo programas de trabajo, incentivando el emprendimiento e inversión de capitales a fin de generar mayor número de puestos de trabajo; toda vez, que el ingreso económico de los hogares es vital para poder costear necesidades como salud, estudio, canasta básica familiar, etc.

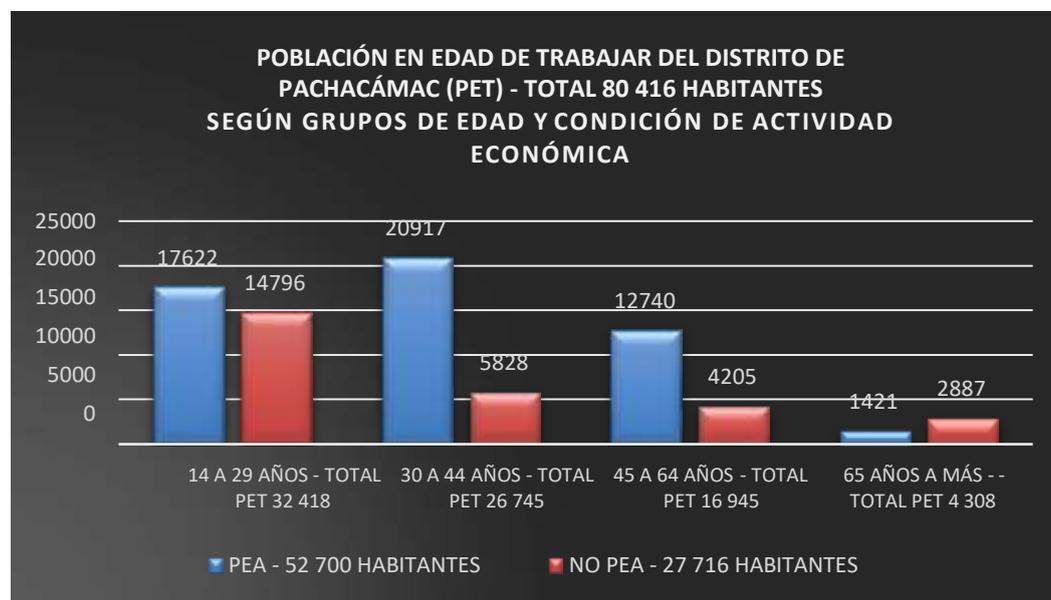
Con relación a este indicador, es preciso mencionar que la información comprendida a continuación es aplicada a la Población en Edad de Trabajar (PET) la misma que es aquella de 14 años a más que habitan en zonas urbanas o rurales del país. Está compuesto por la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente no Activa (No PEA), es importante señalar que la No PEA son personas exclusivamente: estudiantes, amas de casa, pensionistas o jubilados, rentistas e incapacitados permanentemente para trabajar.

A continuación, mostramos la información del comportamiento de la PET – Población en Edad de Trabajar, del distrito de Pachacamac en base a información recopilada en el Censo Nacional 2017, fragmentándola en 4 grupos de edad: 14 a 29, 30 a 44, 45 a 64 y 65 a más años de edad, haciendo una segunda segregación en base a los grupos de edad mencionados y su sexo, donde podemos concluir que la mayor parte de la PET – Población en Edad de Trabajo se encuentra entre los 14 y 29 años, así mismo existe un ligero predominio de las mujeres con un margen de 1896 habitantes.

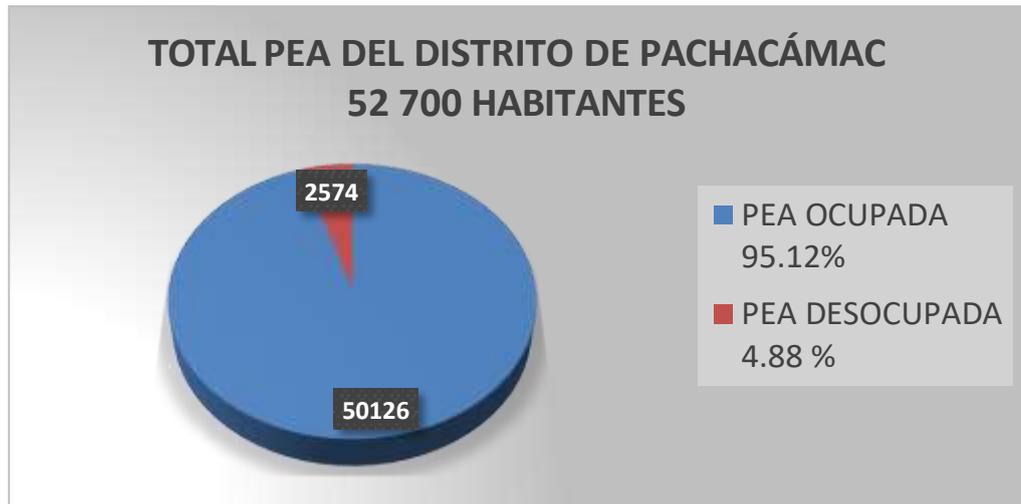


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017 Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Los gráficos a continuación mostrarán el comportamiento de la PEA – Población Económicamente Activa del distrito de Pachacamac cuya información fue recopilada del Censo Nacional 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017 Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017 Elaboración:  
Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Como se puede apreciar, la PEA desocupa del distrito de Pachacamac es el 4.88%, teniendo en cuenta los ratios de variación que registra la provincia de Lima Metropolitana podemos estimar que este porcentaje no varía drásticamente e incluso podemos presumir confiablemente una variación positiva para el año 2018, 2019 teniendo en cuenta que estos datos le pertenecen al 2017, de este modo podremos adoptar políticas públicas distritales responsables.



### 2.1.3. Economía

Este indicador es vital en el desarrollo del distrito de Pachacámac, dado que la economía es el cimiento de toda sociedad y toda decisión económica tiene una repercusión inmediata en su ámbito de aplicación, con relación al presente análisis, se ha utilizado como referencia el documento “Demografía empresarial en el Perú” al mes de junio del 2021 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

El documento mencionado señala que en el primer trimestre del 2021 en la zona Lima Sur a la cual pertenece el distrito de Pachacámac, se han dado de alta 3948 empresas, 498 más que en el mismo periodo del 2020, así mismo, se han dado de baja 612 empresas, 1389 menos que en el mismo periodo del 2020, estos datos, evidencian una mejora en la economía en el primer trimestre del presente año, respecto al periodo 2020.

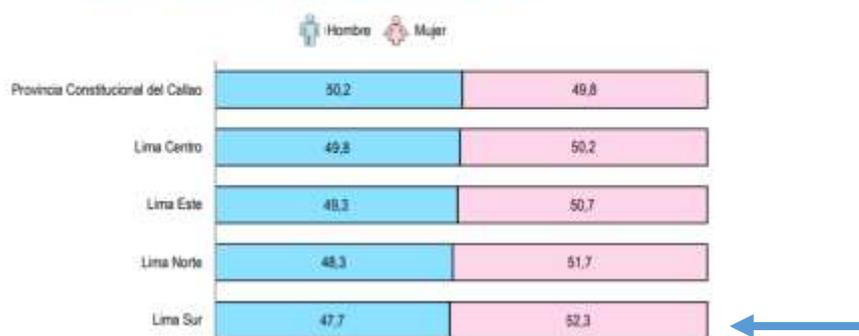
LIMA METROPOLITANA Y CALLAO: ALTAS Y BAJAS DE EMPRESAS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO, 2020-21

Ámbito geográfico urbano	Altas			Bajas		
	2020 I Trim.	2021 I Trim.	Estructura % I Trim. 2021	2020 I Trim.	2021 I Trim.	Estructura % I Trim. 2021
Total	25 800	27 000	100.0	14 612	3 735	100.0
Lima Norte	5 624	6 171	22.9	2 727	904	24.2
Lima Centro	9 299	9 036	33.5	5 796	1 095	29.3
Lima Este	5 741	6 078	22.5	3 101	848	22.7
Lima Sur	3 450	3 948	14.6	2 001	612	16.4
Provincia Constitucional del Callao	1 686	1 765	6.5	967	276	7.4

Fuente: Demografía empresarial en el Perú” al mes de junio del 2021, documento elaborado por el INEI  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

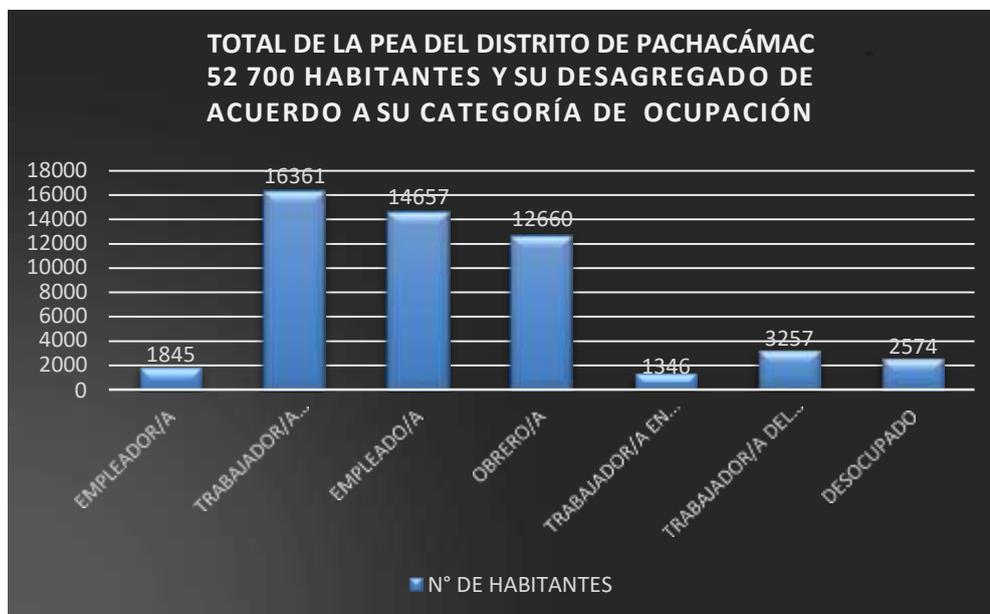
Así mismo con relación a las empresas que se han dado de alta, es importante señalar que sobre estas iniciativas predomina el sexo femenino como aquellas que mas proactividad demostraron con este indicador con un 52.3%.

LIMA METROPOLITANA Y CALLAO: ALTAS DE EMPRESAS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO, I TRIMESTRE 2021



Fuente: Demografía empresarial en el Perú” al mes de junio del 2021, documento elaborado por el INEI  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

La siguiente figura muestra la relación entre la PEA del distrito de Pachacámac y su desagregado de acuerdo a su categoría de ocupación.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del mismo modo, teniendo como fuente el Informe Técnico “Demografía Empresarial en el Perú” realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el mismo que contiene información económica nacional del I Trimestre del 2020, el mismo que contiene información relevante a nuestro distrito, la misma que a continuación se detalla:

- Sobre las empresas dadas de alta registradas como personas naturales, distribuidas por sexo del conductor de la empresa ubicadas en el Distrito de Pachacámac en el I Trimestre del 2020, es importante resaltar el empoderamiento femenino, ya que tienen una participación del 55.1%, a continuación, mostramos el detalle.

DISTRITO	TOTAL		SEXO			
			HOMBRES		MUJERES	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
<b>PACHACÁMAC</b>	<b>138</b>	<b>100%</b>	<b>62</b>	<b>44,93%</b>	<b>76</b>	<b>55,07%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – I.T. Demografía Empresarial en el Perú  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

- En contraste con la información anteriormente indicada, a continuación, mostramos información sobre las empresas dadas de baja registradas como personas naturales, distribuidas por sexo del conductor de la empresa ubicadas en el Distrito de Pachacamac en el I Trimestre del 2020, donde se sigue evidenciando la tenacidad del sexo femenino con relación a la voluntad del emprendimiento formal, dado que son las que registran un menor índice porcentual de deserción. A continuación, se muestra el detalle.

DISTRITO	TOTAL		SEXO			
			HOMBRES		MUJERES	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
<b>PACHACÁMAC</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>	<b>43</b>	<b>56,58%</b>	<b>33</b>	<b>43,42%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - I.T. Demografía Empresarial en el Perú  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

- Del mismo modo es pertinente realizar un comparativo sobre las empresas dadas de alta durante el I trimestre del periodo 2019 en contraste con el I Trimestre del periodo 2020, de tal modo que permita evidenciar la progresión de esta variable económica. A continuación se muestra el detalle en un cuadro, donde también se incluye el total de empresas dadas de alta en la zona Lima Sur con la finalidad que tengamos mayores alcances referenciales y cuantitativos.

DISTRITO	2019	2020	TOTAL ZONAL	VARIACIÓN %
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	% SOBRE EL ZONAL I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2020/2019
<b>LIMA SUR</b>	<b>4612</b>	<b>3450</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>
<b>PACHACÁMAC</b>	<b>258</b>	<b>198</b>	<b>5,74%</b>	<b>-23,36%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - I.T. Demografía Empresarial en el Perú  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

- Así también, se presenta la información sobre las empresas dadas de baja durante el I trimestre del periodo 2019 en contraste con el I Trimestre del periodo 2020, la misma que permite evidenciar la involución de esta variable.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



DISTRITO	2019	2020	TOTAL ZONAL	VARIACIÓN %
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	% SOBRE EL ZONAL I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2020/2019
LIMA SUR	1975	2001	100%	-
PACHACÁMAC	90	122	3,54%	35,56%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - I.T. Demografía Empresarial en el Perú  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Así también, es importante hacer mención sobre el impacto del COVID-19 en las actividades económicas del distrito de Pachacamac, con el inicio de la declaratoria de Emergencia Nacional y Emergencia Nacional Sanitaria, la Municipalidad Distrital de Pachacamac inició un trabajo organizado entre su Gerencia de Fiscalización, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente con la intención de cautelar el cumplimiento de normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad de Pachacamac, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, llegando a realizar durante el año 2020 440 OTE (Operaciones de Tácticas Especiales), y en el periodo 2021 hasta el 31 de julio 549 OTE, las mismas que detallamos a continuación:

<b>OTE – OPERACIONES DE TÁCTICAS ESPECIALES ENERO – DICIEMBRE 2020</b>	
<b>MES</b>	<b>CANTIDADES</b>
MARZO	38
ABRIL	30
MAYO	30
JUNIO	35
JULIO	57
AGOSTO	60
SETIEMBRE	35
OCTUBRE	68
NOVIEMBRE	47
DICIEMBRE	40
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

Fuente: Gerencia de Fiscalización y Control de la MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



<b>OTE – OPERACIONES DE TÁCTICAS ESPECIALES ENERO – JULIO 2021</b>	
<b>MES</b>	<b>CANTIDADES</b>
<b>ENERO</b>	93
<b>FEBRERO</b>	137
<b>MARZO</b>	31
<b>ABRIL</b>	29
<b>MAYO</b>	21
<b>JUNIO</b>	144
<b>JULIO</b>	94
<b>TOTAL</b>	<b>549</b>

Fuente: Gerencia de Fiscalización y Control de la MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Se realizaron actividades con relación a:

#### **Clausura de cualquier servicio educativo durante la emergencia sanitaria:**

En cumplimiento del Art. 2.1.2 del Decreto Supremo 08-2020-SA se fiscaliza y vigila la suspensión de los servicios educativos dentro de nuestra jurisdicción hasta el pronunciamiento del Ministerio de Educación que señale la apertura de los establecimientos educativos; estas medidas son de cumplimiento obligatorio, por lo que ante su incumplimiento se ejecutó las medidas correctivas de Clausura.

#### **Cancelación de eventos en espacios públicos y/o privados:**

En cumplimiento del Art. 2.1.3 del Decreto Supremo 08-2020-SA se fiscaliza y vigila las actividades y/o eventos realizados en espacios públicos y/o privados con la finalidad de ejecutar la medida correctiva de Cancelación de Evento.

#### **Fiscalización sanitaria de mercados, bodegas y puesto de venta de alimentos:**

En cumplimiento del Art. 11° del Decreto de Urgencia N° 026-2020, se dispone realizar las coordinaciones con la Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud y la Autoridad de Salud para realizar inspecciones conjuntas con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias de comercialización y distribución de alimentos agropecuarios primarios y piensos con la finalidad de vigilar la inocuidad de los alimentos y proteger el derecho fundamental de la salud de las personas dentro de nuestra jurisdicción. Asimismo, se encargará de hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Art. Primero del Decreto de Alcaldía N° 020-2020-MDP/A.



### Sistema de patrullaje integrado con las fuerzas armadas:

El Sistema de Patrullaje Integrado con las Fuerzas Armadas permite la intervención inmediata de actos contrarios a las disposiciones del Gobierno Central, por lo que se pone a su servicio las unidades de la gerencia, con la finalidad de poder intervenir de manera inmediata y efectiva, considerando que algunas conductas pueden ser consideradas como infracciones administrativas sancionados por la Gerencia de Fiscalización y Control.

### Entrega de canastas y kits de Qaliwarma

Así mismo, la gestión de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, entendiendo el difícil momento por el cual están pasando todos los Pachacamino, dada la coyuntura actual, ha realizado denodados esfuerzos para hacer entrega de canastas de víveres y kits de Qaliwarma, los mismos que a continuación se detalla sobre el periodo 2020 y el periodo 2021 hasta junio

<b>ENTREGA DE VÍVERES A LOS VECINOS DE PACHACÁMAC PERIODO 2020</b>		
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	OPERATIVO TAYTA	43 MIL CANASTAS
2	PCM E INDECI	
3	CANASTAS DE QALIWARMA	29 MIL CANASTAS

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre de la MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

<b>ENTREGA DE VÍVERES A LOS VECINOS DE PACHACÁMAC PERIODO ENERO - JUNIO 2021</b>		
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	CANASTAS DE QALIWARMA	19 MIL 660 CANASTAS

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre de la MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

## 2.1.4. Educación

A continuación, haremos un diagnóstico sobre la situación del sector educación del distrito de Pachacamac. El cuadro a continuación muestra el resumen sobre los alumnos matriculados en el año 2020 en nuestro distrito donde se tuvo un total de 34 mil 958 matriculados.

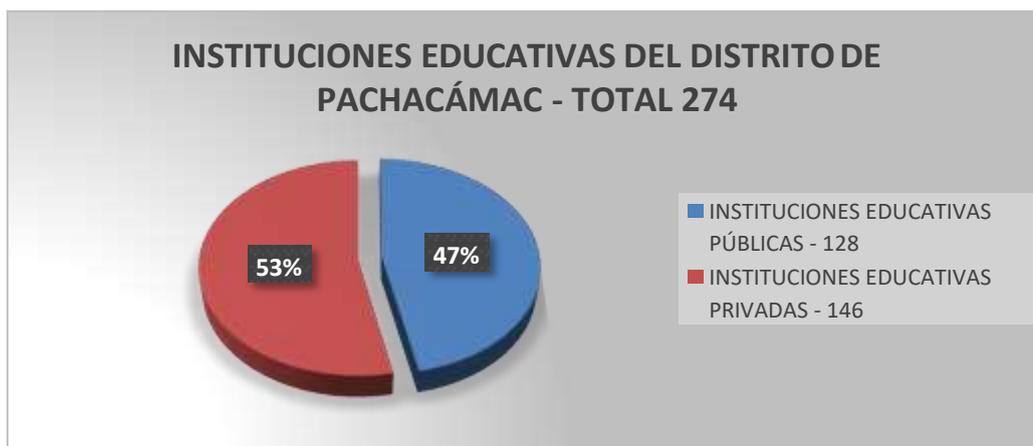
PACHACAMAC 2020

PACHACAMAC: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>34 958</b>	<b>19 827</b>	<b>15 131</b>	<b>33 852</b>	<b>1 106</b>	<b>17 471</b>	<b>17 487</b>	<b>19 890</b>	<b>137</b>	<b>14 162</b>	<b>968</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>32 885</b>	<b>19 732</b>	<b>13 153</b>	<b>31 779</b>	<b>1 106</b>	<b>16 572</b>	<b>16 313</b>	<b>19 595</b>	<b>137</b>	<b>12 184</b>	<b>968</b>
Inicial	7 710	4 627	3 083	7 442	268	3 937	3 773	4 588	39	2 854	229
Primaria	15 327	8 673	6 664	14 750	577	7 772	7 555	8 575	96	6 175	479
Secundaria	9 848	6 432	3 416	9 587	261	4 863	4 985	6 432	-	3 155	261
<b>Básica Alternativa</b>	<b>759</b>	<b>95</b>	<b>664</b>	<b>759</b>	<b>=</b>	<b>361</b>	<b>398</b>	<b>95</b>	<b>=</b>	<b>664</b>	<b>=</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>4</b>	<b>=</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>=</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>4</b>	<b>=</b>
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>479</b>	<b>=</b>	<b>479</b>	<b>479</b>	<b>=</b>	<b>141</b>	<b>338</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>479</b>	<b>=</b>
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>831</b>	<b>=</b>	<b>831</b>	<b>831</b>	<b>=</b>	<b>395</b>	<b>436</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>831</b>	<b>=</b>
Pedagógica	74	-	74	74	-	37	37	-	-	74	-
Tecnológica	757	-	757	757	-	358	399	-	-	757	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Con relación a la infraestructura educativa en el distrito de Pachacamac, en total existen 274 Instituciones Educativas entre públicas y privadas de las cuales 146 son Instituciones Educativas Privadas y 128 son Instituciones Educativas Públicas, así también en el ANEXO 1 se adjunta el listado completo de las Instituciones Educativas del distrito.

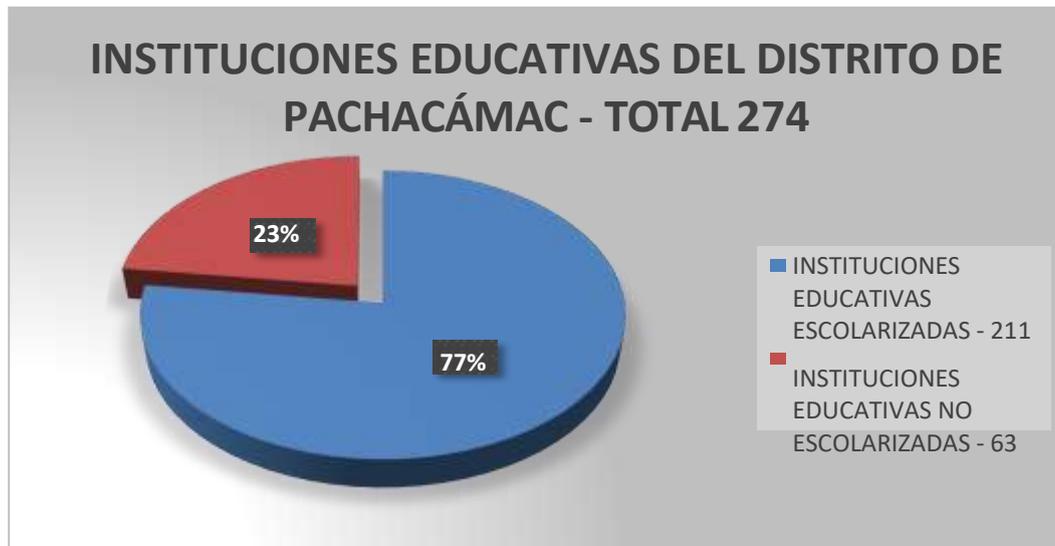


Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Así también, haremos la segregación de las Instituciones Educativas del distrito de Pachacámac por su modalidad de atención: escolarizadas y no escolarizadas.



Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Así mismo con relación a la infraestructura educativa del distrito de Pachacámac, cabe mencionar que además de Instituciones Educativas tanto nacionales como privadas, en el distrito también hay CEBAs – Centros de Educación Alternativa Básica, Institutos Pedagógicos, Institutos Tecnológicos, CETPROs – Centros de Educación Técnica Productiva y Universidades, a continuación, se adjunta un cuadro resumen con las cantidades de cada uno de ellos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC		
ITEM	TIPO DE INSTITUCION	CANTIDAD
1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	274
2	CEBA	12
3	INSTITUTOS PEDAGOGICOS	1
4	INSTITUTOS TECNOLOGICOS	2
5	CETPRO	3
6	UNIVERSIDADES	2

Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



Así mismo, Desde comienzos del 2020, cuando se dio a nivel mundial la pandemia por la aparición del coronavirus (COVID-19), ha habido diversos impactos en la sociedad peruana y mundial.

Particularmente, el sector Educación se vio enormemente afectado por el cierre de las escuelas en todo el país, en tal sentido, el inicio del año escolar, programado para el 16 de marzo del 2020, se retrasó hasta el 6 de abril, así también, cuando se comenzó a brindar el servicio se hizo bajo la modalidad a distancia, dispuesta en la RM N° 160-2020-MINEDU, a fin de asegurar la continuidad educativa de las y los estudiantes.

A pesar de los esfuerzos realizados por llevar el servicio educativo a todos los/las estudiantes, según la encuesta de Semáforo Escuela Remoto, el 10% de instituciones educativas (IIEE) públicas no habrían accedido a Aprendo en casa por ninguno de sus medios de transmisión. Asimismo, según el sistema Alerta Escuela, el 3% de estudiantes interrumpió el servicio educativo y el 5% tiene una alta posibilidad de riesgo de abandonar sus estudios.

Asimismo, en otros casos, los/las estudiantes lograron acceder, pero no lograron avanzar en el desarrollo de las competencias establecidas. Esta situación ha generado un incremento de muchas de las brechas preexistentes en cuanto el acceso, el rendimiento y las oportunidades de aprendizaje, es decir, se ha exacerbado la inequidad en el servicio educativo.

Por tanto, dadas las condiciones del contexto epidemiológico actual, es en el marco de la Resolución Ministerial 121-2021-MINEDU, que el Ministerio de Educación comunica que a partir del 19 de abril del 2021 “Las IIEE y programas educativos podrán brindar el servicio educativo con algún nivel de presencialidad. El retorno será seguro, flexible, gradual y voluntario”, en ese sentido, se identificará a aquellas IIEE aptas para brindar el servicio educativo con algún grado de presencialidad. Se considerará para ello una serie de condiciones de contexto (territoriales y epidemiológicas), condiciones de bioseguridad en la institución educativa (IE) y condiciones sociales, las que han sido consultadas previamente con expertos en el tema y validadas con el Ministerio de Salud (Minsa), ente rector en materia de salud a nivel nacional.

Asimismo, el retorno a la presencialidad será escalonado y gradual y operará a través de tres etapas conforme las condiciones epidemiológicas y de contexto lo vayan permitiendo. Estas etapas permitirán que la apertura de las IIEE o programas educativos empiece desde las que se ubican en los distritos más rurales y con menores requerimientos de movilidad estudiantil hacia aquellas que se ubican en distritos más urbanos y con mayor movilidad estudiantil. Finalmente, el

cumplimiento de estas condiciones será monitoreado continuamente a través del Sistema de Seguimiento y Alerta para el Retorno Seguro (SARES), que el Minedu pondrá a disposición de la ciudadanía.,

En tal sentido, son bajo los lineamientos antes señalados que la Municipalidad Distrital de Pachacámac trabajará en sinergia con la Ugel 01 el regreso de los alumnos a las clases presenciales, no obstante, cabe señalar que en el mes de junio del 2021 con mucho esfuerzo nuestro alcalde Elvis Pómez Cano gestionó la adquisición de 210 tablets, las mismas que le fueron entregadas a niños y niñas de bajos recursos económicos de las diferentes zonas de nuestro distrito, hecho que evidencia el compromiso de la Municipalidad de Pachacámac con la Educación.





### 2.1.5. Salud

Con relación a la variable Salud en el distrito de Pachacámac, es importante señalar algunos indicadores con relación a los tipos de seguro al que están afiliados los Pachacamino, esto, en base al último censo nacional del 2017, la misma que se muestra en el cuadro a continuación donde podemos destacar que el 41.29% de la población se encuentra afiliado al Seguro Integral de Salud, sin embargo, un dato preocupante es que, el 30.34% de la población no está afiliado a ningún tipo de seguro, así mismo, de los habitantes Pachacamino que no están afiliados a ningún tipo de seguro, otro dato a resaltar es que la mayor parte de ellos (60.72%) tienen entre 15 y 44 años de edad

POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 110,071 HABITANTES Y SU DESAGREGADO DE ACUERDO A LOS GRUPOS DE EDAD Y SU AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO							
GRUPOS DE EDAD	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
<b>DISTRITO DE PACHACÁMAC</b>	<b>110 071</b>	<b>45 446</b>	<b>26 926</b>	<b>1 062</b>	<b>2 626</b>	<b>1 079</b>	<b>33 395</b>
Menores de 1 año	1 942	1 219	433	7	28	9	252
De 1 a 14 años	29 649	15 784	7 340	185	488	139	5 794
De 15 a 29 años	30 482	11 944	5 938	279	856	388	11 191
De 30 a 44 años	26 745	9 248	7 490	163	660	225	9 087
De 45 a 64 años	16 945	5 548	4 448	342	497	239	5 968
De 65 y más años	4 308	1 703	1 277	86	97	79	1 103

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Con relación a la Infraestructura de Salud del distrito de Pachacámac, es importante señalar que en la actualidad se cuenta con 14 instituciones de salud, las mismas que se encuentran categorizadas entre: postas de salud y centros de salud; las mismas que se encuentran de acuerdo a las categorías por nivel de atención del MINSA – Ministerio de Salud en el 1er Nivel:

- Categoría I-1 – Posta de Salud
- Categoría I-3 – Centro de Salud

Así mismo la diferencia entre ambos es que: los *Centros de Salud* son una versión sintetizada de los hospitales, ya que cuentan con elementos y recursos básicos para atenciones médicas, sin embargo, no disponen de grandes tecnologías ni de espacios múltiples que sí existen en hospitales, así también ofrecen algunas especialidades como: neumología, pediatría, oftalmología, odontología, entre otras, y las *Postas de Salud* son más abocadas a la atención de urgencias y atenciones primarias de situaciones de salud.

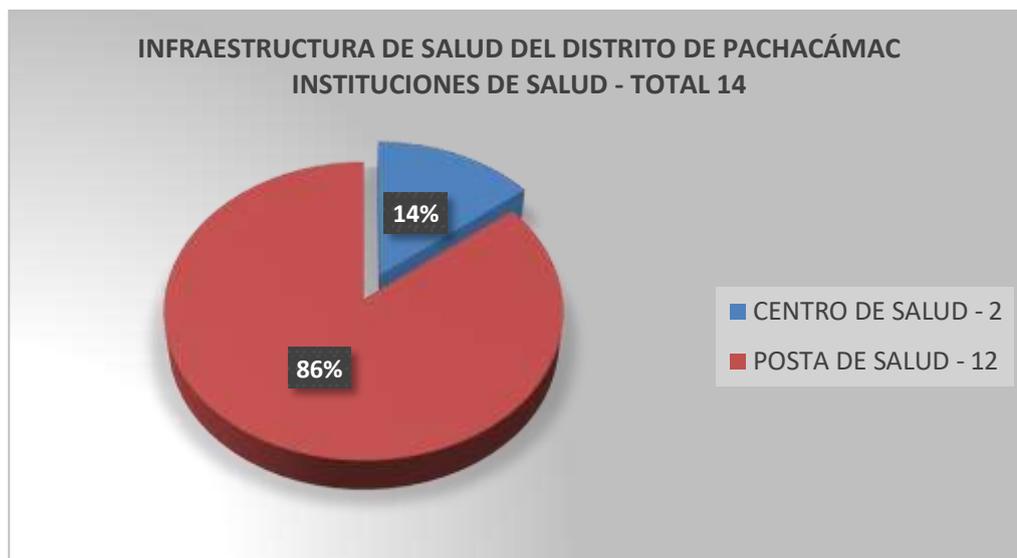
<b>INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC LISTADO DE INSTITUCIONES DE SALUD</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD</b>	<b>CATEGORÍA POR NIVEL DE ATENCIÓN</b>
1	PACHACÁMAC	CENTRO DE SALUD
2	PORTADA DE MANCHAY	CENTRO DE SALUD
3	CARDAL	POSTA DESALUD
4	COLLANAC	POSTA DESALUD
5	GUAYABO	POSTA DESALUD
6	HUERTOS DE MANCHAY	POSTA DESALUD
7	MANCHAY ALTO	POSTA DESALUD
8	PAMPA GRANDE	POSTA DESALUD
9	PARQUES DE MANCHAY	POSTA DESALUD
10	PICAPIEDRA	POSTA DESALUD
11	JUAN PABLO II	POSTA DESALUD
12	QUEBRADA VERDE	POSTA DESALUD
13	TAMBO INGA	POSTA DESALUD
14	VILLA LIBERTAD	POSTA DESALUD

Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac - MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



El gráfico a continuación resume la infraestructura de salud del distrito de Pachacamac con relación a las cantidades y porcentajes de estos de acuerdo a su categoría por nivel de atención.



Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacamac - MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Así mismo de la población Pachacamina de 110 mil 71 habitantes, existe un porcentaje que tiene alguna dificultad o limitación permanente con relación a su salud, a continuación, se realiza un resumen gráfico.



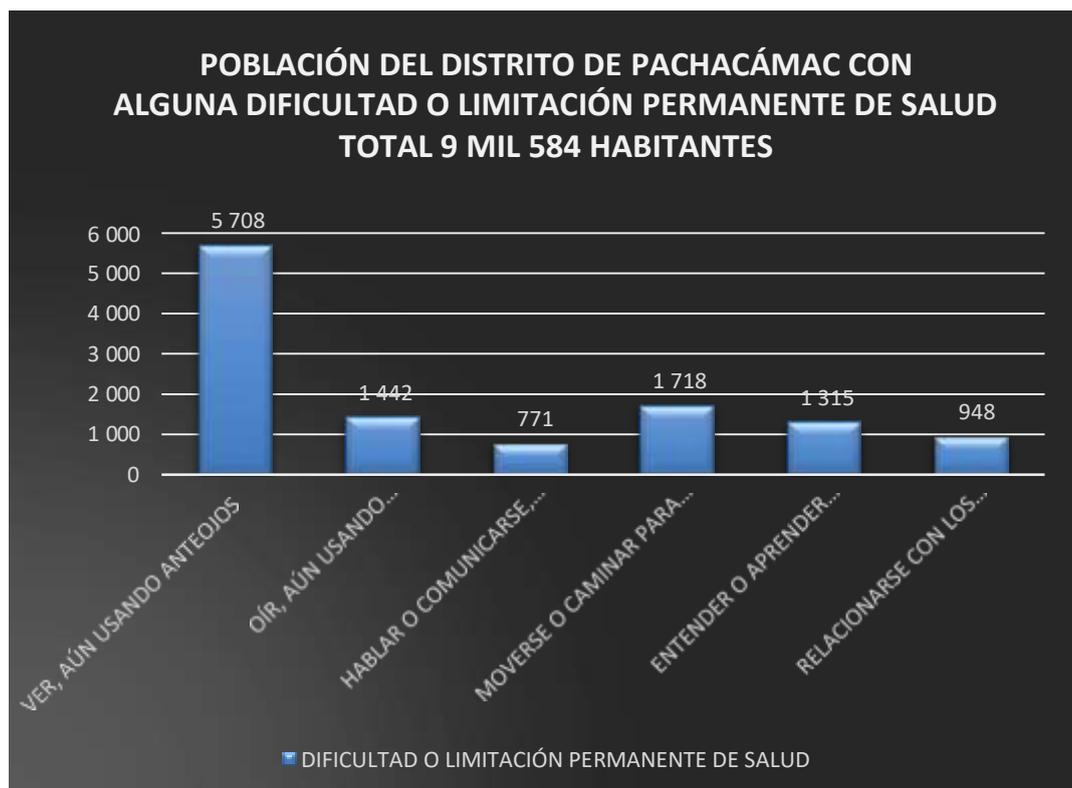
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Así mismo sobre los habitantes Pachacaminos que presentan alguna dificultad o limitación permanente de salud que son 9 mil 584 habitantes, a continuación se hace el desagregado de acuerdo a este tipo de dificultad o limitación teniendo en cuenta:

- Ver, aún usando anteojos.
- Oír, aún usando audífonos.
- Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro.
- Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas.
- Entender o aprender (concentrarse y recordar).
- Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censo Nacional 2017  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Así mismo con relación a la población Pachacamina que presenta alguna dificultad o limitación permanente de salud, el predominante son las personas que ven usando anteojos siendo el 59.56% de este grupo de la población. Análisis que resulta vital para la implementación de programas sociales municipales para ayudar a la población vulnerable, de tal modo que nos permite identificar la magnitud de cada problemática y tomar decisiones priorizadas de acuerdo a fuentes confiables de información.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



Así también, es necesario señalar el impacto de la problemática del COVID-19 en el distrito de Pachacámac.

- El día 06 de marzo del 2020, El expresidente de la República, Martín Vizcarra, confirmó el primer caso del coronavirus (COVID-19) en el Perú. En conferencia, el jefe de Estado indicó que se trata de un hombre de 25 años que ha estado en España, Francia y República Checa.
- Posteriormente, con Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dicta medidas de prevención y control del COVID-19, desde el 11 de marzo del 2020, el mismo que fue prorrogado por otros Decretos Supremos, así también.
- Con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM entrado en vigencia el día 16 de marzo del 2020 desde las 23:59 horas, el mismo que fue ampliado temporalmente mediante otros Decretos Supremos se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Ante estos hechos, como ya se comentó anteriormente en el presente documento, la Municipalidad Distrital de Pachacámac realizó distintas gestiones desde todas sus unidades orgánicas con la única finalidad de combatir esta Pandemia, evidenciando el compromiso que, como gestión, se tiene con el bienestar de nuestros habitantes, a continuación, presentamos información detallada al 30 de julio del 2021.

DISTRITO	POBLACIÓN		CASOS COVID-19					DEFUNCIONES COVID-19			CONDICIÓN ACTUAL DE CASOS COVID-19		
	2020	2021	MOLECULAR	P. RÁPIDA	ANTÍGENO	TOTAL	Tasa de Ataque (x 100 Hab.)	Defunción	Tasa de Letalidad (%)	Tasa de Mortalidad (x 10,000 hab.)	HOSPITALIZADOS	CASOS ACTIVOS	ALTAS EPIDEMIOLÓGICAS
BARRANCO	32,385	34,914	1,558	3,663	890	6,111	18.2	424	6.9%	126	2	14	5,852
CHORRILLOS	351,584	358,322	9,112	30,730	6,458	46,300	13.0	2,313	5.0%	65.2	5	130	44,744
LURIN	91,934	91,579	1,614	9,771	2,086	13,471	14.7	530	3.9%	57.8	1	51	13,089
<b>PACHACAMAC</b>	<b>140,005</b>	<b>137,726</b>	<b>1,528</b>	<b>8,357</b>	<b>2,446</b>	<b>12,331</b>	<b>8.9</b>	<b>469</b>	<b>3.8%</b>	<b>33.8</b>	<b>1</b>	<b>36</b>	<b>12,044</b>
PUCUSANA	18,405	18,355	287	1,851	285	2,423	13.2	94	3.9%	51.1	0	13	2,359
PUNTA HERMOSA	8,214	8,353	184	683	210	1,077	13.0	46	4.3%	55.5	0	4	1,049
PUNTA NEGRA	8,564	8,704	105	619	167	891	10.3	41	4.6%	47.5	0	0	868
SAN BARTOLO	8,309	8,339	183	681	221	1,085	13.0	54	5.0%	64.9	0	5	1,048
SAN JUAN DE MIRAFLORES	436,310	442,793	10,436	41,490	7,983	59,909	13.6	3,139	5.2%	71.4	7	172	57,783
SANTA MARIA DEL MAR	1,733	1,934	57	221	44	322	17.6	11	3.4%	60	0	0	320
SANTIAGO DE SURCO	371,804	392,955	14,164	30,007	7,514	51,685	13.5	2,161	4.2%	56.5	14	152	50,238
VILLA EL SALVADOR	500,018	498,704	9,627	44,908	8,123	62,658	12.5	4,119	6.6%	82.5	8	140	59,773
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	484,409	487,774	12,689	36,466	7,348	56,503	11.6	3,558	6.3%	73.2	1	166	53,941
<b>DIRIS LIMA SUR</b>	<b>2,453,674</b>	<b>2,490,452</b>	<b>61,544</b>	<b>209,447</b>	<b>43,775</b>	<b>314,766</b>	<b>12.7</b>	<b>16,959</b>	<b>5.4%</b>	<b>68.6</b>	<b>39</b>	<b>883</b>	<b>303,108</b>

Fuente: Ministerio de Salud - MINSa - Dirección de Salud de Lima Sur

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Del cuadro anteriormente presentado, podemos concluir que, hasta la fecha en mención, de los distritos de Lima Sur, somos el distrito que presenta la menor tasa de contagio siendo esta misma el 8.9% de nuestros habitantes, así mismo, ocupamos el segundo lugar en la mejor tasa de letalidad, habiendo fallecido a consecuencia del COVID-19 el 3.8% de nuestros habitantes.

Así también es importante señalar que la Municipalidad ha elaborado el “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC”, el mismo en el que se adoptan las medidas que resulten necesarias a fin de garantizar la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales regulados en el numeral 4.1 del artículo 4, en el numeral 8.3 del artículo 8 y en el numeral 9.3 del artículo 9 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y modificatorias, y que resultan estrictamente necesarios para evitar la propagación del COVID-19, donde priorizamos los siguientes servicios municipales:

- Recolección de residuos sólidos y limpieza pública.
- Seguridad Ciudadana - Serenazgo.
- Control de transporte y ordenamiento vial.
- Fiscalización y ordenamiento de desarrollo económico.
- Participación vecinal, promotores sociales y actividades de programas alimentarios y salud.
- Apoyo logístico y administrativo que coadyuve a la eficaz realización de las actividades anteriores.

El documento en mención comprende protocolos sobre las siguientes actividades:

- Limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.
- Lavado y desinfección de manos obligatorio.
- Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.
- Medidas preventivas de aplicación colectiva.
- Medidas de protección ante peligro biológico.
- Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del COVID-19.



Así también, es importante señalar que, dentro de las medidas más resaltantes adoptadas por esta comuna en la lucha contra la pandemia generada con la aparición del COVID-19, están:

- La vacunación a nuestros vecinos Pachacamino, la misma que se lleva a cabo en el Estadio Municipal ubicado en Pachacámac Cercado y el Estadio Municipal de Huertos de Manchay – Pachacámac, sobre esta actividad, es importante señalar que nuestros vecinos de 38 años a más, son 37 mil 974 habitantes, sobre este universo poblacional, hasta el 31 de julio del presente año, son 21 mil 480 vecinos los que ya recibieron la 1ra dosis y 13 mil 839 vecinos los que ya recibieron ambas dosis, siendo las vacunas utilizadas las fabricadas por Aztrazeneca, Pfizer y Sinopharm.



- La Planta de oxígeno Pachacamina, la misma que fue inaugurada el 12 de julio del presente año, localizada en el Estadio Municipal de Huertos de Manchay – Pachacámac, tiene una capacidad de producción de 240 metros cúbicos por día, el servicio que se brinda es a domicilio y presencial en la misma planta, dirigida a cualquier vecino Pachacamino que haya sido diagnosticado con el COVID-19 y requiera recibir oxígeno.



Es importante señalar que, el Ministerio de Salud ha implementado diversos instrumentos para el afrontamiento de la pandemia, entre ellas el apoyo psicosocial a través de la línea telefónica 113 opción 5, que ha recibido de enero a mayo del presente año 66 mil 70 llamadas, cifra que representa un incremento del 40.9% en comparación del mismo periodo del 2020.

Las consultas que más se atendieron estuvieron ligadas a temas como estrés con 38,919 orientaciones. Le siguen depresión o ansiedad (11,045), conflictos en general (2,581), manejo de habilidades sociales (679), problemas de comportamiento o conducta (623), desarrollo personal (372), violencia familiar (319), entre otros.

El canal de atención a los usuarios está disponible las 24 horas, los 365 días del año, y las llamadas pueden hacerse desde cualquier teléfono fijo o celular a nivel nacional de manera gratuita. También se pueden comunicar al WhatsApp 952842623 o al correo electrónico [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe).



En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Pachacámac ha realizado diversas actividades para colaborar con la Salud Mental de los Pachacamino es así que:

- El 18 de marzo del presente año realizó una charla vía zoom cuyo tema fue “Salud mental en tiempos de COVID-19”



- El 16 de Julio del presente año se realizó una charla vía zoom cuyo tema fue el “Cuidado de la Salud Mental de los niños, niñas y adolescentes en tiempos de Coronavirus”.



- El 10 de octubre del presente año en el marco de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental se realizó una bicicleteada en nuestro distrito.



Por tanto, es preciso señalar el compromiso tangible de la Municipalidad de Pachacamac con la salud mental de sus vecinos, es así que para el año 2022 esta clase de actividades serán constantes y focalizadas, entendiendo la importancia de luchar contra esta tara social, sobre todo, en el escenario actual donde vivimos, aún con la presencia del COVID-19 en nuestra sociedad.

## 2.2. Indicadores de Seguridad Ciudadana

Teniendo como fuente, el boletín de Seguridad Ciudadana Noviembre 2020 – Abril 2021 que realiza el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), según los resultados del semestre noviembre 2020 – abril 2021, las ciudades con mayor porcentaje de población víctima son: Juliaca (29,7%), Cusco (27,1%), Huancayo (27,0%) y Puerto Maldonado (25,6%), en tanto que las ciudades de: Chimbote (14,9%), Chiclayo (14,7%), Tumbes (13,4%), Chachapoyas (12,4%) y Huánuco (11,9%) presentan las cifras más bajas de victimización. En relación con los resultados del semestre similar al año anterior (noviembre 2019 – abril 2020), se aprecia que la ciudad que presenta mayor disminución en puntos porcentuales de víctimas es Tacna (de 35,9% a 22,0%), cabe precisar que ninguna ciudad presento incremento en la victimización.

Así mismo, con relación a Lima Metropolitana, durante el periodo noviembre 2020 – abril 2021 tuvo una tasa de victimización de 23.2%, esto significa una reducción de 8.4% respecto al mismo periodo del año anterior (noviembre 2019 – abril 2020) en el cual se tuvo una tasa de victimización de 31.6%

CIUDAD	NOV 2019 – ABR 2020	NOV 2020 – ABR 2021	VARIACIÓN PORCENTUAL
LIMA METROPOLITANA	31,6%	23.2%	-8.4%

Fuente: Boletín de Seguridad Ciudadana Noviembre 2020 – Abril 2021 (INEI)

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

A continuación, abordaremos la Seguridad Ciudadana en el distrito de Pachacámac desde distintos indicadores:



Fuente: SGSC – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



## 2.3. Sitios de consulta de la seguridad ciudadana

### 2.3.1. Fuentes Primarias de información.

Se tomarán en cuenta toda aquella información que sea recepcionada de los miembros e invitados del CODISEC Pachacámac:

- Sector Salud – Dra. Isabel Atauje Gómez – Jefa de la Red de Salud del distrito de Pachacámac
- Sector Educación – Lic. Lorena Lourdes López Cerrón – Representante de la UGEL 01
- Fiscalía Provincial de prevención del delito de Lima Sur – Dr. Dayssi Katherine Rivera Chávez – Representante.
- Poder Judicial – Lic. Fernando Campomanes Palomino – Representante.
- Centro de Emergencia Mujer – Sr. Guido Marti Gihua Pisconte – Representante del CEM
- Comisarías del distrito – En la Jurisdicción se cuenta con 4 dependencias policiales:
  - Comisario de Pachacámac - Mayor PNP Luis Matos Guerrero
  - Comisario de Huertos de Manchay - Mayor PNP César Carbajal Tamariz
  - Comisario de Villa Alejandro - Mayor PNP Jorge De La Puente Pérez
  - Comisario de José Gálvez - Mayor PNP Daniel Elías Torres García

### 2.3.2. Fuentes Secundarias de información.

Se tomarán en cuenta todas aquellas fuentes de información necesarias para la elaboración del presente Plan de Acción que sean obtenidas de fuentes ajenas a los miembros del CODISEC Pachacámac:

- Página web de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.
- Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac 2019 – 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pachacámac – SGSC MDP
- Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – DATACRIM.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
- ESCALE - Unidad de Estadística Educativa – MINEDU
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 - MININTER



**PLAN NACIONAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA  
2019 – 2023**





## 2.4. Victimización

Se hace mención que para efectos del presente documento se compartirá el concepto de victimización señalado en el Informe Técnico de Estadísticas de Seguridad Ciudadana Noviembre 2020 – Abril 2021 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, donde se señala que, se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio.

Así también, es preciso mencionar que para realizar el siguiente cuadro sobre la Victimización en el distrito de Pachacámac 2018 – 2020, se han tomado distintos indicadores como: acoso sexual, actos contra el pudor, coacción, proxenetismo, violación de la intimidad, violación sexual a mayores de 14 años, violencia psicológica, violencia sexual, daño físico, daño psicológico, estafa, extorsión, hurto simple y agravado, robo simple y agravado, robo de celular, tentativa de robo, receptación, estafa, chantaje, asalto y robo de vehículos, homicidios simple y culposo, denuncias por lesiones leves y graves, denuncias por tentativas de feminicidios y homicidios entre otras variables, las mismas que han sido sumadas de toda la información dirigida al CODISEC Pachacámac por parte de las 4 comisarías del sector: Comisaría de Pachacámac, Comisaría de Manchay, Comisaría de José Gálvez y Comisaría de Villa Alejandro, toda esta información en contraste con la cantidad de pobladores del distrito de 15 años a más, según la información ya obtenida de esta variable y nuestras propias proyecciones poblacionales.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Del cuadro anterior “Víctimas en el distrito de Pachacámac, periodo 2018 – 2020” podemos concluir que existe una mejora la misma que se encuentra cuantificada respecto esta variable, siendo una mejora considerable la que se dio entre el año 2019 y el 2020, mejorando en 5.8%, por supuesto hay que considerar indicadores externos como la pandemia a razón de la aparición del COVID 19, la misma que implicó la inamovilización social con lo cual disminuyó considerablemente el flujo de personas en las calles. Así mismo, será importante, evaluar el comportamiento de esta variable durante el presente año.

#### 2.4.1. Victimización con armas de fuego

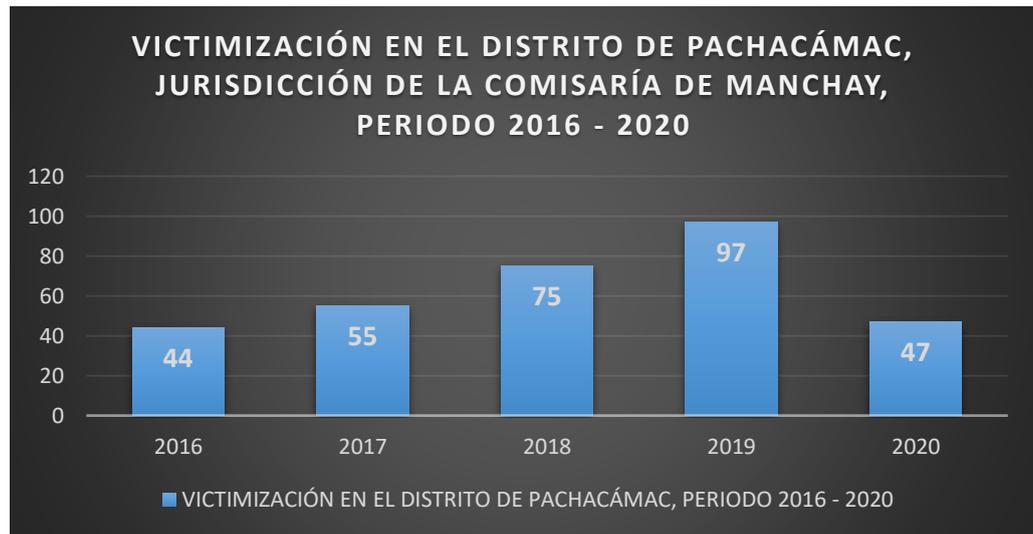
En referencia a esta variable, se mantiene el criterio antes señalado sobre la victimización con la variante que el hecho delictivo se produce con arma de fuego, así también, se cuenta con información estadística de las dos comisarías más significativas y con mayor presencia territorial en el distrito de Pachacámac, las mismas que son: la comisaría de Pachacámac y la comisaría de Manchay



Fuente: Comisaría de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del cuadro anterior “Victimización en el distrito de Pachacámac, jurisdicción de la comisaría de Pachacámac, periodo 2016 – 2020” podemos concluir que la variable victimización con armas de fuego durante los años 2017, 2018 y 2019 mantuvo una presencia constante, por encima de la valla de 80 incidencias relacionadas con esta variable, así mismo, debemos evaluar con objetividad el periodo 2020, dado que, aunque muestra una mejora notable con relación a esta tara social, existe la influencia externa de la pandemia originada a consecuencia de la aparición del COVID 19, por tanto, es importante seguir trabajando con la intención de lograr mejoras significativas en relación a este indicador dado que, no podemos asumir como un éxito rotundo los resultados del 2020.



Fuente: Comisaría de Manchay

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

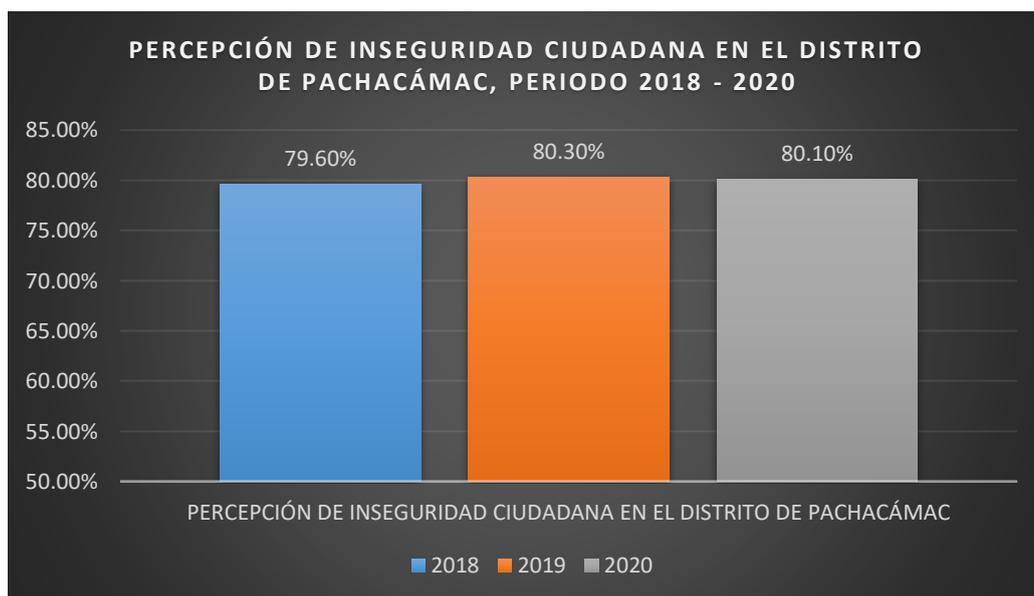
Del cuadro anterior “Victimización en el distrito de Pachacamac, jurisdicción de la comisaría de Manchay, periodo 2016 – 2020” podemos concluir que la variable victimización con armas de fuego mantuvo una creciente constante desde el año 2016 hasta el año 2019, así mismo, debemos evaluar con objetividad el periodo 2020, dado que, aunque muestra una mejora notable con relación a esta tara social, existe la influencia externa de la pandemia originada a consecuencia de la aparición del COVID 19, por tanto, es importante seguir trabajando con la intención de lograr mejoras significativas en relación a este indicador dado que, no podemos asumir como un éxito rotundo los resultados del 2020.

#### 2.4.2. Percepción de Inseguridad

Se hace mención que para efectos del presente documento se compartirá el concepto de “Percepción de Inseguridad Ciudadana” señalado en el Informe Técnico de Estadísticas de Seguridad Ciudadana Noviembre 2020 – Abril 2021 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, donde se señala que, se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).



Así también, es preciso mencionar que para realizar el siguiente cuadro sobre la Percepción de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Pachacámac 2018 - 2020, se han tomado distintos indicadores como la percepción de los ciudadanos Pachacaminos a ser víctimas de: acoso sexual, actos contra el pudor, coacción, violación de la intimidad, violación sexual, violencia psicológica, violencia sexual, daño físico, daño psicológico, estafa, extorsión, hurto simple y agravado, robo simple y agravado, robo de celular, tentativa de robo, estafa, chantaje, asalto y robo de su vehículo, víctima de homicidios simple o culposos, víctima de feminicidios u homicidios entre otras variables, las mismas que han sido sumadas de toda la información dirigida al CODISEC Pachacámac por parte de las 4 comisarías del sector: Comisaría de Pachacámac, Comisaría de Manchay, Comisaría de José Gálvez y Comisaría de Villa Alejandro, toda esta información en contraste con la cantidad de pobladores del distrito de 15 años a más, según la información ya obtenida de esta variable y nuestras propias proyecciones poblacionales.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

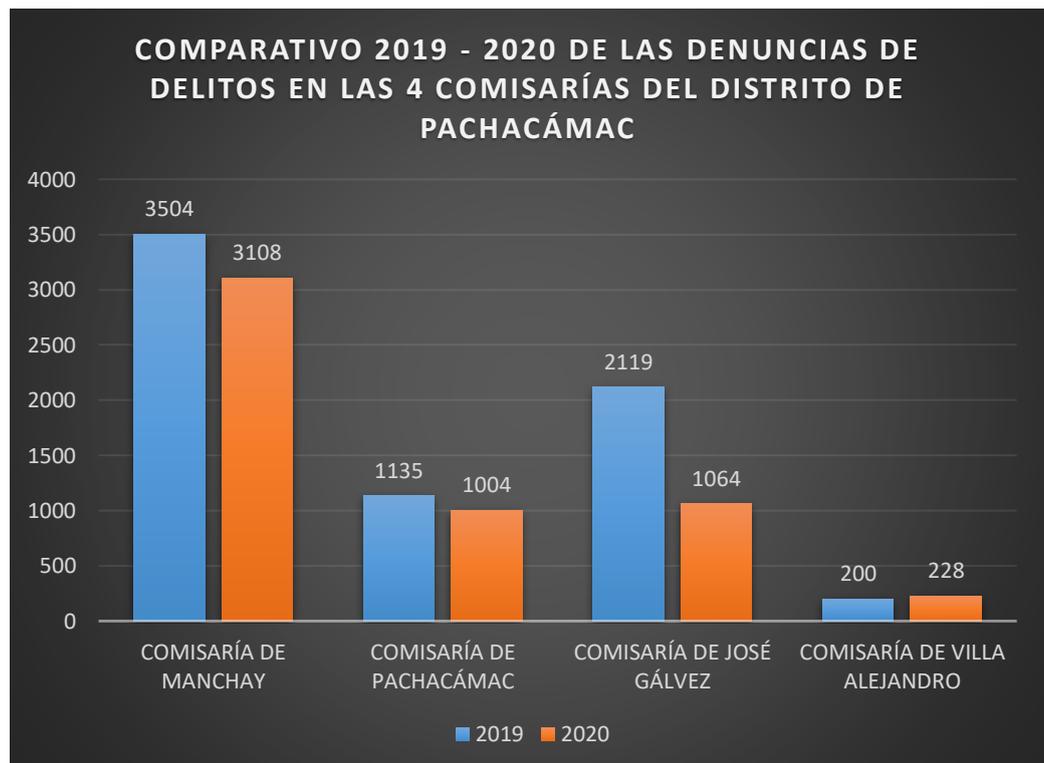
Del cuadro anterior “Percepción de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Pachacámac, periodo 2018 - 2020” podemos concluir que existe una homogeneidad en los últimos 3 años dado que las variaciones no han sido significativas, así también, el gráfico nos muestra lo inseguros que se sienten los Pachacaminos, por tanto, los esfuerzos que se vienen realizando para luchar contra esta tara social siguen siendo insuficientes para mejorar este indicador



### 2.4.3. Denuncias de delitos

Con relación a esta variable, las denuncias de delitos hacen referencia a las declaraciones antes las autoridades de aquellas personas que se sienten agraviadas por otra u otras personas que cometieron acciones que van en contra de lo establecido por la ley, no se consideran los accidentes de tránsito ni las denuncias especiales (pérdida de documentos, pérdida de celular, pérdida de especies, retiro voluntario del hogar, entre otros)

El cuadro a continuación muestra el comparativo entre los años 2019 y 2020 de las denuncias de delitos en las 4 dependencias policiales del distrito de Pachacamac: comisaría de Pachacamac, comisaría de Manchay, comisaría de José Gálvez y comisaría de Villa Alejandro.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacamac  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Sobre el gráfico “Comparativo 2019 – 2020 de las denuncias de delitos en las 4 comisarías del distrito de Pachacamac” en total en el año 2019 se registraron 6 mil 958 denuncias y en el año 2020 5 mil 404 denuncias, así también, es importante señalar que a excepción de la comisaría de Villa Alejandro, en las otras 3 dependencias policiales se registraron mayor número de denuncias en el año 2019 con relación al año 2020, siendo la comisaría de Manchay, aquella donde se registro el mayor porcentaje de denuncias en los dos periodo señalados, durante el año 2019 se registro el 50.36% del total de denuncias y en el 2020 el 57.51%.



#### 2.4.4. Población penitenciaria

Con relación a este indicador, es preciso señalar que la información que a continuación se presentará tiene como fuente el informe estadístico a junio 2021 del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), así mismo, es preciso señalar que el Sistema Penitenciario Peruano es aquel conglomerado de instituciones, normatividad y autoridades que tiene como misión el cumplimiento de los objetivos resocializadores<sup>2</sup>, teniendo como base normativa a los documentos internacionales que se encuentran en el ámbito de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, como de los principios sobre personas privadas de libertad reconocidos y aprobados por el Estado Peruano.

Es preciso señalar que con relación a la infraestructura penitenciaria nacional, existen 69 establecimientos, así también, actualmente el sistema penitenciario aloja 87 mil 6 personas, aun cuando su capacidad de albergue es de solo 41 mil 123 personas, teniendo una sobrepoblación de 112% con 45 mil 883 reos por encima de la capacidad de albergue.

Es pertinente señalar que, del total de la población penitenciaria, el 26.36% del total de reclusos tienen lugar de residencia en uno de los 50 distritos de Lima Metropolitana y el Callao, así mismo, de estos 22 mil 934 reclusos, el 19% (4 mil 348 personas) residen en la zona de Lima Sur, que es la zonal a la cual pertenece el distrito de Pachacámac, siendo 139 las personas reclusas en un penal con lugar de residencia en el distrito de Pachacámac.

POBLACIÓN PENITENCIARIA - LIMA SUR	
VILLA EL SALVADOR	1083
SAN JUAN DE MIRAFLORES	885
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	799
CHORRILLOS	754
SURCO	400
PACHACÁMAC	139
BARRANCO	115
LURÍN	117
PUCUSANA	26
PUNTA HERMOSA	11
SAN BARTOLO	12
PUNTA NEGRA	5
SANTA MARÍA DEL MAR	2

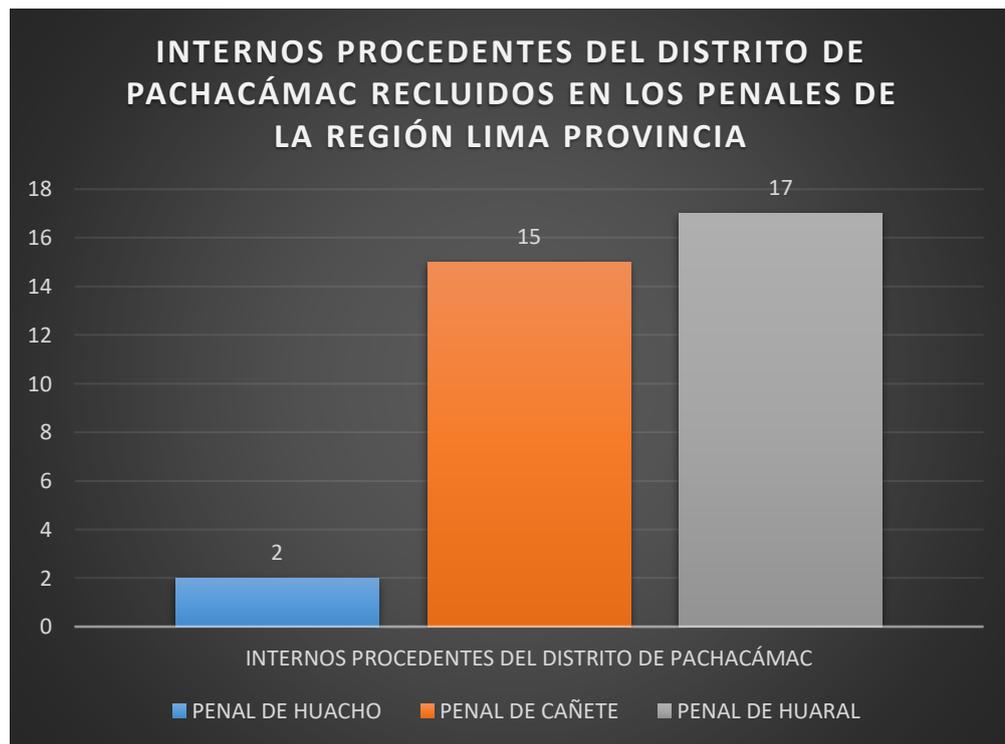
Fuente: Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario a Junio 2021

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Del cuadro anterior, “Población penitenciaria – Lima Sur”, podemos concluir que, solo el 3.20% tiene lugar de procedencia en el distrito de Pachacámac encontrándose en la ubicación 6ta de los 13 distritos de Lima Sur con relación a los distritos con mayor población penitenciaria de residencia, así también, con relación a los datos previamente señalados, con relación a nivel nacional, el 0.16% procede del distrito de Pachacámac, encontrándose en la ubicación número 38 a nivel nacional.

Así mismo, con relación a la población penitenciaria procedente del distrito de Pachacámac es preciso señalar que, 34 de ellos se encuentran reclusos en los penales de la región Lima Provincia (penales de Huacho, Cañete y Huaral), como se detalle en el gráfico a continuación.

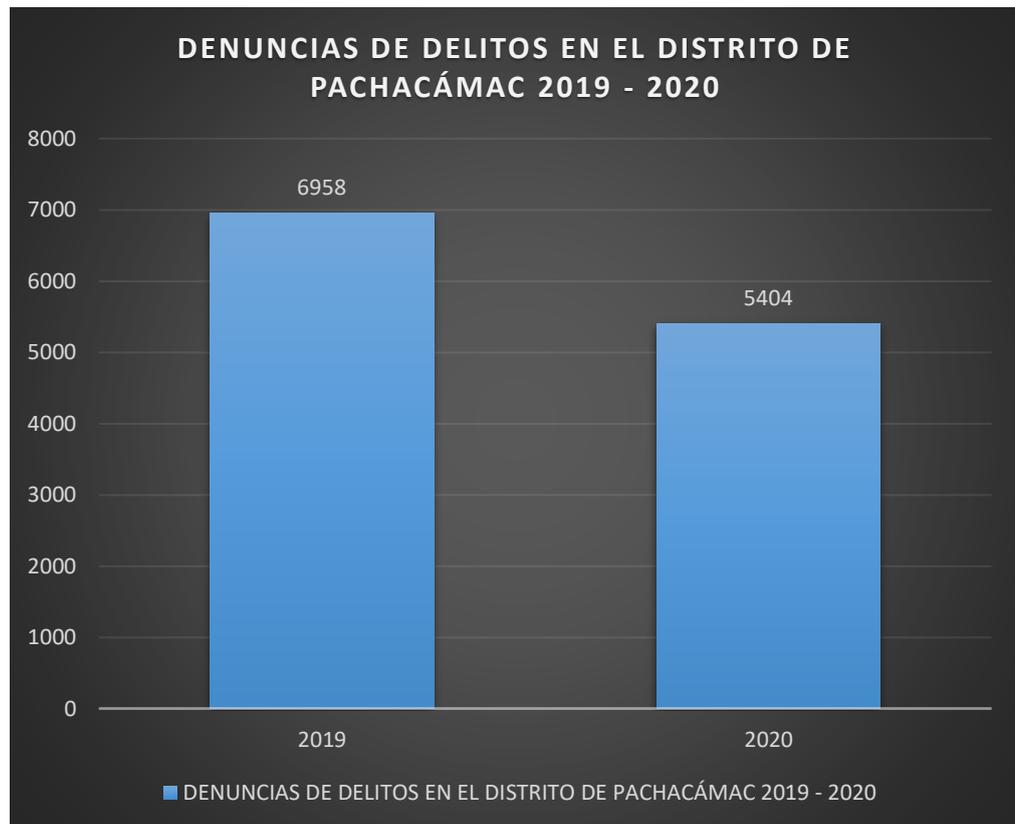


Fuente: Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario a Junio 2021  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



#### 2.4.5. Delitos de Mayor Incidencia en el Distrito.

Como se señaló en el gráfico párrafos arriba “Comparativo 2019 – 2020 de las denuncias de delitos en las 4 comisarías del distrito de Pachacámac” en total en el año 2019 se registraron 6 mil 958 denuncias y en el año 2020 5 mil 404 denuncias, como se resume en la siguiente imagen.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

A continuación presentaremos estadísticas comparativas sobre los hechos delictivos con mayor incidencia en el distrito de Pachacámac durante el periodo 2019 – 2020 en las 4 dependencias policiales de la jurisdicción: comisaría de Pachacámac, comisaría de Villa Alejandro, comisaría de Manchay y comisaría de Villa Alejandro:



### 2.4.5.1. Delitos contra el Patrimonio



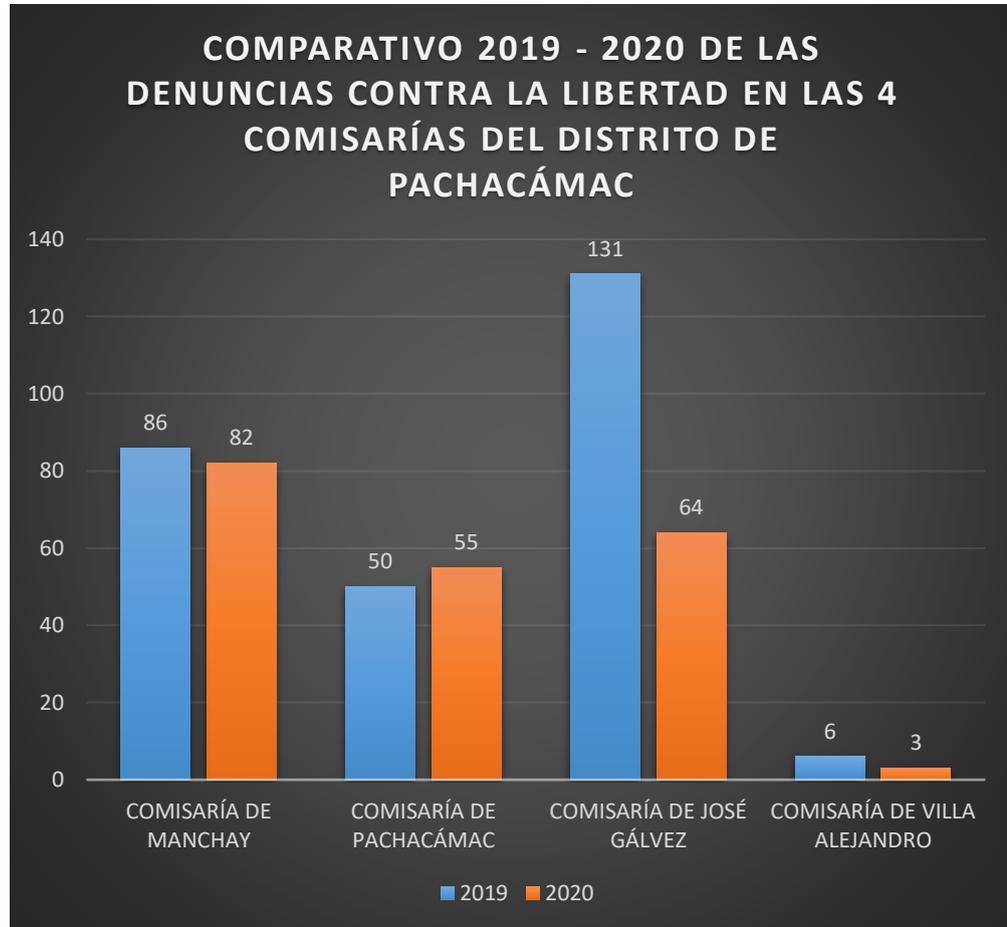
Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del cuadro anterior “Comparativo 2019 – 2020 de las denuncias contra el patrimonio en las 4 comisarías del distrito de Pachacámac”, podemos concluir que la constante en la gráfica, es que se presentaron en las 4 dependencias policiales un mayor número de denuncias contra el patrimonio en el año 2019 en comparación con el año 2020, así también, es la jurisdicción de la dependencia policial de José Gálvez donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador, esta situación se presenta en los dos años evaluados (2019 y 2020), la comisaría de José Gálvez registra el 56.90% de las denuncias recibidas en el distrito en el periodo 2019, y el 48.60% en el caso del periodo 2020



### 2.4.5.2. Delitos contra la Libertad



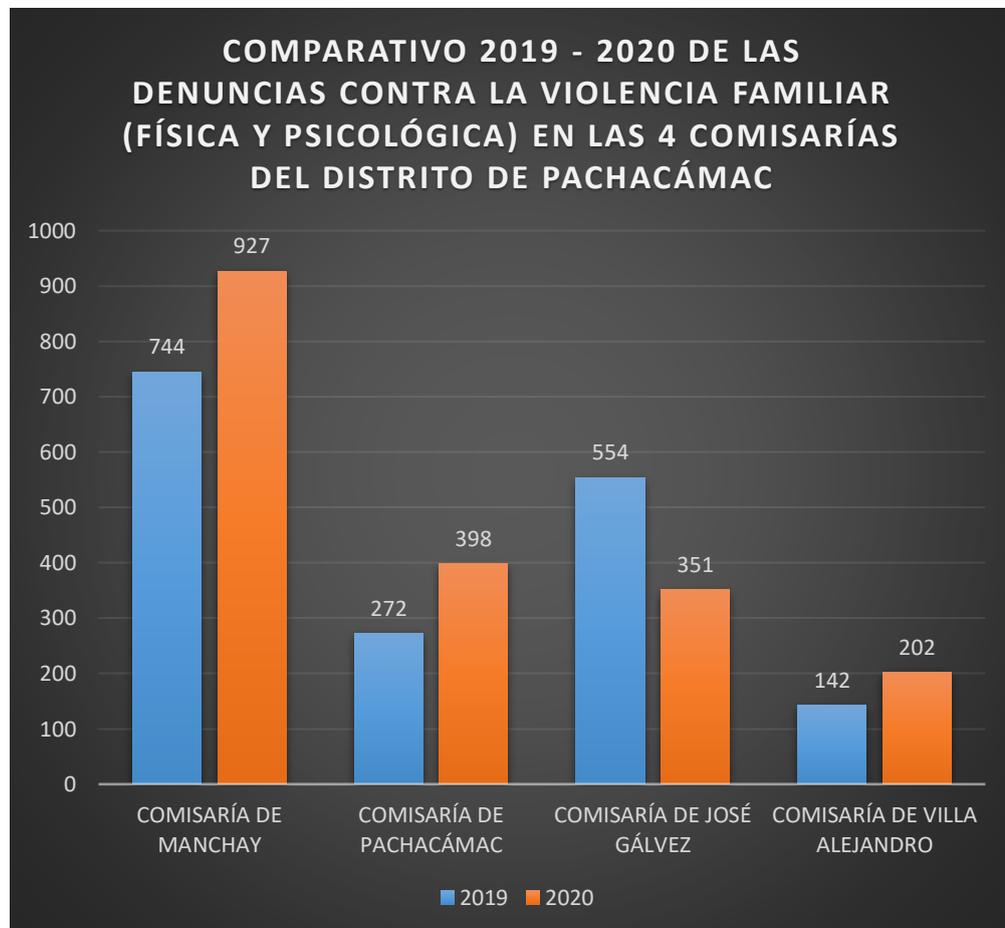
Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del cuadro anterior “Comparativo 2019 – 2020 de las denuncias contra la libertad en las 4 comisarías del distrito de Pachacámac”, resaltan: la jurisdicción de la dependencia policial de José Gálvez como aquella donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador en el año 2019 donde esta comisaría registra el 47.99% de las denuncias recibidas en el distrito y para el caso del periodo 2020, resalta la dependencia policial de Pachacámac donde se registró el 48.24 de denuncias con relación al indicador.



### 2.4.5.3. Delitos contra la Violencia Familiar (física y psicológica)



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacamac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Del cuadro anterior “Comparativo 2019 – 2020 de las denuncias contra la violencia familiar (física y psicológica) en las 4 comisarías del distrito de Pachacamac”, resalta la jurisdicción de la dependencia policial de Manchay como aquella donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador en el año 2019 y en el año 2020, esta comisaría registra el 43.46% de las denuncias recibidas en el distrito en el año 2019 y para el caso del periodo 202 registra el 49.36% del total de las denuncias, motivo por el cual, es esta la zona donde se debe poner mayor énfasis para combatir esta problemática social.



## 2.4.6. Priorización de variables

### 2.4.6.1. Muertes violentas

#### 2.4.6.1.1. Homicidios

Las tablas a continuación muestran los homicidios ocurridos en el distrito de Pachacámac durante el periodo 2016-2020, gracias a la información recibida por las 4 dependencias policiales.



Fuente: Comisaría de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

De acuerdo a la información del cuadro anterior podemos concluir que en la zona policial de la comisaría de Pachacámac, los homicidios durante el periodo 2016-2020 han tenido una constante anual de 1 o 0 homicidios, teniendo una excepción de estos datos cuantitativos en el año 2018, volviendo a su uniformidad en los 2 años siguientes.



Fuente: Comisaría de Manchay

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



De acuerdo a la información del cuadro anterior podemos concluir que en la zona policial de la comisaría de Manchay, los homicidios durante el periodo 2016-2020 desde el año 2018 esta tara social ha aumentado considerablemente teniendo el pico más alto en el 2019 con 11 homicidios y manteniéndose aún elevada esta problemática durante el 2020 con 9 homicidios, hecho que denota la urgencia de tener estrategias que combatan con efectividad esta problemática.



Fuente: Comisaría de José Gálvez  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

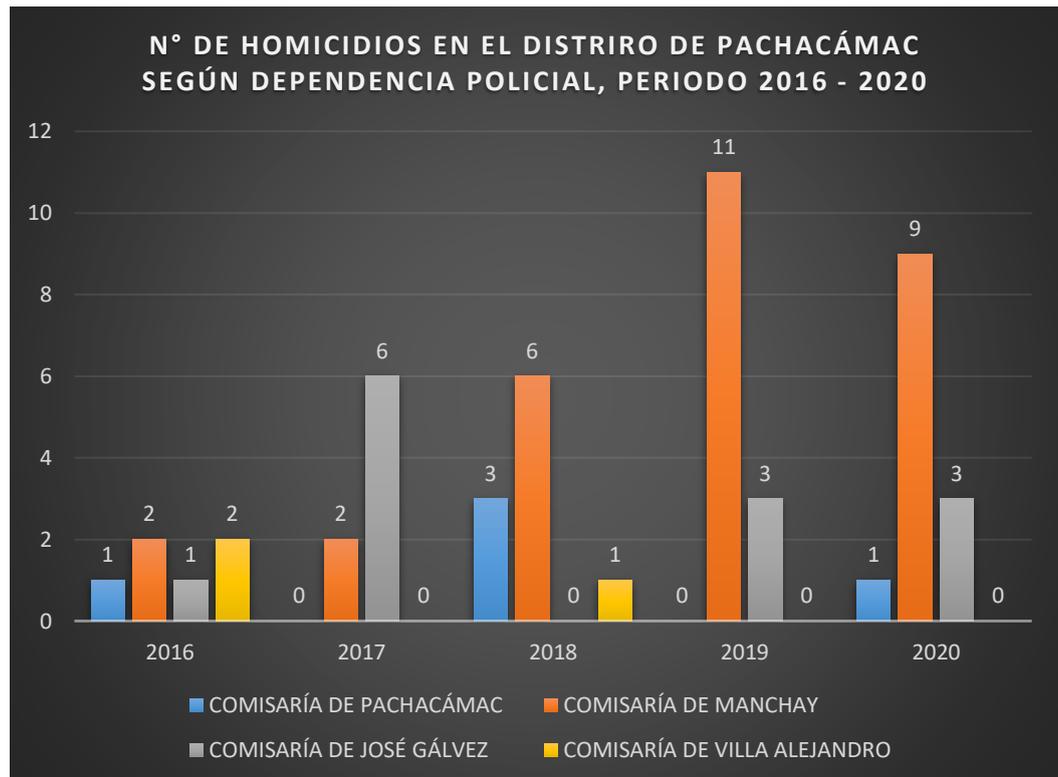
De acuerdo a la información del cuadro anterior podemos concluir que en la zona policial de la comisaría de José Gálvez, los homicidios durante el periodo 2016-2020, esta tara social siempre ha tenido presencia teniendo una uniformidad durante los años 2019 y 2020 de 3 homicidios en cada año, hecho que denota la urgencia de tener estrategias que combatan con efectividad esta problemática.



Fuente: Comisaría de José Gálvez  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



De acuerdo a la información del cuadro anterior podemos concluir que en la zona policial de la comisaría de Villa Alejandro, los homicidios durante el periodo 2016-2020, esta tara social ha sido combatida de manera eficiente, evidenciándose en especial en los años 2019 y 2020 donde no ha sucedido ningún homicidio.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacámacc  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámacc.

Sobre el gráfico “N° de homicidios en el distrito de Pachacámacc según dependencia policial, periodo 2016-2020” podemos evidenciar que esta tara social se tiene mayor presencias en la Comisaría de Manchay la misma que llegó a tener en el año 2019, 11 homicidios, siendo la dependencia policial que le sigue, la comisaría de José Gálvez, la misma que llegó a tener en el año 2017, 6 homicidios, esto demuestra que son estas dos zonas policiales donde se debe trabajar con mayor ahínco estas problemáticas sociales.



#### 2.4.6.2. Muertes producidas por accidentes de tránsito

Es importante señalar que se denomina accidente a un evento que ocasiona un daño involuntario o que altera el estado habitual de un suceso. La idea de muertes por accidentes de tránsito se vincula a la contingencia que se produce en la vía pública y que involucra a uno o más vehículos que tiene como consecuencia uno o más fallecidos.

Las tablas a continuación muestran las muertes producidas por accidentes de tránsito en el distrito de Pachacámac durante el periodo 2016-2020, gracias a la información recibida por las 4 dependencias policiales.



Fuente: Comisaría de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

De acuerdo a la información del cuadro anterior podemos concluir que en la zona policial de la comisaría de Pachacámac, las muertes producidas por accidentes de tránsito durante el periodo 2016-2020 han tenido una constante anual de 1 o 0 homicidios, siendo 1 los ocurridos durante el 2019 y el 2020, estadísticas que indica se le debe poner atención a esta problemática para que no aumente.

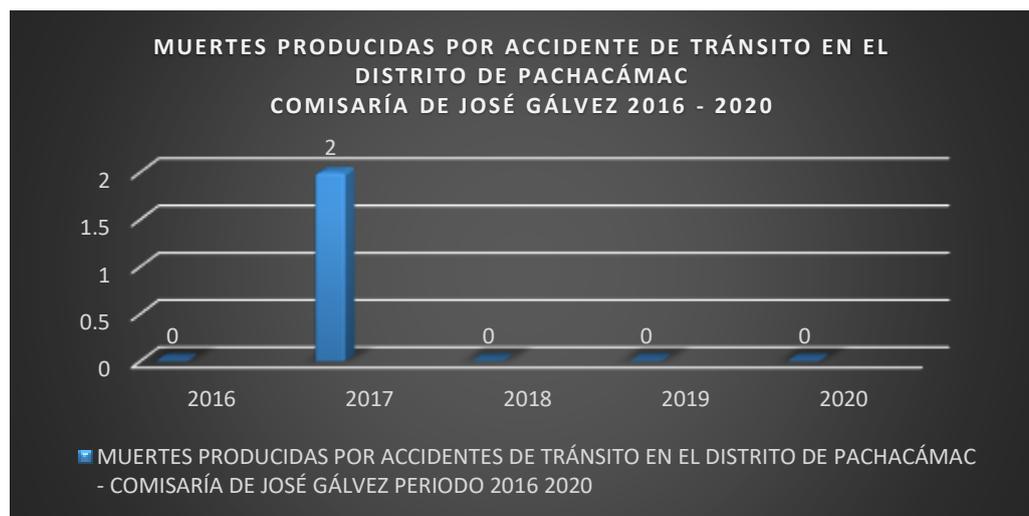


Fuente: Comisaría de Manchay

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



De acuerdo a la información del cuadro anterior podemos concluir que en la zona policial de la comisaría de Manchay, las muertes ocurridas por accidentes de tránsito durante el periodo 2016-2020, en 2 de los últimos 5 años, ha habido 0 víctimas y en los 3 años restantes ha habido 2 víctimas, datos que son un indicador de buenas estrategias aplicadas contra esta problemática.



Fuente: Comisaría de José Gálvez

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

De acuerdo a la información del cuadro anterior podemos concluir que en la zona policial de la comisaría de José Gálvez, las muertes ocurridas por accidentes de tránsito durante el periodo 2016-2020, esta tara social no ha tenido presencia durante los últimos 3 años.

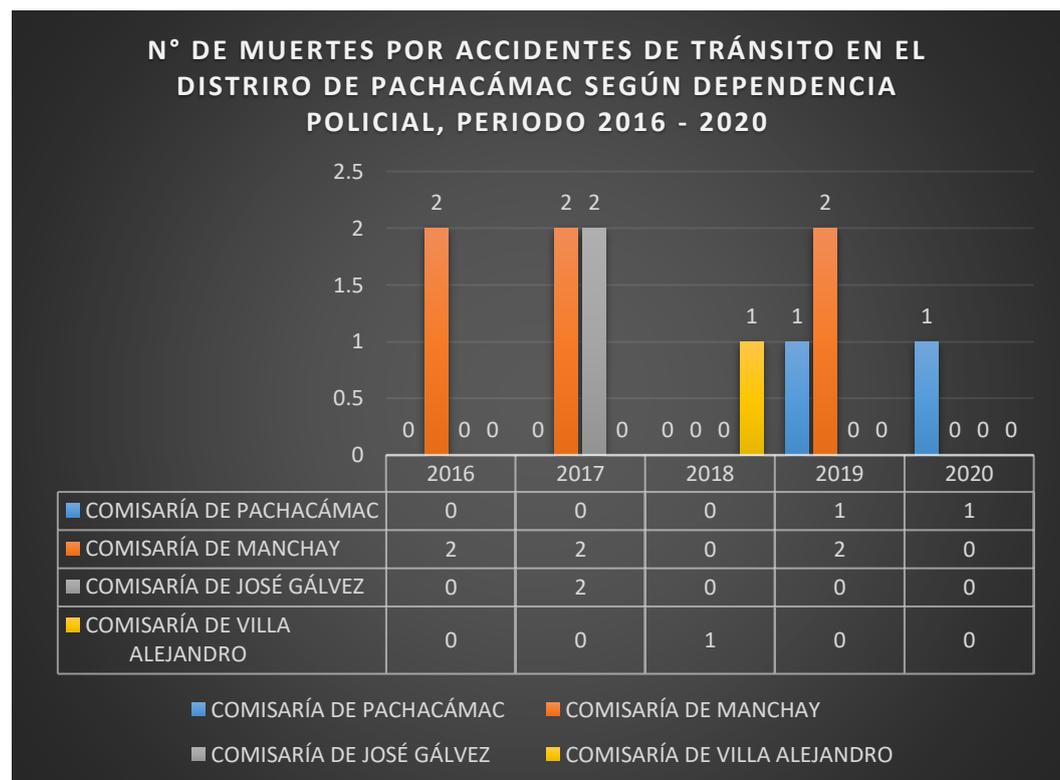


Fuente: Comisaría de Villa Alejandro

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



De acuerdo a la información del cuadro anterior podemos concluir que en la zona policial de la comisaría de Villa Alejandro, las muertes ocurridas por accidentes de tránsito durante el periodo 2016-2020, han sido combatida de manera eficiente, evidenciándose en especial en los años 2019 y 2020 donde no ha habido ninguna muerte.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacámac  
 Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

Sobre el gráfico “N° de muertes por accidentes de tránsito en el distrito de Pachacámac según dependencia policial, periodo 2016-2020” podemos evidenciar que esta tara social se tiene mayor presencia en la Comisaría de Manchay la misma que durante este último quinquenio ha registrado 6 muertes por accidentes de tránsito, datos que denotan, se deben tomar acciones en específico en esta zona del distrito.

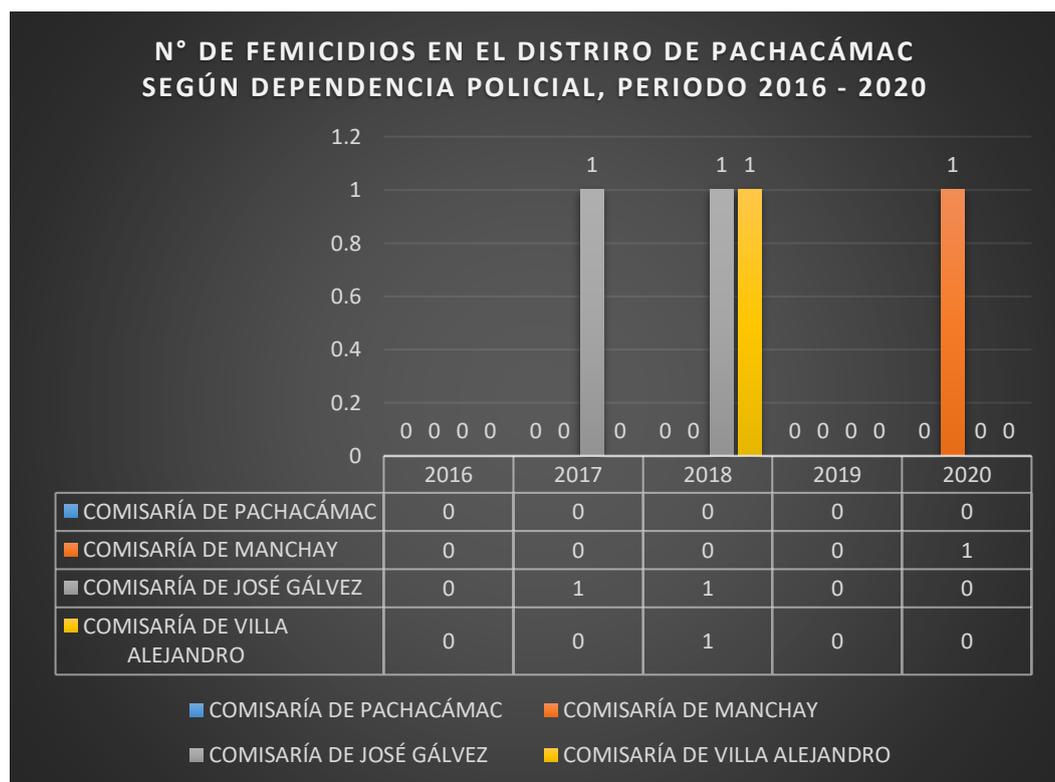


### 2.4.6.3. Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

#### 2.4.6.3.1. Femicidios:

En el Distrito de Pachacámac según los reportes de las 4 dependencias policiales del distrito, la zona de la comisaría de José Gálvez es donde mayor presencia ha tenido esta problemática, registrando 2 femicidios durante el último quinquenio, a sí mismo, aunque esta problemática no registra altos índices en nuestro distrito, es una tara social a la cual no se le debe dejar de prestar especial atención en la lucha por erradicarla de nuestra sociedad.

A continuación, se presenta el cuadro resumen:



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

#### 2.4.6.3.2. Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar

El distrito de Pachacámac cuenta con un centro de emergencia mujer (CEM) ubicado en la zona de Manchay. De acuerdo a los reportes de registro de casos personas atendidas por violencia familiar y sexual durante los periodos 2017- Junio 2021 se observa que se han atendido en total 2278 casos.



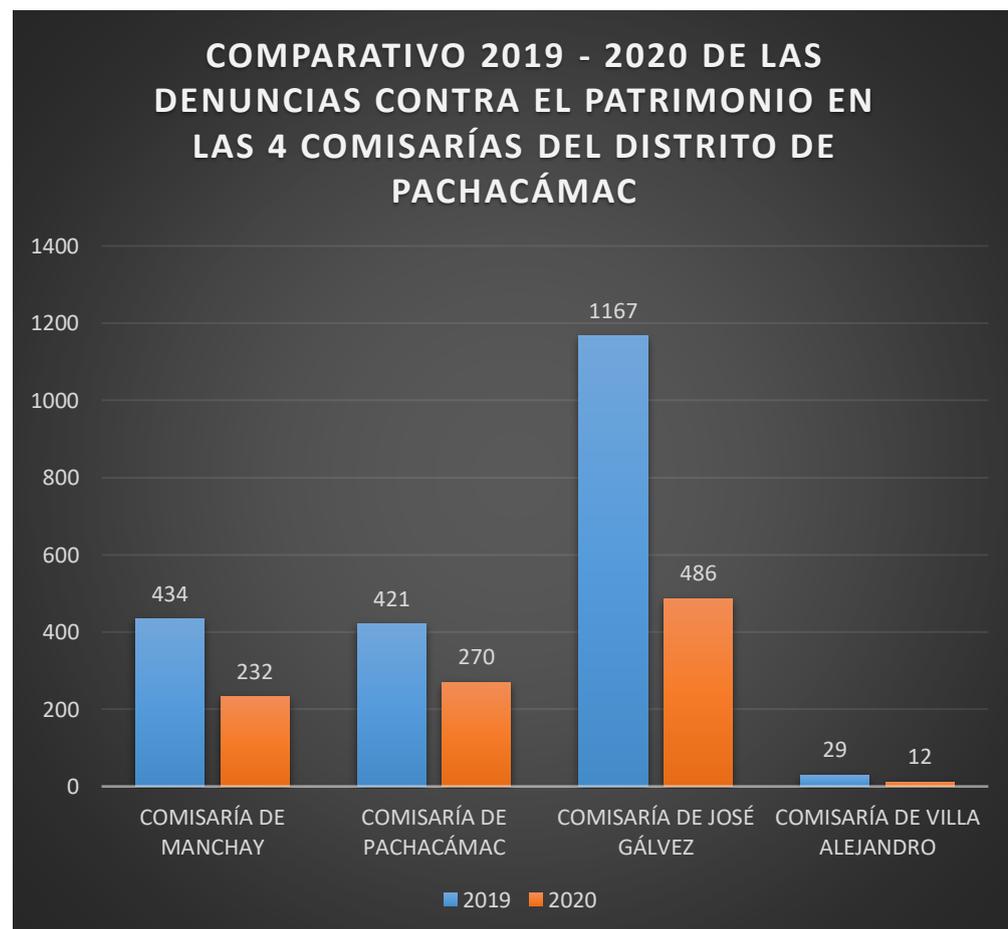
**CASOS DE PERSONAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) MANCHAY DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC PERIODO 2017 - JUNIO 2021**

ITEM	AÑO	NUMERO DE CASOS
1	2017	533
2	2018	505
3	2019	559
4	2020	480
5	ENERO - JUNIO 2021	201

Fuente: Portal Estadístico Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

**2.4.6.4. Delitos contra el patrimonio**



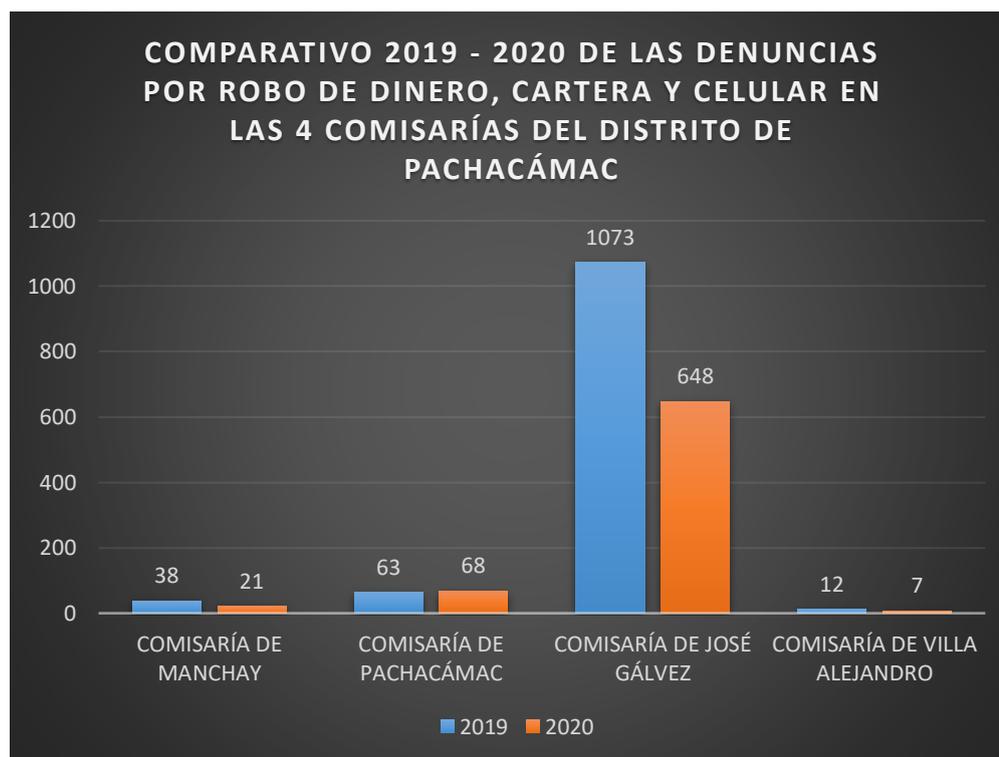
Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Del cuadro anterior “Comparativo 2019 – 2020 de las denuncias contra el patrimonio en las 4 comisarías del distrito de Pachacámac”, podemos concluir que la constante en la gráfica, es que se presentaron en las 4 dependencias policiales un mayor número de denuncias contra el patrimonio en el año 2019 en comparación con el año 2020, así también, es la jurisdicción de la dependencia policial de José Gálvez donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador, esta situación se presenta en los dos años evaluados (2019 y 2020), la comisaría de José Gálvez registra el 56.90% de las denuncias recibidas en el distrito en el periodo 2019, y el 48.60% en el caso del periodo 2020

#### 2.4.6.5. Robos de dinero, cartera y celular



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

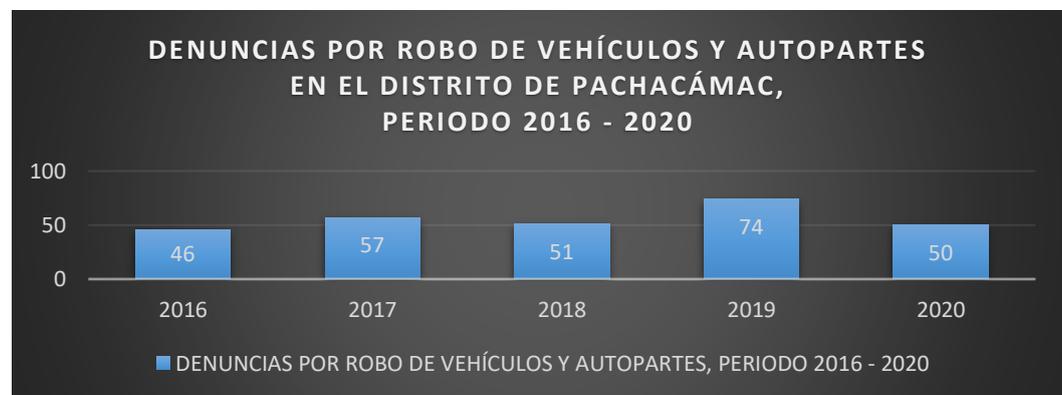
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del cuadro anterior “Comparativo 2019 – 2020 de las denuncias por robo de dinero, cartera y celular en las 4 comisarías del distrito de Pachacámac”, resalta la jurisdicción de la dependencia policial de José Gálvez como aquella donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador, en el año 2019 esta comisaría registra el 90.47% de las denuncias recibidas en el distrito y para el caso del periodo 2020 registra el 87.10% del total de las denuncias.



#### 2.4.6.6. Robo de vehículos y autopartes

A continuación hemos centralizado la información de las 4 dependencias policiales del distrito respecto a las denuncias por robo de vehículos y autopartes, las mismas que escenifican una problemática que va en aumento, en el año 2016 hubieron 46 denuncias de esta clasificación delictiva, así mismo, en el año 2019 esta cantidad aumentó en 61%, incluso si comparamos el año 2016 con el año 2020, cuya estadística se vio afectada por un factor cualitativo como la pandemia la cantidad es superior en más de 8%, esto denota que se le debe poner mayor énfasis a esta problemática para evitar que siga en aumento.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámacc  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámacc.

#### 2.4.6.7. Hurto simple, hurto agravado

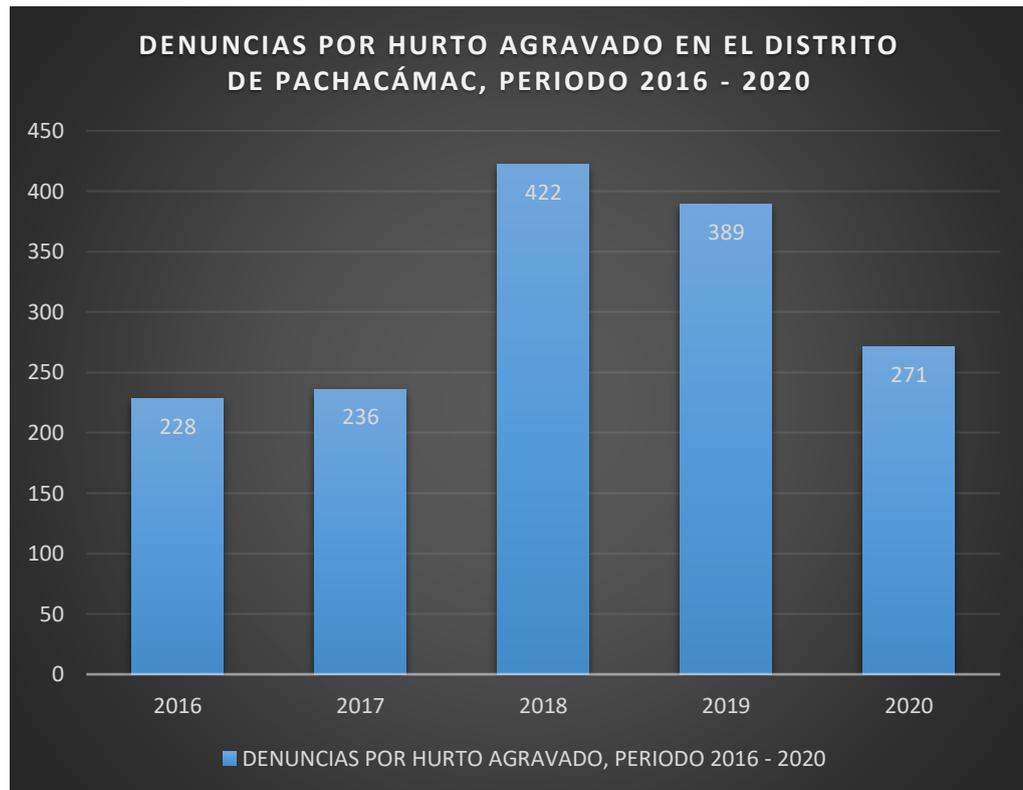
EL Hurto simple en el Distrito de Pachacámacc ha ido en una constante creciente durante el periodo 2016-2019, esta información contiene la sumatoria de las 4 dependencias policiales del distrito, la información del año 2020 carece de fiabilidad cuantitativa debido al escenario que se dio a consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición del COVID-19, sin embargo, muestra la presencia de esta tara social en el distrito de Pachacámacc



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacámacc  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámacc.



EL Hurto agravado en el Distrito de Pachacámac ha ido en una constante creciente durante el periodo 2016-2018, hubo una pequeña mejora en el 2019 con una reducción de aproximadamente el 8% respecto al 2018, esta información contiene la sumatoria de las 4 dependencias policiales del distrito, la información del año 2020 carece de fiabilidad cuantitativa debido al escenario que se dio a consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición del COVID-19, sin embargo, muestra la presencia de esta tara social en el distrito de Pachacámac



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacámac  
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



#### 2.4.6.8. Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva

##### Comisaría De Pachacámac:

Nº	ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
1	JIRÓN ALMIRANTE GRAU – CUADRA 10
2	CALLE LOS CEDROS – HUERTOS DE VILLENA
3	CASABLANCA, MZ. D
4	AV. LOS ROSALES
5	ALTURAL DEL INTAC – HUERTOS DE VILLENA
6	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
7	AV. LOS LAURELES
8	AV. LOS ROSALES, 2DA ENTRADA
9	CRUCE DE JR. MONGE Y JR. GRAU
10	AV. MANUEL OVALLE, PARCELA D7
11	SECTOR EL MANZANO
12	PIEDRA DEL AMOR DE CARDAL
13	ZONA PAN DE AZUCAR
14	LAS RETAMAS DE PAMPA CHICA
15	AV. PAUL POBLET, CUADRA 1
16	ASOC. DE VIV. LA RINCONADA
17	CAMINO CARROSABLE CUSINA

Fuente; Comisarias de Pachacámac

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



**Comisaria De Manchay:**

<b>Nº</b>	<b>ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA</b>
1	MZ. B, SECTOR LAS DUNAS DE MANCHAY
2	SECTOR LAS MERCEDES, PASAJE LOS QUINUALES
3	PARCELA 1, ZONA R1 DE MANCHAY
4	SECTOR LAS LOMAS DE MANCHAY
5	INTERSECCIÓN DE LA AV. URCOS Y AV. SACSAYHUAMÁN
6	MZ. N DE LA ASOCIACIÓN LOS YAROWILCA
7	PORTADA 3, SECTOR LOS ALPES DE MANCHAY
8	SECTOR C DE HUERTOS DE MANCHAY
9	MZ. G DEL SECTOR CORAZÓN DE JESÚS DE MANCHAY
10	PARADERO 3 MARÍAS DE MANCHAY
11	SECTOR B DE LA AMPLIACIÓN HUERTOS DE MANCHAY
12	RINCONADA ALTA DE MANCHAY
13	CALLE LAS RETAMAS DEL SECTOR LA FLORIDA
14	INTERSECCIÓN DE LA AV. MANCHAY Y LA AV. MIGUEL GRAU
15	SKATEPARK DE HUERTOS DE MANCHAY
16	INTERSECCIÓN DE LA AV. LA MOLINA Y LA AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ

Fuente; Comisarias de Manchay

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



**Comisaria De José Gálvez:**

Nº	ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
1	AV. LIMA, PARADERO 5
2	AV. MARIAM QUIMPER
3	AA.HH. 1ERO DE MAYO
4	AA.HH. NUEVO PROGRESO
5	AV. FERROCARRIL
6	AV. LIMA, PARADERO 8
7	ÓVALO JOSÉ GÁLVEZ

Fuente; Comisarias de José Gñalvez

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

**Comisaria De Villa Alejandro:**

Nº	ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
1	URB. CENTENARIO, ALTURA DE VIPUSA
2	SECTOR UPIS, SAN JOSÉ MZ. Q
3	URB. PROGRESO DE VILLA EL SOL MZ. G
4	IV ETAPA DE EL BOSQUE DE PACHACÁMAC MZ. N
5	ALREDEDOR DEL CEMENTERIO PARQUE DEL PARAISO
6	RESIDENCIAL VILLA LAS PALMAS, 2DA ETAPA

Fuente; Comisarias de Villa Alejandro

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



## 2.5. Análisis de las estadísticas locales:

Causas y efectos de los hechos delictivos que afectan directa o indirectamente la seguridad ciudadana local.

### 2.5.1. Estadísticas de ocurrencias del serenazgo Pachacamino - Periodo 2020

N°	OCURRENCIAS	2020
1	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	247
2	ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO	362
3	CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA	1287
4	CONSUMO DE SUSTANCIAS TÓXICAS EN LA VÍA PÚBLICA	319
5	DAÑO CONTRA LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE	80
6	PÉRDIDA DE UN MENOR	48
7	RAQUETEOS	21
8	RIÑAS Y AGRESIONES	91
9	ROBO A TIENDA	16
10	ROBO A TRANSEUNTE	7
11	ROBO A VEHÍCULO	20
12	ROBO A VIVIENDA	30
13	SICARIATO	11
14	TRÁFICO DE TERRENO	34
15	VIOLENCIA FAMILIAR	208
16	OTROS	4926

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacamac Elaboración:  
Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.



### **3. MAPAS DEL DELITO Y RIESGO DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC**

#### **3.1. MAPAS DEL DELITO**

En coordinación con las 04 dependencias policiales ubicadas dentro de nuestra jurisdicción distrital, se elaboraron los mapas de delito correspondientes.

- COMISARÍA DE VILLA ALEJANDRO
- COMISARÍA DE JOSÉ GÁLVEZ
- COMISARÍA DE PACHACÁMAC
- COMISARÍA DE MANCHAY







MAPA DE DELITO DE LA COMISARÍA DE PACHACÁMAC







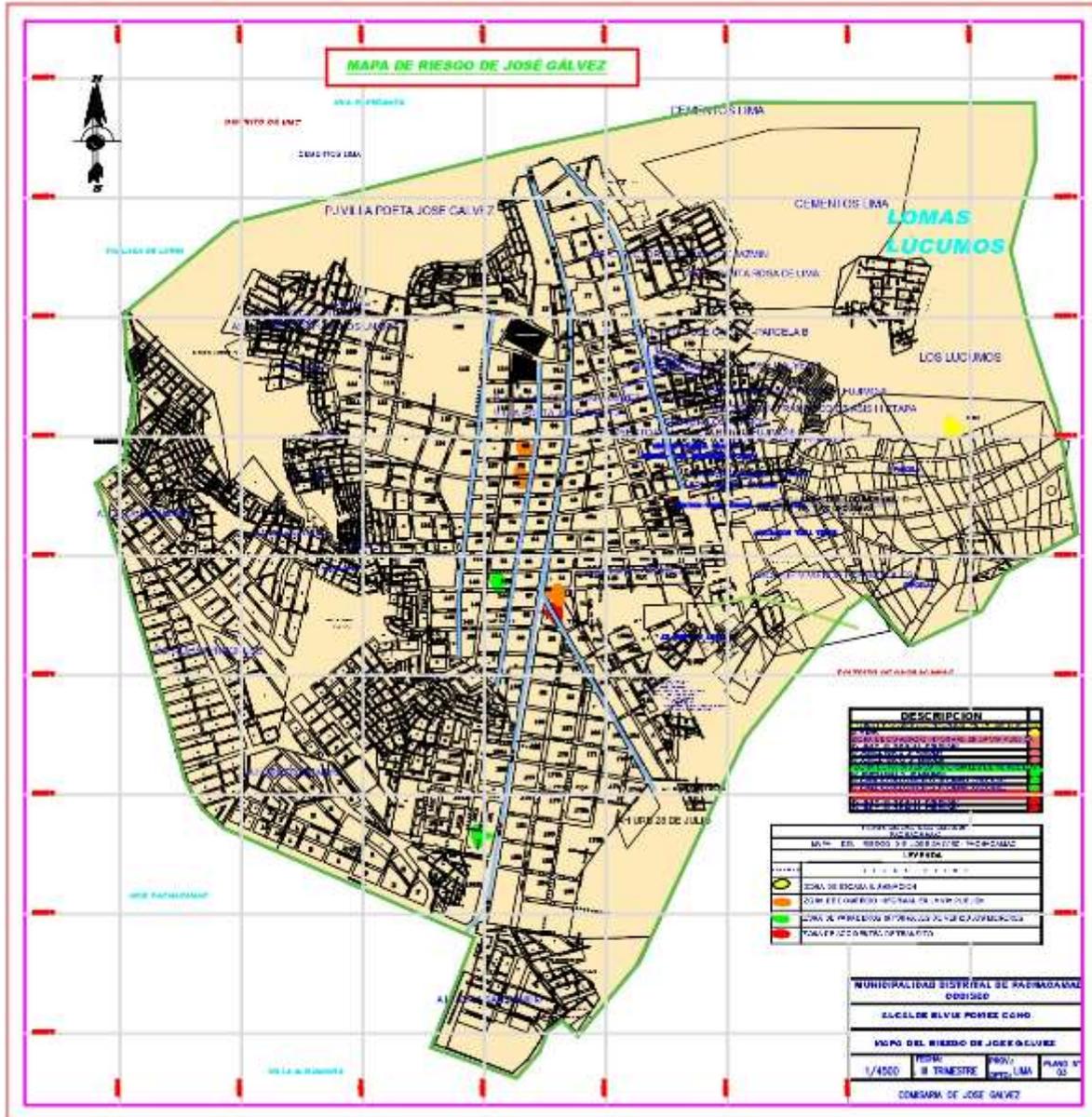
### 3.2. MAPAS DE RIESGO

En coordinación con las 04 dependencias policiales ubicadas dentro de nuestra jurisdicción distrital, se elaboraron los mapas de riesgo correspondientes.

- COMISARÍA DE VILLA ALEJANDRO
- COMISARÍA DE JOSÉ GÁLVEZ
- COMISARÍA DE PACHACÁMAC
- COMISARÍA DE MANCHAY



### MAPA DE RIESGO DE LA COMISARÍA DE JOSÉ GÁLVEZ









#### 4. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC DE PACHACÁMAC

##### 3.3. INTEGRANTES DEL CODISEC PACHACÁMAC

❖ **PRESIDENTE DEL CODISEC:**

**GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO**

❖ **COORDINADOR DEL EQUIPO TECNICO DE LA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**CRNL. PNP ® ALDO VILLA FAJARDO**

##### 3.4. EQUIPO TECNICO QUE CONFORMA EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PACHACÁMAC 2021

ITEM	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	CARGO	CARRERA	CORREO CORPORATIVO	CELULAR
1	Aldo Lorenzo Villa Fajardo	Gerente de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad	Coronel PNP ®	avilla@municipachacamac.gob.pe	985005460
2	Roberto Torres Huerta	Gerente de la oficina de Planeamiento y Presupuesto	Administrador	rtores@municipachacamac.gob.pe	993076351
3	Eduardo Villafranca Cifuentes	Gerente de Fiscalización y Control	Abogado	evillafranca@municipachacamac.gob.pe	960378529
5	Cesar Sumoso Córdova	Sub Gerente de Demuna	Comunicador Social	<a href="mailto:csumoso@municipachacamac.gob.pe">csumoso@municipachacamac.gob.pe</a>	995146005
6	Veronika Jannine Luna Victoria Becerra	Sub Gerente de Logística	Abogada	<a href="mailto:vluna-victoria@municipachacamac.gob.pe">vluna-victoria@municipachacamac.gob.pe</a>	997867535
7	Pedro Espinoza Díaz	Sub Gerente de Estadística e Informática	Licenciado en Administración	pespinoza@municipachacamac.gob.pe	995509728
8	Israel Rojas Oropeza	Sub Gerente de Participación Vecinal	Abogado	irojas@municipachacamac.gob.pe	959863409
9	Katty Melisa Trejo La Chira	Gerente de la oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Economista	<a href="mailto:ktrejo@municipachacamac.gob.pe">ktrejo@municipachacamac.gob.pe</a>	942141596
10	Jean Lazo Torres	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico	Psicólogo	jlazo@municipachacamac.gob.pe	949408344

Fuente; Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad de la Municipalidad de Pachacamac

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.



### 3.5. NÚMERO DE EFECTIVOS DE SERENAZGO

ITEM	RECURSOS HUMANOS	Nº
1	SUPERVISOR GENERAL DE SERENAZGO	1
2	SUPERVISORES ZONALES Y DE TURNO	10
3	OPERADORES DE CÁMARA	8
4	SERENOS - HOMBRES	158
5	SERENOS - MUJERES	17
	<b>TOTAL</b>	<b>194</b>

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la  
Municipalidad de Pachacámac Elaboración: Equipo técnico  
de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

### 3.6. RECURSOS LOGÍSTICOS DE SERENAZGO:

ITEM	RECURSOS LOGÍSTICOS	Nº
1	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	43
2	RADIOS TETRA	80
3	AUTOS	5
4	CAMIONETAS	22
5	MOTOS	35
6	BICICLETAS	10

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad  
de Pachacámac  
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de  
Pachacámac.

### 3.7. PUESTOS DE VECINDARIO SEGURO (PVS):

ITEM	ZONA	Nº
1	HUERTOS DE MANCHAY	5
3	RETAMAL	1
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad  
de Pachacámac  
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de  
Pachacámac.



**3.8. PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO (PAR):**

ITEM	ZONA	Nº
1	PACHACÁMAC CERCADO	8
2	JOSÉ GÁLVEZ	13
3	TAMBO INGA	1
4	MANCHAY	4
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac  
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



## **FUTURO DESEADO AL 2023**

La Municipalidad Distrital de Pachacamac en su Plan Estratégico Institucional 2019-2023 tiene como primer Objetivo Estratégico Institucional: “Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito”, esto denota, lo inmersa que se encuentra la actual gestión en la lucha contra esta tara social, la misma que se planea combatir con una política de gobierno transparente, coherente, solidario, sensible, participativo e inclusivo en beneficio de la población, teniendo como pilares institucionales los valores del servicio, honradez, solidaridad, responsabilidad, respeto, tolerancia y empatía.

Pretendemos al 2023 brindarles a los ciudadanos Pachacaminos un distrito donde no tengan que vivir en alerta permanente, un distrito donde al salir a las calles no se sientan vulnerables, donde al caminar por el distrito no tengan la necesidad de girar la cabeza constantemente para saber si alguien los acecha, un distrito donde los padres de familia sientan tranquilidad cuando sus hijos se encuentren realizando actividades recreativas fuera de su domicilio y no tengan que preocuparse por sufrir un robo en su inmueble cuando sale toda la familia.

Al 2023, esperamos contar con la plena confianza de nuestros vecinos en materias de seguridad ciudadana, que les conste el involucramiento del personal serenazgo en la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana, que nos vean como sus aliados y amigos, que nos ayuden a erradicar esta problemática del distrito a través de un trabajo organizado y con compromisos tanto de la ciudadanía como de la comuna, ser un distrito modelo de cómo vivir en paz y armonía, no dando espacio a la presencia de la delincuencia, todo esto como consecuencia de un trabajo planificado y armónico.

Es importante señalar que con la implementación que se ha realizado en el 2020 en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas, con la META 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana, dado que esta clase de Programas son sostenibles y evolutivos en exigencias, al 2023 estamos seguros de lograr disminuir aproximadamente en un 50% el actual porcentaje de percepción de inseguridad que se tiene actualmente en el distrito, dado que, con este Programa, se mejora la eficiencia del Patrullaje



Municipal como herramienta principal de la disuasión de la delincuencia y logra por las características de la Meta una mejor eficiencia en tanto a la presencia en las zonas de incidencia delictiva en el distrito.

Sobre los Recursos Humanos, es importante que a la fecha se cuenta con un total de 189 serenos, cantidad que ha superado largamente aquella con que se inició el periodo 2019 que solo eran 65, así mismo al 2023, se planea tener una cantidad no menor a 300 serenos, de modo tal que se logre una mayor cobertura del servicio de serenazgo en el distrito.

Con relación a los Recursos Logísticos, al 2023 se planea contar con cantidades no menores a:

ITEM	RECURSOS LOGÍSTICOS AL 2023	Nº
1	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	120
2	RADIOS TETRA	150
3	AUTOS	10
4	CAMIONETAS	30
5	MOTOS	70
6	PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO	30
7	PUESTOS DE VECINDARIO SEGURO	20

Fuente; Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad de la MDP

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

Así mismo, con estos incrementos tanto de los Recursos Humanos como de los Recursos Logísticos se aumentarán las cantidades de los Patrullajes Municipales y Patrullajes Integrados pretendiendo realizar un mínimo de 10 mil Patrullajes Municipales y un mínimo de 1 mil 600 Patrullajes Integrados al cierre del Periodo 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



## MARCO ESTRATÉGICO

### COMPONENTES:

#### 1. PREVENCIÓN DEL DELITO



Es importante señalar que, al referirnos a la Prevención del Delito en el presente Plan de Acción, hacemos referencia a los esfuerzos que la Municipalidad Distrital de Pachacámac realiza, con la noble intención de disminuir la delincuencia en su jurisdicción a través de actividades concretas y disuasivas.

#### 2. FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA



La Fiscalización Administrativa en el presente contexto se refiere a los esfuerzos que realiza la comuna sobre el cumplimiento de las obligaciones, prohibiciones y otras limitaciones exigibles a los administrados, las mismas que se encuentran contempladas en normas legales o reglamentarias.

#### 3. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL



El Sistema de Justicia Penal está conformado por los distintos elementos del Estado que a través de su accionar interactivo determinan la legitimidad de imponer o no una sanción jurídica ante un proceso legal iniciado.

#### 4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS



En referencia al accionar municipal, este acápite hace referencia a la atención que la comuna brinda a través de cualquiera de sus unidades orgánicas a aquellas personas que sean víctimas de la delincuencia en cualquiera de sus distintas modalidades



## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL.
- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL.
- PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES.
- SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
- MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES.
- MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD.
- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS.
- FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL.
- PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO.
- INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.
- PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS.
- FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.



- IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY.
- PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADULTA.
- PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE.

## **INDICADOR**

Para el presente Plan de Acción, los Indicadores serán los datos que nos servirán para valorar nuestras Actividades, de modo tal que los resultantes en tanto a los compromisos adoptados puedan ser cuantificables y medibles en tanto al indicador que se considera y contempla en la Matriz de Actividades.

## **UNIDAD DE MEDIDA**

La Unidad de Medida que se registra en la Matriz de Actividades es la cantidad estandarizada con que se contemplaran los compromisos medibles-cuantificados acordes al indicador referido.

## **META ANUAL**

La meta anual en el presente Plan de Acción es la sumatoria de la cantidad de compromisos acordes a la unidad de medida, asumidos durante el Periodo 2020 para cada Actividad, el mismo que contiene su desagregado mensual en la Matriz de Actividades a modo tal que demuestra la Planificación con que se ha desarrollado el presente documento.

## **CRONOGRAMA**

El cronograma, es la representación gráfica en la cual se plasma la Planificación de las Actividades a desarrollar asumidas en el presente Plan de Acción, en este caso, se ha realizado un cronograma mensual tomando en consideración las variables: indicador, unidad de medida y meta anual.

## **ENTIDADES RESPONSALES**

Dado que el presente Plan de Acción, contempla una gama de Actividades, las mismas que atienden la problemática de la Inseguridad Ciudadana desde distintos frentes, se ha visto necesario contemplar las entidades responsables de su ejecución, las mismas que son: El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el equipo técnico CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima y distintas entidades ministeriales como: el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio Público, entre otros, los mismos que fueron señalados como responsables de acuerdo a sus competencias y capacidades.



## **CAPÍTULO II.**

# **MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2022.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



1. Matriz de programación de Actividades Estratégicas

1.1. MATRIZ DE ACTIVIDADES - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES - PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2022

MATRIZ DE ACTIVIDADES-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES-PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2022																					
OE	FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL																Meta Anual	Responsable de ejecución
				ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE		
OBJETIVOS TRANSVERSALES	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	.	1	2	.	1	.	1	1	.	1	2	.	1	.	1	6	CODISEC
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	CODISEC
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	CODISEC
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	.	1	2	.	1	.	1	1	.	1	2	.	1	.	1	6	CODISEC
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	CODISEC
			Ejecución	40	40	40	120	40	40	40	120	40	40	40	120	40	40	40	120	480	
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	CODISEC
Ejecución			400	400	400	1200	400	400	400	1200	400	400	400	1200	400	400	400	1200	4800		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



## 1.2. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS – PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2022

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																		
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
	A1	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.	PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS	1												1	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.01	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	4%	4%	4%	4%	4%	5%	4%	4%	4%	4%	4%	5%	50%	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																			
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																	
	02.03.02	A4	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE CONDUCTORES QUE RINDIERON EVALUACIÓN DE SALUD	CONDUCTORES QUE RINDIERON EVALUACIÓN DE SALUD														MML, MINSA, GOBIERNOS LOCALES
		A5	Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS		1	1		1	1		1	1		1	1	8	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA
	OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																	
	OE 02.04.04	A9	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA			25%			25%			25%			25%	100%	MML – GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																			
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																	
	OE 02.05.06	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.07	A11	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.08	A12	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS			70%			70%			70%			70%	70%	GOBIERNO LOCAL
	OE 02.05.09	A13	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			17.5%			17.5%			17.5%			17.5%	70%	GOBIERNO LOCAL / MTC-SUTRAN
	OE 02.05.10	A14	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			70%			70%			70%			70%	70%	GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																			
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>																	
	OE 03.01.02	A25	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			20			20			20			20	80	GOBIERNO LOCAL
	OE 03.01.05	A26	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	A27	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL
	03.02.00	<b>SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>																	
		A31	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																				
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00	<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>																		
	03.04.05	A33	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS			1			1			1			1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	
		A37	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD			1			1			1				1	4	PROGRAMA AURORA - GOBIERNO LOCAL
	OE 03.06.00	<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>																		
	OE 03.06.01	A38	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS			1			1			1				1	4	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU, RREE, Gob. Regionales y Locales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																			
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																	
	OE 04.01.03	A46	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS			1			1			1			1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.04	A47	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1			1			1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
		A49	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1			1			1	4	PNP-GOBIERNOS LOCALES
		A50	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1			1			1	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES
		A51	Integrar en las centrales de emergencias del Serenazgo, a personal de la PNP, CBVP y SAMU.	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE INTEGRACION DE CENTRALES DE EMERGENCIA	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1			1			1	4	GOBIERNOS LOCALES-CGBVP-PNP-MINSA
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	
	OE 04.02.01	A52	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.02	A53	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			1										1	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.03	A55	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES														GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																			
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																	
	OE 04.04.01	A56	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			17.5%			17.5%			17.5%			17.5%	70%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
	OE 04.04.03	A58	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1			1			1			1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
	OE 04.04.06	A59	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	ACCIONES DE SOCIALIZACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	ACCIONES DE SOCIALIZACION			1			1			1			1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
		A61	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS			3			3			3			3	12	GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																				
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																		
	OE 04.05.05	A62	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenaazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO			3			3			3			3	12	PNP – GOBIERNO LOCAL	
		A63	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			1			1			1				1	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.06	A64	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS			1			1			1				1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.07	A65	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP			70%			70%			70%				70%	70%	PNP / GOBIERNO LOCAL
		A66	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA						1							1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL
		A67	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos para la disposición de los Gobiernos Locales sobre el sistema de video vigilancia en locales comerciales, centros comerciales y viviendas	N° INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS EN CUMPLIMIENTO DEL D.S. 007-2020-IN	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS			1											1	GOBIERNO LOCAL
		A68	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1			1			1				1	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA
		A69	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1			1			1				1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP
		A70	Aplicar el Plan Estratégico para la promoción, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana en los distritos con mayor índice de deserción escolar	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO			1			1			1				1	4	DRELM, CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																			
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																	
	OE 04.06.01	A71	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS						1						1	2	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL
	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																	
	OE 04.07.03	A72	Crear Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS						20						20	40	GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																					
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																			
	OE 04.10.02	A74	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			70%				70%				70%		70%	70%	GOBIERNOS LOCALES	
		A75	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN							12				6			6	24	GOBIERNOS LOCALES
		A76	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			6				6				6			6	24	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																			
OE 04.11.02	A77	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			95%				95%				95%			95%	95.0%	GOBIERNOS LOCALES	
SISTEMA DE JUSTICIA	04.16.00	PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADULTA																			
		A78	Realizar convenio para constuir a la municipalidad como unidad beneficiaria activa para el cumplimiento de las penas de prestación de servicio a la comunidad de sentenciados por faltas.	CONVENIO FIRMADO	GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES BENEFICIARIAS ACTIVAS															INPE - PRONACEJ - GOBIERNOS LOCALES	
	04.17.00	PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE																			
	A80	Realizar convenio para constuir a la municipalidad como unidad receptora activa para la reinserción laboral de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto.	CONVENIO FIRMADO	GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES RECEPTORAS ACTIVAS																PRONACEJ - GOBIERNOS LOCALES	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



## 2. MATRIZ DE PRESUPUESTO - PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2022

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

MATRIZ DE ACTIVIDADES-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES-PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2022						
OE	FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO
OBJETIVOS TRANSVERSALES	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	CODISEC	S/ 3,000.00
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	S/ 1,000.00
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	4	CODISEC	S/ 100.00
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC	S/ 150.00
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	S/ 150.00
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC	S/ 150.00
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CODISEC	S/ 150.00
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	4	CODISEC	S/ 200.00
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	4	CODISEC	S/ 150.00
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	4	CODISEC	S/ 150.00
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	S/ 4,000.00
			Ejecución	480		S/ 120,000.00
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	S/ 4,000.00
Ejecución			4800	S/ 1,200,000.00		



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS								
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR						
		A1	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.	PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 4,000.00
	OE 01.03.01	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	50%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 20,000.00
	OE 01.03.02	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	120	GOBIERNOS LOCALES	S/ 42,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	<b>MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL</b>						
	A5	Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS	8	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA	S/ 12,000.00	
	OE 02.04.00	<b>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL</b>						
	OE 02.04.04	A9	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	1	MML – GOBIERNOS LOCALES	S/ 80,000.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	<b>PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>						
	OE 02.05.06	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	60	GOBIERNOS LOCALES	S/ 30,000.00
	OE 02.05.07	A11	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	12	GOBIERNOS LOCALES	S/ 6,000.00
	OE 02.05.08	A12	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	70%	GOBIERNO LOCAL	S/ 11,800.00
	OE 02.05.09	A13	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	70%	GOBIERNO LOCAL / MTC-SUTRAN	S/ 6,000.00
	OE 02.05.10	A14	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 3,600.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>						
	OE 03.01.02	A25	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	80	GOBIERNO LOCAL	S/ 8,000.00
	OE 03.01.05	A26	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO	S/ 2,000.00
	OE 03.01.08	A27	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL. EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 2,000.00
	03.02.00	<b>SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>						
		A31	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP	S/ 2,000.00



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00	<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>						
	03.04.05	A33	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 2,000.00
		A37	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	4	PROGRAMA AURORA - GOBIERNO LOCAL	S/ 2,000.00
	OE 03.06.00	<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>						
	OE 03.06.01	A38	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU, RREE, Gob. Regionales y Locales	S/ 2,000.00



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>						
	OE 04.01.03	A46	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS	PNP – GOBIERNO LOCAL	SI/	2,000.00
	OE 04.01.04	A47	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION	PNP – GOBIERNO LOCAL	SI/	2,000.00
		A49	implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION	PNP-GOBIERNOS LOCALES	SI/	2,000.00
		A50	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION	PNP - GOBIERNOS LOCALES	SI/	2,000.00
		A51	Integrar en las centrales de emergencias del Serenazgo, a personal de la PNP, CBVP y SAMU.	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE INTEGRACION DE CENTRALES DE EMERGENCIA	INFORMES DE IMPLEMENTACION	GOBIERNOS LOCALES-CGBVP-PNP-MINSA	SI/	2,000.00



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>						
	OE 04.02.01	A52	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	GOBIERNO LOCAL	S/ 2,000.00	
	OE 04.02.02	A53	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 2,000.00	
	OE 04.02.03	A55	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES	GOBIERNO LOCAL		



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		<b>FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>					
	OE 04.04.01	A56	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 2,000.00	
	OE 04.04.03	A58	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 2,000.00	
	OE 04.04.06	A59	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	ACCIONES DE SOCIALIZACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	ACCIONES DE SOCIALIZACION	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 2,000.00	
		A61	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS	GOBIERNO LOCAL	S/ 25,000.00	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO							
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO					
	OE 04.05.05	A62	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 4,500.00
		A63	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL	S/ 2,000.00
	OE 04.05.06	A64	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 2,000.00
	OE 04.05.07	A65	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	PNP / GOBIERNO LOCAL	S/ 1,500.00
		A66	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 4,000.00
		A67	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos para la disposición de los Gobiernos Locales sobre el sistema de video vigilancia en locales comerciales, centros comerciales y viviendas	N° INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS EN CUMPLIMIENTO DEL D.S. 007-2020-IN	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	GOBIERNO LOCAL	S/ 2,500.00
		A68	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA	S/ 1,200.00
		A69	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN	GOBIERNO LOCAL-PNP	S/ 1,200.00
		A70	Aplicar el Plan Estratégico para la promoción, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana en los distritos con mayor índice de deserción escolar	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO	DRELM, CODISEC	S/ 2,000.00



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO							
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.06.00	<b>INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>					
	OE 04.06.01	A71	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL	S/ 1,500.00
	OE 04.07.00	<b>PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>					
	OE 04.07.03	A72	Crear Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	GOBIERNO LOCAL	S/ 3,400.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO							
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	<b>FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>					
	OE 04.10.02	A74	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	GOBIERNOS LOCALES	S/ 20,000.00
		A75	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	GOBIERNOS LOCALES	S/ 12,000.00
		A76	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	GOBIERNOS LOCALES	S/ 12,000.00
	OE 04.11.00	<b>IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>					
OE 04.11.02	A77	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	GOBIERNOS LOCALES	S/ 6,000.00	



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
SISTEMA DE JUSTICIA	04.16.00	<b>PROMOVER LA REINSECCIÓN SOCIAL ADULTA</b>				
	A78	Realizar convenio para constuir a la municipalidad como unidad beneficiaria activa para el cumplimiento de las penas de prestación de servicio a la comunidad de sentenciados por faltas.	CONVENIO FIRMADO	GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES BENEFICIARIAS ACTIVAS	INPE - PRONACEJ - GOBIERNOS LOCALES	
	04.17.00	<b>PROMOVER LA REINSECCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE</b>				
	A80	Realizar convenio para constuir a la municipalidad como unidad receptora activa para la reinserción laboral de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto.	CONVENIO FIRMADO	GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES RECEPTORAS ACTIVAS	PRONACEJ - GOBIERNOS LOCALES	

- **SE HACE MENCION QUE NUESTROS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS ESTAN SUJETOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS, LA DISPOSICIÓN Y PRIORIZACIÓN PRESUPUESTARIA.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



# ANEXO 1

**LISTADO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Género	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
1	0868893	667	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 23 MZ F6 SECTOR F
2	0763433	659	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS CONDORES MZ F
3	0331017	527 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA EL DESCANSO Y CALLE PARAISO MZ 49 LOTE 2
4	1055714	672	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ G7 LOTE 1 ETAPA III
5	0868836	664 SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS INCAS
6	0868984	670	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CARRETERA CIENEGUILLA KM.11.5
7	1053388	MONITOR HUASCAR	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	63 MZ O LOTE 12-13-14
8	0910539	SANTISIMA VIRGEN DIVINA PASTORA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA 1 DE MAYO MZ I2 LOTE 1
9	0868927	668 ROXANITA CASTRO WITTING	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
10	0707851	NIÑA MARIA	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	CARRETERA ANTIGUA HUAROCHIRI KM12.5 MZ A
11	0705020	653	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 41 SECTOR C
12	0910471	SEÑOR DE LA ASCENSION	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LA UNION S/N MZ R-13 LOTE 17 SECTOR R
13	0868794	SANTA ANGELA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ A LOTE 1
14	0763425	658	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	EL MANZANO S/N
15	0870287	SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 09
16	0868950	669	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE GERARDO UGARTE MALDONADO S/N MZ V LOTE 5
17	0868778	662 REINA DE LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA BOLOGNESI / SANCHEZ CERRO Y ROQUE S/N MZ H LOTE 14
18	0868802	663 DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LAS LOMAS S/N MZ LL LOTE 2
19	1071208	VIRGEN DEL CARMEN DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R13 LOTE 1-2
20	0868760	SAN SALVADOR	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA ALAMEDA DEL DESCANSO 345
21	1197672	LA INMACULADA	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	LA FLORIDA / LOS JARDINES
22	1197755	VIRGEN DEL ROSARIO	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	HUERTOS DE MANCHAY SECTOR CENTRAL
23	1055672	666 LOS JARDINES	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MIGUEL GRAU CALLE 103



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



24	1070176	MONITOR HUASCAR	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	63 MZ O LOTE 12-13-14
25	0910620	VIRGEN DE LA PUERTA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ C4 LOTE 12-13
26	0869164	SANTA ANGELA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ A LOTE 1
27	0870881	SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 09
28	0777227	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	SANTA ROSA DE COLLANAC
29	0910745	VIRGEN DE LA PUERTA	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ C4 LOTE 12-13
30	0742114	7259 VICTOR R. HAYA DE LA TORRE	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N ETAPA III
31	1070804	7259 VICTOR R. HAYA DE LA TORRE	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N ETAPA III
32	1241595	7263 ROXANITA CASTRO WITTING	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ S1 LOTE 3 SECTOR NUEVO PROGRESO
33	1241678	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	SANTA ROSA DE COLLANAC
34	1240316	7239 SANTISIMO SALVADOR	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F
35	1240357	7239 SANTISIMO SALVADOR	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F
36	1240688	YAMBI	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ G1 LOTE 04
37	1265818	JOSE MARIA ARGUEDAS DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ A-2 LOTE 01-02 SECTOR A - LOS EUCALIPTOS
38	1473511	7262 MI NUEVO PERU	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	CARRETERA CIENEGUILLA KM 11 5 MZ J LOTE 5-6-7
39	1265859	JOSE MARIA ARGUEDAS DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ A-2 LOTE 01-02 SECTOR A - LOS EUCALIPTOS
40	0742098	656 MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N ETAPA III
41	1272558	EL UNIVERSO DE CESAR VALLEJO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MARIA MERCEDES S/N MZ G LOTE 24-25
42	1272590	EL UNIVERSO DE CESAR VALLEJO	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MARIA MERCEDES S/N MZ G LOTE 24-25
43	0868828	CARRUSELL	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON PARAISO S/N MZ 36 LOTE 6
44	1473859	SEÑOR DE LA MISERICORDIA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 MZ D LOTE 9
45	1473867	SEÑOR DE LA MISERICORDIA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 MZ D LOTE 9
46	1169150	EUROAMERICAN COLLEGE	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ C LOTE 183-187
47	1169192	EUROAMERICAN COLLEGE	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ C LOTE 183-187
48	1242999	EUROAMERICAN COLLEGE	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ C LOTE 183-187

49	1197797	VIRGEN DEL ROSARIO	Primaria	Mixto	Privada - Parroquial	HUERTOS DE MANCHAY SECTOR CENTRAL
50	0328922	6007	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	JIRON COMERCIO S/N
51	0869040	7262 MI NUEVO PERU	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	CARRETERA CIENEGUILLA KM 11 5 MZ J LOTE 5-6-7
52	0742122	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	Mixto	Pública - Sector Educación		CARRETERA ANTIGUA A HUARACHIRI KM 15.5
53	0329011	COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Mixto	Pública - Sector Educación		CARRETERA ANTIGUA A HUARACHIRI KM 15.5
54	0763458	PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020	Mixto	Pública - Sector Educación		AVENIDA VICTOR MALASQUEZ
55	0501957	6100 SANTA MARIA REYNA	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MIGUEL GRAU S/N
56	0328914	6006 SANTISIMA VIRGEN DE LOURDES	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	JIRON CASTILLA S/N MZ 35 LOTE 10
57	0328021	6028 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA PAUL POBLET LIND S/N
58	0604090	7040 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SANTA ROSA MZ N LOTE 11
59	0728642	7258	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	LAS PALMAS
60	0328310	6055 VIRGEN DE FATIMA	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	CARDAL S/N
61	1055839	7265	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1 ETAPA III
62	0689984	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MANCHAY S/N MZ K
63	0762104	SAN SALVADOR	Secundaria	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA ALAMEDA DEL DESCANSO 345
64	0762096	SAN SALVADOR	Primaria	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA ALAMEDA DEL DESCANSO 345
65	0910711	SANTISIMA VIRGEN DIVINA PASTORA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA 1 DE MAYO MZ I2 LOTE 1
66	1071240	VIRGEN DEL CARMEN DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R13 LOTE 1-2
67	0325597	ISAIAS ARDILES	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	JIRON PARAISO Y AV EL DESCANSO S/N
68	0910653	SEÑOR DE LA ASCENSION	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LA UNION S/N MZ R-13 LOTE 17 SECTOR R
69	0869222	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MANCHAY S/N MZ K
70	0328377	6061 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SIETE DE JUNIO MZ D LOTE 5
71	0869008	7263 ROXANITA CASTRO WITTING	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
72	0702076	6028 JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA PAUL POBLET LIND S/N
73	0869172	MONITOR HUASCAR	Primaria	Mixto	Privada - Particular	63 MZ O LOTE 12-13-14



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



74	0868919	SANTA TERESITA	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Instituciones Benéficas	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ A LOTE 1 ETAPA 3
75	1474832	SEÑOR DE LA ASCENSION	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LA UNION S/N MZ R-13 LOTE 17 SECTOR R
76	1474899	7266 LAS MERCEDES	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ Z LOTE 05 SECTOR LAS MERCEDES
77	1475011	7239 SANTISIMO SALVADOR	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F
78	1475300	VIRGEN DEL ROSARIO	Secundaria	Mixto	Privada - Parroquial	HUERTOS DE MANCHAY SECTOR CENTRAL
79	1475540	6055 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CARDAL S/N
80	1475557	MI PERU	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA MANCHAY MZ A-9 LOTE 7
81	1475565	MI PERU	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA MANCHAY MZ A-9 LOTE 7
82	1475599	7265	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1 ETAPA III
83	1475896	SAN JOSE DE MANCHAY	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA LOS EUCALIPTOS MZ A LOTE A
84	1475987	NUESTRA SEÑORA ESTRELLA DE LA EVANGELIZACION	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA MIGUEL GRAU
85	1476076	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	HUERTOS DE MANCHAY
86	1476084	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	Primaria	Mixto	Privada - Particular	HUERTOS DE MANCHAY
87	1278449	SANTISIMA VIRGEN DIVINA PASTORA	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA 1 DE MAYO MZ I2 LOTE 1
88	1476456	JOSE MARIA ARGUEDAS DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ A-2 LOTE 01-02 SECTOR A - LOS EUCALIPTOS
89	1476621	PAUL SABATIER	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ G4 LOTE 16
90	1476639	PAUL SABATIER	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ G4 LOTE 16
91	1476746	COLEGIO MATEMATICO VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ I LOTE 2
92	1476753	COLEGIO MATEMATICO VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ I LOTE 2
93	1476878	675 LAS MERCEDES	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ Z1 LOTE 2
94	1476894	MANITAS PINTADAS	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON COMERCIO 113
95	1477017	JIREH	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C11 LOTE 1
96	1477025	JIREH	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C11 LOTE 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



97	1477132	PAUL SABATIER	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ G4 LOTE 16
98	1278761	SANTA ANGELA	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ A LOTE 1
99	1278928	INTERNACIONAL ELIM	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 6B SECTOR CENTRAL
100	1278969	INTERNACIONAL ELIM	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 6B SECTOR CENTRAL
101	1279009	INTERNACIONAL ELIM	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N MZ B LOTE 6B SECTOR CENTRAL
102	1477249	7260 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ
103	1477348	LADERAS SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS S/N MZ A LOTE 1-15
104	1477355	LADERAS SCHOOL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS S/N MZ A LOTE 1-15
105	1477462	LA INMACULADA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROLONGACION LUCANAS 145
106	1477470	LA INMACULADA	Primaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROLONGACION LUCANAS 145
107	1477884	MANITAS PINTADAS	Primaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON COMERCIO 113
108	1478080	MARIA INMACULADA DE BELEN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ B LOTE 01
109	1478098	MARIA INMACULADA DE BELEN	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ B LOTE 01
110	1309640	REINA DE LOS ANGELES DE MANCHAY	Inicial - Cuna Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	MZ B5 LOTE 1 ETAPA 3
111	1313964	VIRGEN DEL CARMEN DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R13 LOTE 1-2
112	1320712	SAN LORENZO DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ M LOTE 6
113	1326727	SAN LORENZO DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ M LOTE 6
114	1328525	SAN FERNANDO DE PACHACAMAC	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA JATOSISA S/N MZ B LOTE 13
115	1330422	SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE EL TRIUNFO S/N MZ G1 LOTE 11
116	1332212	CARRUSELL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PARAISO S/N MZ 36 LOTE 6
117	1350321	LA ROCA CHRISTIAN SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS LOTE 3
118	1369479	LA ROCA CHRISTIAN SCHOOL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS LOTE 3
119	1385517	6007	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	JIRON COMERCIO S/N
120	1391887	CHARLES FINNEY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 91 S/N MZ H1 LOTE 6-7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



121	1393453	7266 LAS MERCEDES	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ Z LOTE 05 SECTOR LAS MERCEDES
122	1394923	SAN ISIDRO DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N LOTE B-11-8 SECTOR B
123	1394931	SAN ISIDRO DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N LOTE B-11-8 SECTOR B
124	1394949	SAN ISIDRO DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N LOTE B-11-8 SECTOR B
125	1411107	DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ I LOTE 11
126	1436823	SAN FERNANDO DE PACHACAMAC	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA JATOSISA S/N MZ B LOTE 13
127	1438704	SANTA ROSA DE LA MESETA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ H LOTE 7 ETAPA III
128	1464395	SAN AGUSTIN DE PACHACAMAC	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ F LOTE 05
129	1464403	SAN AGUSTIN DE PACHACAMAC	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ F LOTE 05
130	1470194	SANTA MARIA REINA DEL MUNDO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R2 LOTE 07-12
131	1470202	SANTA MARIA REINA DEL MUNDO	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA UNION MZ R2 LOTE 07-12
132	1470137	JESUS EL NAZARENO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 63 SECTOR 24 DE JUNIO
133	1470145	JESUS EL NAZARENO	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 63 SECTOR 24 DE JUNIO
134	1517937	LA ROCA CHRISTIAN SCHOOL	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS LOTE 3
135	1518729	7258	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	LAS PALMAS
136	1518737	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	SANTA ROSA DE COLLANAC
137	1518679	676 SANTA ANITA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	SANTA ANITA
138	1518745	LOS JARDINES DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS CRISANTEMOS
139	1518752	LOS JARDINES DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS CRISANTEMOS
140	1518661	6061	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SIETE DE JUNIO MZ D LOTE 5
141	3243424	LOS NIÑOS DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN MIGUEL S/N
142	3243428	LOS ANGELITOS DE JIREH I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1
143	3243429	LOS ANGELITOS DE JIREH II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



144	3243431	MI PEQUEÑO PARAISO II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K LOTE 9 QUEBRADA DE MANCHAY
145	1538743	EUGENIO Y VIRGINIA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA FERROCARRIL 540 MZ A
146	1539964	COLEGIO MATEMATICO VIRGEN DEL CARMEN	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ I LOTE 2
147	3226201	PULGARCITO	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN MIGUEL S/N
148	3226204	VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
149	3226209	LOS PITUFOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN MIGUEL S/N
150	3226210	MI MUNDO MARAVILLOSO	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
151	3728405	ESTRELLITAS DE BELEN	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K LOTE 9 QUEBRADA DE MANCHAY
152	3728406	RAYITOS DE SOL	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K LOTE 9 QUEBRADA DE MANCHAY
153	3751619	MARIA DE LOS ANGELES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ B LOTE 11 MANCHAY
154	1576883	SANTISIMO JESUS SALVADOR	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROGRESO MZ 8 LOTE 13
155	1576891	SANTISIMO JESUS SALVADOR	Primaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROGRESO MZ 8 LOTE 13
156	1576909	SANTISIMO JESUS SALVADOR	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROGRESO MZ 8 LOTE 13
157	3243444	SEMILLITAS DE CHAPI	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K LOTE 9 QUEBRADA DE MANCHAY
158	3751627	DULCE DESPERTAR	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	UPIS CORAZON DE JESUS MZ S LOTE 15
159	1635671	SUN VILLAGE	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 3 MZ G LOTE 4-5-6-5 ETAPA II
160	1638477	LA INMACULADA	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	JIRON PROLONGACION LUCANAS 145
161	1638949	EL OASIS DE MANCHAY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 135 SECTOR 24 DE JUNIO ZONA 5
162	1641497	SANTO DOMINGO EL CAMINANTE	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ KM.7 COMUNIDAD CAMPESINA
163	1641505	SANTO DOMINGO EL CAMINANTE	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ KM.7 COMUNIDAD CAMPESINA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



164	1641513	SANTO DOMINGO EL CAMINANTE	Secundaria	Mixto	Privada – Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ KM.7 COMUNIDAD CAMPESINA
165	1641521	6100 SANTA MARIA REYNA	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MIGUEL GRAU S/N
166	1651397	JESUS EL NAZARENO	Secundaria	Mixto	Privada – Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 63 SECTOR 24 DE JUNIO
167	1651405	MADRE NICOLETTA GATTI	Inicial - Jardín	Mixto	Privada – Particular	CALLE C
168	1653922	SAN ROQUE	Inicial - Jardín	Mixto	Privada – Particular	MZ H LOTE 2
169	1660927	SINAI	Inicial - Jardín	Mixto	Privada – Particular	LOS GIRASOLES
170	1660935	SINAI	Primaria	Mixto	Privada – Particular	LOS GIRASOLES
171	1660943	SINAI	Secundaria	Mixto	Privada – Particular	LOS GIRASOLES
172	1661743	CORAZONCITO DE JESUS	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ Z LOTE 2
173	1662386	SANTA MARIA REINA DEL MUNDO	Secundaria	Mixto	Privada – Particular	AVENIDA UNION MZ R2 LOTE 07-12
174	1663848	SAN ROQUE LAS DUNAS	Inicial - Jardín	Mixto	Privada – Particular	MZ C LOTE 17
175	1663855	SAN ROQUE LAS DUNAS	Primaria	Mixto	Privada – Particular	MZ C LOTE 17
176	3751635	NIÑOS JESUS DE PRAGA	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K QUEBRADA DE MANCHAY
177	1666080	CARL PALMER	Inicial - Jardín	Mixto	Privada – Particular	CALLE 8 S/N MZ J LOTE 11-12
178	1666098	CARL PALMER	Primaria	Mixto	Privada – Particular	CALLE 8 S/N MZ J LOTE 11-12
179	1666403	CIENCIA Y TECNOLOGIA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada – Particular	MZ A-6 LOTE 6-7
180	1666411	CIENCIA Y TECNOLOGIA	Primaria	Mixto	Privada – Particular	MZ A-6 LOTE 6-7
181	3751636	MIS PEQUEÑOS TALENTOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS CEDROS S/N HUERTOS DE MANCHAY
182	1669647	EL UNIVERSO DE CESAR VALLEJO	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MARIA MERCEDES S/N MZ G LOTE 24-25
183	1669654	DIVINO NIÑO JESUS	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ I LOTE 11
184	1692920	VILLA HERMOSA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E LOTE 6 SECTOR VILLA HERMOSA
185	1693373	VIRGEN MARIA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E LOTE 13
186	1694306	BELLA ESMERALDA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ J LOTE 1 SECTOR BELLA ESMERALDA
187	1694322	LOS ANGELITOS DE BUENAVISTA	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ M4 LOTE 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



188	1695246	SAN LORENZO DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ M LOTE 6
189	1696509	MI PEQUEÑO PARAISO	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE MZ L LOTE 1
190	3222824	PEQUEÑOS HEROES I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE MIGUEL GRAU S/N MZ F1 LOTE 1 ZONA 5 QUEBRADA RETAMAL
191	3222826	PEQUEÑOS HEROES II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE MIGUEL GRAU S/N MZ F1 LOTE 1 ZONA 5 QUEBRADA RETAMAL
192	3222828	LIDERES DE SAN JUDAS TADEO II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS JAZMINES S/N MZ Q-1 LOTE 18 ZONA 5
193	3751646	MI DULCE SONRISA I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS FICUS S/N MZ S LOTE 11 HUERTOS DE MANCHAY
194	3751647	NIÑO JESUS DE PRAGA II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS ROSALES S/N MZ L LOTE 6 QUEBRADA DE MANCHAY
195	3751649	MIS PRIMEROS PASOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 13 S/N MZ F4 LOTE 1-2 SECTOR HUERTOS DE MANCHAY
196	3751653	LIDERES DE SAN JUDAS II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS JAZMINES S/N MZ Q1 LOTE 18 ZONA 5
197	3751654	JUGANDO SOY FELIZ	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	PASAJE 6 S/N
198	3751655	RAYITO DE LUZ I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA REICHE S/N MZ G LOTE 16
199	3751656	RAYITO DE LUZ II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA REICHE S/N MZ G LOTE 16
200	1700038	JIREH	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C11 LOTE 1
201	1700665	SAN PEDRO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA REUSHE MZ D-1 LOTE 01-02
202	1700848	EL OASIS DE MANCHAY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ PARCELA 135 SECTOR 24 DE JUNIO ZONA 5
203	3243451	HUELLITAS DE SAN JUAN XXIII	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 13 S/N MZ F4 LOTE 1-2 SECTOR HUERTOS DE MANCHAY
204	3243452	SAN JUAN XXIII	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 13 S/N MZ F4 LOTE 1-2 SECTOR HUERTOS DE MANCHAY
205	3751659	LOS ANGELES DE PACHACAMAC I	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 11 ETAPA I SECTOR LAS PALMAS
206	3226215	MI MUNDO DE COLORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	PASAJE LOS CLAVELES S/N MZ F LOTE 11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



207	1704014	TRINITY SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LOS INCAS S/N MZ B SECTOR B2
208	1704022	TRINITY SCHOOL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LOS INCAS S/N MZ B SECTOR B2
209	1707157	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA MANCHAY S/N MZ K
210	1711738	SAN PEDRO	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA REUSHE MZ D-1 LOTE 01-02
211	1716661	BEATO JUAN XXIII	Inicial - Jardín	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 22 MZ D9 LOTE 1 ETAPA II SECTOR SAN PABLO MIRADOR
212	3875367	MI DULCE DESPERTAR	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C LOTE 1
213	3875364	LOS ANGELITOS DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS FICUS S/N MZ S LOTE 11 HUERTOS DE MANCHAY
214	3875370	MIS PEQUEÑOS TALENTOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CURVA ZAPATA
215	3875371	MIS AVENTURAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS ALGARROBOS S/N MZ S LOTE S/N ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY
216	1722438	DIVINO NIÑO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
217	1722800	LOS JARDINES DE MANCHAY	Secundaria	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS CRISANTEMOS
218	1722818	SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ R LOTE 10
219	1723931	SAN PABLO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	CALLE 3,4 Y 25
220	1723949	SANTISIMA VIRGEN INMACULADA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N SECTOR 24 DE JUNIO COMUNIDAD CAMPESINA
221	1728344	SANTISIMA VIRGEN INMACULADA	Primaria	Mixto	Privada - Parroquial	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N SECTOR 24 DE JUNIO COMUNIDAD CAMPESINA
222	1733856	SAN FERNANDO DE PACHACAMAC	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA JATOSISA S/N MZ B LOTE 13
223	1739374	VIRGEN MARIA NAZARENA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ - PARCELA 131 S/N
224	3908278	GOTITAS DE TERNURA	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	PASAJE 6 S/N
225	3908909	MI DULCE ILUSION DE FICUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS GERANIOS S/N MZ E LOTE 6A ZONA 5
226	3908912	MI NUEVO AMANECER	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS CEDROS S/N
227	3908924	NIÑOS DE QUEBRADA VERDE	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS ALGARROBOS S/N MZ M' LOTE 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



228	3908927	PEQUEÑAS TRAVESURAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS ALGARROBOS S/N MZ S LOTE S/N ZONA 5
229	3908930	PEQUEÑOS AMIGOS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 4 PARCELA 1 S/N MZ R11 LOTE 9 SECTOR R ZONA 5
230	3919622	SAGRADO CORAZON DE JESUS DE MATAMOROS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
231	3920789	LOS NIÑOS DE LOS ANGELES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 6 S/N MZ C LOTE 11 ETAPA I SECTOR LAS PALMAS
232	3920793	LAS HUELLITAS DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E1 LOTE 4
233	3920794	LOS AMIGOS DE SAN JUAN	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E1 LOTE 4
234	3925616	AMIGOS DE AMERICA	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E1 LOTE 4
235	1752500	DULCE RETOÑO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA AGRICULTURA 1361
236	1755461	ELVIRA GARCÍA GARCÍA	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON LOS HALCONES S/N MZ Y LOTE 01
237	1755487	SAN PEDRO	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA REUSHE MZ D-1 LOTE 01-02
238	1755776	LOREEN SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	JIRON SUSPIROS ESQUINA CON PASAJE SAN VALENTIN S/N MZ 33 LOTE 1-8, 1-9,
239	1756196	G'SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 S/N MZ A3 LOTE 19-B SECTOR LOS EUCALIPTOS
240	1760115	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Parroquial	PAUL POBLET LIND DE MANCHAY
241	1760529	MY LITTLE GREEN SCHOOL	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA MANCHAY MZ A9 LOTE 3 SECTOR EUCALIPTOS
242	3936391	AMIGUITOS DE MARY	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ E1 LOTE 4
243	3936393	ARCO IRIS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS CLAVELES S/N MZ K LOTE 6
244	3936394	FRANCISCO PEREGRINO	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE ATAHUALPA S/N MZ A-1 LOTE 1
245	3936395	GOTITAS DE FELICIDAD	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ C9 LOTE 10 SECTOR C
246	3936396	HUELLITAS Y SONRISAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 4 PARCELA 1 S/N MZ R11 LOTE 9 SECTOR R ZONA 5



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



247	3936397	JUEGOS Y SONRISAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE 4 PARCELA 1 S/N MZ R11 LOTE 9 SECTOR R ZONA 5



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



248	3944459	FLORECITAS DE MANCHAY	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LAS PALMERAS S/N MZ K QUEBRADA DE MANCHAY
249	3944460	LOS ANGELES DE CARIDAD	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ M LOTE 17
250	3936399	PEQUEÑOS SOÑADORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE LOS JAZMINES S/N MZ Q1 LOTE 18 ZONA 5
251	1762384	JESUS MAUL-KUM NAN	Primaria	Mixto	Privada - Particular	CALLE 7
252	1762418	COLEGIO INICIAL PEKE CIELO	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA LAS PALMAS MZ F LOTE 5
253	1762426	NIÑO REY	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE SAN AGUSTIN MZ K1 LOTE 15-16
254	1764158	LICEO SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C LOTE 3-4 -5
255	1764166	LICEO SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ MZ C LOTE 3-4 -5
256	1771062	HIPOLITO UNANUE DE PACHACAMAC	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	MZ L LOTE 47,48,49,5 ETAPA II SECTOR LAS PALMAS
257	1771070	HIPOLITO UNANUE DE PACHACAMAC	Primaria	Mixto	Privada - Particular	MZ L LOTE 47,48,49,5 ETAPA II SECTOR LAS PALMAS
258	1771088	HIPOLITO UNANUE DE PACHACAMAC	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	MZ L LOTE 47,48,49,5 ETAPA II SECTOR LAS PALMAS
259	3954356	LOS ANGELES CANTORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MANZANO
260	3954357	GOTTITAS DE ALEGRIA	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N
261	3954359	SONRISITAS DEL CORAZON	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	AVENIDA LAS LOMAS S/N MZ LL LOTE 2
262	3954368	LOS NIÑOS DE PORTADA III	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F LOTE 3
263	3954370	CORAZONCITOS DE PORTADA II	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F LOTE 3
264	3954371	SUEÑO DE COLORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE ATAHUALPA S/N MZ A LOTE 1
265	3954382	MANITOS DE COLORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ B4 LOTE 4
266	3954383	GOTTITAS DE COLORES	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ B4 LOTE 4
267	1776269	DIVER HOUSE	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 S/N MZ F3 LOTE 4-B SECTOR LOS EUCALIPTOS
268	1777879	CHARLES FINNEY	Primaria	Mixto	Privada - Particular	CALLE 91 S/N MZ H1 LOTE 6-7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



269	1782614	JESUS MAUL-KUM NAN	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 7
270	1783828	TORBELLINO DE COLORES	Inicial - Jardín	Mixto	Privada - Particular	CALLE 21 S/N MZ F-5 LOTE 13 SECTOR F
271	1784040	G'SCHOOL	Primaria	Mixto	Privada - Particular	CALLE 36 S/N MZ A3 LOTE 19-B SECTOR LOS EUCALIPTOS
272	3970212	SONRISAS Y TRAVESURAS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	CALLE MIGUEL GRAU S/N MZ F1 LOTE 1 ZONA 5
273	1784750	MI PERU	Secundaria	Mixto	Privada - Particular	AVENIDA MANCHAY MZ A-9 LOTE 7
274	3976635	NIÑOS DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Mixto	Pública - Sector Educación	MZ F LOTE 3



# ANEXO 2

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2020, Y ACTA DE JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2021**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el Distrito de Pachacamac, siendo las 8:00 horas del día martes 12 de enero del 2021, en mérito a la convocatoria realizada por el Sr. Elvis Pómez Cano, alcalde distrital de Pachacamac quien en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento da inicio a la Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana bajo la modalidad de video conferencia, conforme lo señala el comunicado N° 00018-2020/IN/VSP/DCSC del 08 de mayo del 2020 encontrándose presentes los siguientes miembros:

N°	MIEMBRO	CARGO	REPRESENTANTE DE
1	Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano.	Presidente	Alcalde de Distrito
2	Comandante PNP Jonny Vargas Ontón.	Miembro	Comisaría de Villa Alejandro
3	Comandante PNP Yul Arredondo Ramos.	Miembro	Comisaría de José Gálvez.
4	Dr. Carlos A. Palomino Álvarez.	Miembro	Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Lurín.
5	Sr. Ladislao Cristóbal Vilcapuma.	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
6	Angelica Quintanilla.	Miembro	Sub Prefectura
7	Lic. Aquiles Campomanes.	Miembro	Representante de la Corte Superior
8	Dra. Isabel Alauze Gómez.	Miembro	Jefa de la Red de Salud
9	Lic. Edith Fajardo Carreño.	Miembro	Representante de la UGEL 01



N°	INVITADOS	REPRESENTANTE DE
1	Crufts. José Luis Chávez	Mancomunidad Lima Sur
2	Sr. Guido Martí Gibou Placoste	Centro Emergencia Mujer

N°	EQUIPO TÉCNICO	REPRESENTANTE DE
1	Cnl PNP @ Aldo Villa Fajardo	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente
2	Dy. Roberto Torres Huerta	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
3	Dt. Eduardo Villafuencas Cifuentes	Gerencia de Fiscalización y Control
4	Lic. Pedro Espinoza Díaz	Gerencia de Bienes
5	Lic. Katty Trejos La Chira	Gerencia de Comunicaciones e Imagen
6	Abog. Israel Rojas Orpeza	Sub gerencia de Participación Vecinal
7	Lic. Cesar Sumazo Córdova	Sub gerencia de OMAPED, CIAM, DEMUNA, Matrimonios y Divorcios No contenciosos
8	Lic. Martín Vargas Castañeda	Sub gerencia de Logística
9	Lic. Juan Lazo Torres	Gerencia de Turismo y desarrollo Económico.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Verificado el quorum y de acuerdo a la Ley N° 27933, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC Sr. ELVIS PÓMEZ CANO, da la bienvenida a los miembros titulares, invitados y miembros del equipo técnico y procede al inicio de la sesión:

#### AGENDA

- 1) Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.
- 2) Validación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.
- 3) Informe del ICA IV Trimestre- 2020 y logros obtenidos.

El Sr. Elvis Pómez Cano, presidente del CODISEC procedió a la instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento al Comunicado N° 00002-2021/IN/VPS/DGSC de fecha 02, y cede la palabra al Coordinador del equipo técnico.

El Crni PNP @ Aldo Villa Fajardo, Coordinador del Equipo Técnico de la Secretaría Técnica del CODISEC, brinda los alcances sobre lo prescrito en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" en relación a la instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el mismo que debe instalarse dentro de los 10 primeros días hábiles. En ese sentido indica que el CODISEC es presidido por el alcalde del distrito Sr. **Elvis Pómez Cano** y los siguientes miembros:



- ✓ Mayor PNP David Sota Paredes - Comisario de Pachacamac
- ✓ Mayor PNP Alfredo Gálvez Wong - Comisario de Huertos de Manchay
- ✓ Comandante PNP Jonny Vargas Ontón - Comisario de Villa Alejandro
- ✓ Comandante PNP Yul Aredondo Ramos - Comisario de José Gálvez
- ✓ Dr. Carlos A. Palomino - Representante del Ministerio Público
- ✓ Sra. Angelica Quintanilla - Subprefecta del Distrito de Pachacamac
- ✓ Sr. Ladislao Vicspuma - Coordinador de las Juntas Vecinales
- ✓ Lic. Aquiles Campomares Palomino - Representante del Poder Judicial
- ✓ Dra. Isabel Atauje Gómez - Jefa de la Red de Salud de Pachacamac.
- ✓ Lic. Edith Fajardo Carreño - Representante UGEL.

Conforme a lo señalado se dió por instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pachacamac correspondiente al periodo 2021, manteniendo en vigencia la juramentación realizada por los miembros titulares en el periodo 2020.

Seguidamente, se procedió a dar lectura al artículo 26° y 47° del Decreto Supremo N°10-2019-IN sobre la Formulación y Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y se realizó la validación del mismo, donde por unanimidad fue aprobado por todos los miembros.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Adicionalmente, el coordinador del Equipo Técnico dio alcances sobre el Informe de Cumplimiento de Actividades del IV Trimestre del 2020. Donde se observó que se cumplió con todas las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana-2020 detallando que se realizaron 2 sesiones y una consulta pública en el 4to trimestre cuyos acuerdos se encuentran publicados en la página web oficial de la Municipalidad de Pachacamac. Asimismo, indicó que las diferentes entidades y áreas involucradas remitieron los informes correspondientes a la ejecución de las actividades planteadas en el Plan de Acción. También se realizó el mapa de delito correspondiente al cuarto trimestre y se dio cumplimiento al plan de patrullaje municipal con 1554 patrullajes e integrado con 528 patrullajes en coordinación con la PNP además se realizaron 99 operativos en conjunto con el área de fiscalización y transporte.

Seguidamente, informó que dentro de los logros obtenidos en el IV Trimestre del año se incrementó los recursos humanos a 198 serenos, la flota vehicular a 61 unidades vehiculares, infraestructura a 8 PVS, 18 PAR, 5 bases (Manchay, Pachacamac, José Gálvez, Retamal y Tambo Inga) y 37 cámaras operativas distribuidas en todo el distrito. Además, se cumplió con la Meta 1 "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal" y se realizó la inauguración del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) para la intervención rápida y oportuna en caso de desastres.

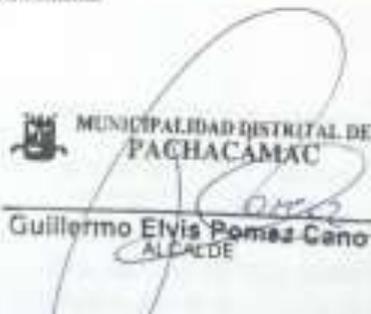
Finalmente, toma la palabra el Sr. **Guillermo Elvis Pómez Cano**, presidente del CODISEC, quien agradece la participación de cada uno de los presentes a la sesión convocada y da por concluida la Sesión del CODISEC.

Sin más que tratar, siendo las 9:30 am, se da por terminada la Sesión.

Firman en señal de conformidad de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PACHACAMAC

  
Guillermo Elvis Pómez Cano  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

---

  
**Cmdte. PNP YUL ARREDONDO RAMOS**  
Comisario de José Gálvez  
**MIEMBRO CODISEC**

  
**Cmdte. PNP JONNY VARGAS ONTAN**  
Comisario de Villa Alemana  
**MIEMBRO CODISEC**

---

  
**Dr. CARLOS A. PALOMINO ALVAREZ**  
Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Lurin  
**MIEMBRO CODISEC**

 Firma digitalizada por:  
COMPAÑIA PERUANA DE SERVICIOS  
INFORMATICA S.A.S. (CPSI) S.A.S.  
Módulo: Calle de Avellaneda 100  
Teléfono: 011 221 0001 - 011 221 0002  
**Lic. AQUILES CAMPOMANES.**  
Representante de la Corte Superior  
**MIEMBRO CODISEC**

---

  
**ANGELICA QUINTANILLA.**  
Sub Prefecta de Pachacamac  
**MIEMBRO CODISEC**

  
**Sr. LADISLAO CRISTÓBAL VILCAPUMA.**  
Coordinador de Justas Vecinales  
**MIEMBRO CODISEC**

---

  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**MICHELINA ATAUJE GÓMEZ**  
Jefa de la Red de Salud Pachacamac  
**MIEMBRO CODISEC**

  
**LIC. EDITH FAJARDO CARREÑO.**  
Representante de la UGEL 01  
**MIEMBRO CODISEC**



## ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHACÁMAC 2019.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC**  
*Comité Distrital de Seguridad Ciudadana*

**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"**

**ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHACAMAC 2019**

En el Distrito de Pachacámac, siendo las 10:40 horas del día jueves 10 de enero del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de Pachacámac Sr. **GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO**, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, informa sobre la designación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, presentes en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pachacámac - Jr. Paraíso N° 206, conforme al detalle siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
Sr. GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO	PRESIDENTE	Alcalde del Distrito de Pachacámac
Sra. ANGELICA QUINTANILLA VEGA	MIEMBRO	Sub. Prefecta del Distrito de Pachacámac
Mayor PNP, RONALD RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MIEMBRO	Comisario de Pachacámac
Mayor PNP JUAN ENRIQUE ANDIA HERNANI	MIEMBRO	Comisario de Huertos de Manchay
Sr. LADISLAO CRISTOBAL LCAPOMA	MIEMBRO	Coordinador de las Juntas Vecinales de Pachacámac
Mc. IVAN ANGELES REQUE	INVITADO	Medico Jefe del Centro de Salud - Micro Red Pachacámac.

Estando el quórum reglamentario, contando con la presencia del Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, Crnl. PNP @ **AUGUSTO VEGA GARCIA**, se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, llevándose a cabo la juramentación e instalación del CODISEC 2019.

Seguidamente, el Alcalde Sr. **GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO**, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pachacámac, presenta ante el Comité al Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente Crnl. PNP @ **ALDO VILLA FAJARDO**, proponiéndolo como secretario técnico del CODISEC PACHACAMAC, de conformidad a lo establecido en la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN, propuesta que es acepta por

*Angélica Quintanilla Vega*  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACHACAMAC

*Alfredo Villa Fajardo*  
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Ivan Angeles Reque*  
MEDICO JEFE DEL CENTRO DE SALUD - MICRO RED PACHACAMAC

*Guillermo Elvis Pomez Cano*  
ALCALDE

*Ronald Rodriguez Rodriguez*  
COMISARIO DE PACHACAMAC

*Juan Enrique Andia Hernani*  
COMISARIO DE HUERTOS DE MANCHAY

*Ladislao Cristobal Lcapoma*  
COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES DE PACHACAMAC

*Alfredo Villa Fajardo*  
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Ivan Angeles Reque*  
MEDICO JEFE DEL CENTRO DE SALUD - MICRO RED PACHACAMAC

*Guillermo Elvis Pomez Cano*  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

unanimidad del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Seguidamente se procede a la Juramentación del Secretario Técnico.

El Secretario técnico del CODISEC Pachacámac Crnl. PNP ® ALDO VILLA FAJARDO, toma la palabra y agradece a los miembros del CODISEC por su confianza, asimismo, se compromete a dar cumplimiento a las funciones asignadas.

El Presidente del CODISEC Pachacámac, agradece a los miembros y sin más que tratar, siendo las 11.20 am., se da por terminada la reunión firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

  
Sr. GUILLERMO ELVIS PÓMEZ CANO  
Alcalde del Distrito de Pachacámac  
Presidente del CODISEC

  
  
Sra. ANGELICA QUINTANILLA VEGA  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACHACAMAC  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

  
Mayor PNP ANDIA HERNANI JUAN E.  
Comisario de Puertos de Manchay  
MIEMBRO



  
Mayor PNP RONALD RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Comisario de Pachacámac  
MIEMBRO



JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

.....  
Ladislao Cristóbal Vilcapoma  
COORDINADOR DISTRITAL  
PACHACAMAC DIVPOL SUR :3  
DNI-07001981  
Sr. LADISLAO CRISTOBAL VILCAPOMA  
Coord. De las Juntas Vecinales de Pachacámac  
MIEMBRO

.....  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD  
LIMA SUR CS PACHACAMAC  
.....  
MC. IVAN ANGELES REQUE  
Medico Jefe del Centro de Salud Micro Red Pachacámac  
INVITADA